

SERÍA GODOY ENCARGADA DE DESPACHO EN FGR

EN FAST TRACK, AVALAN RENUNCIA DE GERTZ

ACUSAN PRESIÓN. Sin el requisito de "causa grave", el Senado aprobó, en *fast track* y sólo con la mayoría de Morena, PVEM y PT, la renuncia de Alejandro Gertz como titular de la FGR. En una carta, Gertz argumenta su salida en una propuesta que la presidenta le hizo para una embajada en un "país amigo", que podría ser Alemania. La oposición acusó presiones por el caso Raúl Rocha. Trascendió que Ernestina Godoy se quedaría a cargo. —V. Chávez / D. S. Vela / PÁGS. 40 Y 41



con todos los efectos legales que correspondan, me estoy retirando de mi actual cargo como Fiscal General de la República.

Alejandro Gertz Manero

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.
SEÑORA SENADORA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Muy distinguida Señora Presidenta Senadora:

Hago de su conocimiento que la Titular del Poder Ejecutivo Federal, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, me ha propuesto como Embajador de México ante un país amigo, lo cual se está tramitando en este momento. Dicha propuesta me va a permitir la posibilidad de continuar sirviendo a mi país, en una nueva tarea que me honra y que agradozco; ratificando así mi vocación de servicio público de tan larga trayectoria; razón por la cual, a partir de esta fecha y

*con todos los efectos legales que correspondan, me estoy retirando de mi

actual cargo como Fiscal General de la República.

Debido a lo anterior y en apego a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a Usted, respetuosamente, tenga a bien informar lo anterior al Pleno del Senado de la República; a efecto de que, si así lo estimara conveniente el Órgano Legislativo, se dé inicio al proceso para la ratificación de mi nombramiento, con base en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en la materia.

Lo anterior, con la aspiración de obtener la ratificación del nombramiento con

el que me ha honrado la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y así

estricta observancia a una política exterior.

LEVANTAN BLOQUEOS
Luego de 12 horas con Segob, organizaciones campesinas y transportistas liberan aduanas y carreteras.
PÁG. 43



INDUSTRIA DEL TEQUILA / PÁG. 20

EN ALERTA, POR AGAVE BARATO Y MENOR DEMANDA.

EL FINANCIERO®

· CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

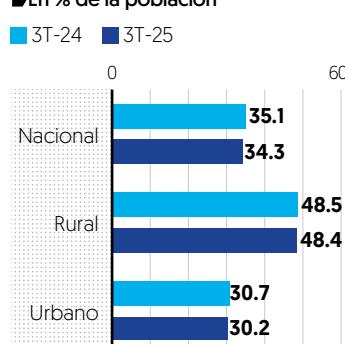
BIENESTAR ECONÓMICO PÁG. 11

SE MODERA LA POBREZA LABORAL EN EL PAÍS

Más de un tercio de la población no tiene ingresos suficientes para comprar la canasta alimentaria.

Pobreza laboral

■ En % de la población*



*Con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria.

Fuente: INEGI.

PÁG. 10

SURA INVESTMET PAQUETE DE PRESTACIONES, CLAVE PARA CUIDAR EL TALENTO

Productos financieros, el facilitador para que las empresas cuiden su capital humano.



Joaquín Barrera



Jeanette Leyva



Ismael Díaz

Manufactura 'empuja' a récord la exportación

INEGI. En octubre el valor de los envíos al exterior alcanzó 66 mil 133 mdd y, pese a aranceles, creció 14.2% contra 2024

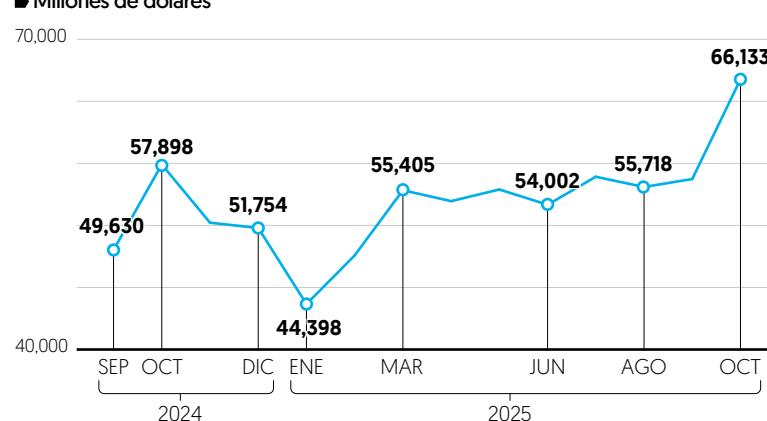
Las exportaciones alcanzaron un nivel récord de 66 mil 133 millones de dólares en octubre, impulsadas por el auge en las ventas de las manufactureras a EU, pese a los aranceles.

De acuerdo con los registros de la balanza comercial del INEGI, las ventas al exterior repuntaron 14.2 por ciento anual en octubre, su mayor avance desde julio de 2024.

Los envíos de mercancías fueron superiores en 9 mil 645 millones de dólares a los de septiembre; este 'brinco' mensual fue por el repunte de 8 mil 538 millones en las ventas no automotrices, que sumaron 45 mil 522 millones. —Mario Luna / PÁG. 4

Exportaciones mexicanas

■ Millones de dólares



Fuente: INEGI.

CUESTIONAN ÚLTIMA REFORMA DE PENSIONES

ADVIERTEN OCDE INCERTA LA
SOSTENIBILIDAD EN EL LARGO
PLAZO POR EL FINANCIAMIENTO.

PÁG. 8

SEGOB LOS BUSCARÁ PARA SU REGRESO

PRESIDENTA OFRECE
REINCORPORAR AL GIEI
A CASO AYOTZINAPA.
PÁG. 43



CLAUDIA SHEINBAUM 'COSCORRÓN' A CORTE POR EL INTENTO DE NULIFICAR SENTENCIAS

'LO JUZGADO,
JUZGADO ESTÁ'. La
presidenta rechazó la
propuesta de algunos
ministros para romper el
principio de "cosa
juzgada" y nulificar
sentencias en firme.
PÁG. 42

ESPECIAL

RICARDO MONREAL VE 'ZOZO BRA JURÍDICA' SI SE VUELVEN A ABRIR TEMAS YA RESUELTOS. PÁG. 42

ESCRIBEN

René Delgado

SOBRAVISO / 39

Leopoldo Gómez

DESDE EL OTRO LADO / 36

Alejandra Marcos

LOS NUEVOS JUGADORES EN LA BANCA / 8



EL FINANCIERO
DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO GARZA

El gobierno no puede ignorar al Banxico

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El Banco de México no es infalible, pero sí es, quizás, la institución económica más seria y profesional del país.

Sus decisiones generan debate —como debe ocurrir en una economía abierta—, pero se toman con autonomía y con un rigor analítico que pocas dependencias pueden presumir.

Por eso importa lo que dijo en su más reciente Informe Trimestral. El banco anticipa un crecimiento de apenas 0.3 por ciento para este año y de 1.1 por ciento para 2026. No son números optimistas ni pretenden serlo.

Reflejan una economía que avanza con dificultad y cuya capacidad de aceleración es limitada. Estas previsiones coinciden, además, con el consenso recogido por la encuesta quincenal de Citi: 0.5 por ciento para 2025 y 1.3 por ciento para 2026.

En este espacio, el 24 de noviembre, advertimos que el crecimiento del próximo año podría ubicarse en un rango de 0.3 a 0.4 por ciento. Las señales estaban ahí. Lo relevante hoy es que las proyecciones de Banxico contrastan abiertamente con el optimismo que sostiene Hacienda.

La SHCP insiste en un crecimiento puntual de 1.0 por ciento en 2025 y de 2.3 por ciento en 2026. Esa brecha no es técnica ni anecdótica: revela una visión política que insiste en negar la magnitud del estancamiento.

Por primera vez, Banxico incorporó una estimación para 2027: 2.0 por ciento.

Si se cumplen sus cálculos, al término de los primeros tres años del actual sexenio, el crecimiento acumulado sería de 3.4 por ciento, equivalente a un promedio anual de 1.1 por ciento. No es un desastre, pero tampoco es un logro para presumir.

El contraste histórico ayuda a entenderlo.

— En la primera mitad del sexenio de López Obrador, el crecimiento promedio anual fue de -1.1 por ciento, marcado por la caída prepandemia y el desplome de 2020.

— Con Peña Nieto, ese promedio fue de 2.0 por ciento.

— Con Calderón, de -1.2 por ciento, golpeado por la crisis financiera global.

— Con Fox, de apenas 0.1 por ciento.

Si las proyecciones actuales se concretan, este sexenio tendría, sorprendentemente, la segunda mejor primera mitad del siglo... pero en un siglo de arranques mediocres.

Esa es la historia de fondo. México lleva más de dos décadas atrapado en un patrón de bajo crecimiento: un año que sorprende, seguido por dos que decepcionan; períodos de avance tenue interrumpidos por retrocesos abruptos; expectativas que terminan ajustándose a la baja una y otra vez.

No es cuestión de mala suerte. Es cuestión de inversión. Y, sobre todo, de falta de inversión pública.

Entre 2000 y 2025, la inversión fija bruta avanzó a un promedio anual de 1.7 por ciento.

La privada creció a 2.0 por ciento. La pública retrocedió a -0.2 por ciento anual. El Estado ha dejado de invertir en infraestructura básica por un cuarto de siglo, y el capital privado, condicionado por la incertidumbre regulatoria y jurídica, no logra compensar esa ausencia.

El resultado es evidente: una economía que funciona, pero no despega; que evita crisis profundas, pero también renuncia a crecer con vigor. No hay milagros cuando uno de los motores esenciales de la economía —la inversión— lleva años operando a medias.

Y aquí entramos al terreno político. Porque el crecimiento no se estanca solo: se estanca cuando las señales que envía el poder generan desconfianza.

Cuando se amenaza con modificar la Constitución al gusto del Ejecutivo; cuando se disuelven los órganos autónomos; cuando se eliminan contrapesos; cuando las reglas del juego pueden cambiar en cualquier momento y por razones ajenas a la economía.

Mientras el país no asuma que el crecimiento requiere algo más que declaraciones triunfalistas —requiere inversión pública sostenida, certidumbre jurídica real y un entorno regulatorio que deje de espantar capital—, seguiremos atrapados en esta inercia de bajo vuelo.

Porque el punto que nadie en el gobierno quiere admitir es simple: México no crece porque no se ha creado un ambiente propicio para invertir. Punto.

Sin inversión no hay expansión económica. Y sin instituciones fuertes, independientes y respetadas, no hay inversión.

Las previsiones del Banxico no son pesimistas: son un baño de realidad. Y quizás hasta indulgentes.

El desafío político del sexenio está ahí, claro y urgente. Recuperar la confianza. Recuperar la inversión. Y recuperar el crecimiento.

El tiempo para hacerlo se agota.

'FLORECE' LA VENTA DE NOCHEBUENAS, SÍMBOLO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS

COMENZÓ LA TEMPORADA navideña 2025 con el arranque de la venta de la flor de Nochebuena, símbolo de las fiestas decembrinas, una tradición arraigada entre las familias mexicanas y una de las actividades agrícolas más importantes del suelo de conservación. Este año, productoras y productores de Xochimilco y Tláhuac en la Ciudad de México lograron una cifra histórica de 1.8 millones de plantas, la cantidad más alta en los últimos cinco años, gracias al impulso del Programa Altépetl. El gobierno capitalino informó que habrá puntos de venta para comprar directamente a los productores locales en el Zócalo, Paseo de la Reforma y algunos mercados de la CDMX.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 28 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320. Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Ahórrate la anualidad*
de tu tarjeta de crédito,
cada año.

Trae tu nómina.



banamex.com/portabilidad

 **Banamex**
Aquí. Para ti. Siempre.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

* DATOS DE PEMEX Y MERCADOS DE EU PERTENECEN AL 26 DE NOVIEMBRE POR FERIADO DE DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.810	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.349	▲ 0.03%
Euro (BCE)	\$21.256	▼ -0.04%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.36%	= S/C
Bono a 10 años	8.91%	= S/C

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,694.73	▼ -0.87%
FTSE BIVA (puntos)	1,246.79	▼ -0.81%
Dow Jones (puntos)*	47,427.12	▲ 0.67%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)*	\$4,165.20	▲ 0.61%
Onza plata NY (venta)*	\$52.92	▲ 3.83%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX*	58.65	▲ 1.21%
Brent - ICE	63.34	▲ 3.33%
Mezcla Mexicana (Pemex)*	55.90	▲ 0.00%
INFLACIÓN		
Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

DURANTE OCTUBRE

Exportaciones logran récord por impulso de las manufacturas

Sumaron 66,133 mdd en octubre, un monto histórico, y repuntaron 14.2% anual

Prevén analistas que seguirán su avance, ante el empuje de las no automotrices

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones mexicanas alcanzaron un monto récord de 66 mil 133 millones de dólares en octubre, impulsadas por el auge en las ventas de la industria manufacturera hacia EU, que también reportaron una cifra histórica.

Los envíos de mercancías al exterior fueron superiores en 9 mil 645 millones de dólares a los registrados en septiembre pasado, y este 'brinco' mensual se explica casi en su totalidad por el repunte de 8 mil 538 millones en las exportaciones manufactureras no automotrices, que sumaron 45 mil 522 millones de dólares, una cifra sin precedente.

De acuerdo con los registros de la balanza comercial del INEGI, las ventas al exterior repuntaron 14.2 por ciento anual en octubre, su mayor avance desde julio del 2024.

Las exportaciones manufactureras crecieron 17.4 por ciento anual, la cifra más elevada en casi tres años, y a su interior, las del sector automotriz cayeron 14 por ciento.

En el resto de las manufacturas se registró un repunte de 34.8 por ciento, el más significativo desde mayo de 2021, y sumó 16 meses consecutivos al alza.

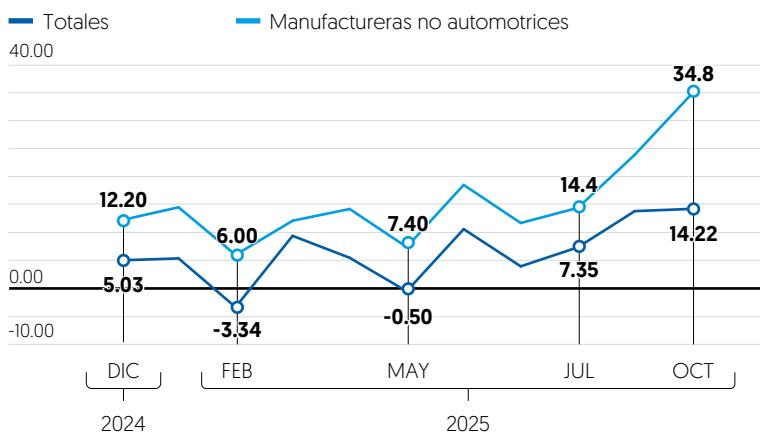
Por otra parte, las exportaciones petroleras retrocedieron 29.8 por ciento anual, y ligaron siete meses con caídas, y las del sector agropecuario cayeron 19.5 por ciento, mientras que las de la industria extractiva aumentaron 18.6 por ciento.

Motor exportador

Las exportaciones mexicanas avanzaron a un mayor ritmo en octubre, impulsadas por las ventas al exterior de la industria manufacturera no automotriz.

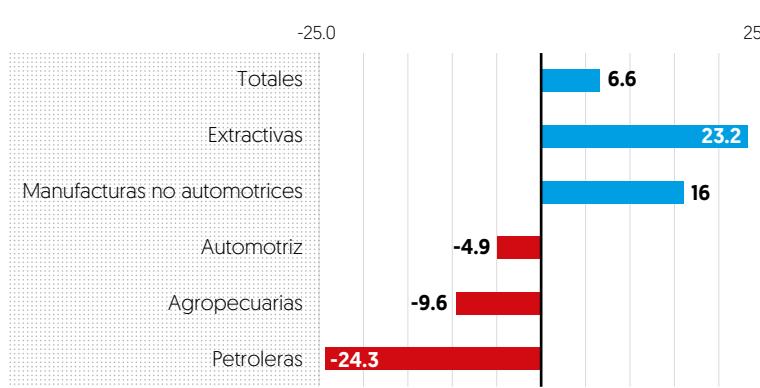
Evolución de las exportaciones

■ Variación % anual



Exportaciones acumuladas ene-oct 2025

■ Variación % anual



Fuente: INEGI

EN MÁXIMOS

547,775

MILLONES DE DÓLARES

Sumaron las exportaciones totales de enero a octubre de este año, un monto histórico.

346,172

MILLONES DE DÓLARES

Sumaron las ventas de la industria manufacturera no automotriz, también en niveles récord.

IA, EL SOSTÉN

William Jackson, economista en jefe de mercados emergentes en Capital Economics, indicó que el fuerte aumento de las exportaciones subraya que el sector externo ha seguido mostrando un buen desempeño frente a los aranceles de EU.

"Esto se ha visto impulsado por un aumento en las ventas de productos que alimentan el auge de la inversión en inteligencia artificial en EU, lo que debería ayudar a amortiguar el impacto en la demanda interna causado por el continuo ajuste fiscal y el enfriamiento del mercado laboral", abundó.

En Banco Base destacaron que las exportaciones de manufacturas no automotrices explican en lo que va del año el 63.2 por ciento de las exportaciones totales de México, desde 58.1 por ciento en el mismo periodo del 2024 y su mayor proporción para un periodo igual desde 2009.

Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, indicó que, el repunte reciente de las exportaciones se explica por varios elementos que han coincidido en un entorno donde la demanda interna se mantiene débil.

"Destaca la fortaleza particularmente de segmentos vinculados con equipo de cómputo, componentes eléctricos y maquinaria especializada", añadió.

Agregó que dichos sectores han enfrentado ciclos globales favorables gracias a la recomposición de inventarios, la normalización logística y la ampliación de pedidos desde EU, lo cual ha permitido compensar la caída observada en las exportaciones automotrices.

Mientras algunos sectores como los vinculados a la tecnología muestran una trayectoria al alza y contribuyen al crecimiento exportador, del lado contrario se observa la marcada debilidad en el sector automotriz, que suma cuatro meses presentando cifras en negativo.

Para Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, vale la pena reflexionar sobre el desempeño actual de este sector. "Los retos que mantienen las exportaciones automotrices ante la imposición de aranceles se acentuaron en septiembre tras el anuncio de Trump de un arancel de 25 por ciento a los camiones pesados a partir del 1º de octubre, que si bien se pospuso para el 1º de noviembre, generó gran cautela entre los importadores de EU", citó.

CONTRASTES

Las ventas no petroleras a EU crecieron 16.3% anual; las de la industria automotriz cayeron 14% y el resto repuntó 33.1%.

MANTENDRÁN IMPULSO

Según los expertos, en lo que resta del año y con vistas a 2026, las exportaciones se mantendrán al alza impulsadas preponderantemente por el rubro de las no automotrices.

"Pensamos que la tendencia positiva continuará lo que resta de este año y en el primer trimestre de 2026, ya que el sector de manufacturas no automotrices está registrando un desempeño excepcional, lo que implica perspectivas altamente favorables", indicó Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics.

Janneth Quiroz prevé que México observe buenas cifras de crecimiento de cara al futuro, ya que el país está aprovechando la ventaja comparativa que tiene frente al resto del mundo. "Para lo que resta del año e inicios de 2026 se mantendrá una ventaja dada por el T-MEC en los productos que están exentos en este acuerdo", dijo.

FOCOS

Importaciones. Avanzaron 12.8% en octubre, a tasa anual, tras un crecimiento de 15.2% en el mes previo.

Por segmento. Las importaciones de consumo subieron 10.7%, las de bienes intermedios 15.7% y las de capital bajaron 7.4% anual.

Superávit. La balanza comercial arrojó un saldo a favor de 606 millones de dólares en octubre, luego de tres meses con déficit.

AVISO

EF
BRANDED
MEDIA

ASERTA CELEBRA SU CENTENARIO CON UNA VISIÓN RENOVADA DEL SECTOR AFIANZADOR

La firma cumple 100 años impulsando la adopción de nuevas tecnologías y la expansión de garantías para fortalecer la confianza en la actividad económica.

Grupo Aserta conmemoró un acontecimiento histórico: cien años desde que su antecedente más antiguo obtuvo, en 1925, la autorización oficial para expedir fianzas a favor de la Hacienda Pública. Aquella resolución, publicada en el Diario Oficial de la Federación, marcó el nacimiento de uno de los pilares que dieron forma a la industria moderna de fianzas y seguros de caución en México. Durante la celebración asistieron invitados y personalidades distinguidas, entre ellos Enrique Murguía y Henry Davis, quienes participaron en el evento para conmemorar la gran historia de la organización y compartir momentos significativos entre compañeros y aliados.

La trayectoria iniciada por Don Cosme Hinajosa avanzó durante décadas bajo distintos nombres —Fianzas México, Fianzas México Bital y, posteriormente, HSBC Fianzas— sin perder su razón de ser: respaldar a quienes impulsan proyectos productivos y asumen riesgos que requieren certeza financiera. En paralelo, otras instituciones clave surgieron y terminaron por integrarse a la identidad que hoy sostiene al grupo, entre ellas Afianzadora Cossío (1944), Fianzas Modelo (1954), más tarde Fianzas Probursa, así como Afianzadora Insurgentes (1958). Cada una aportó prácticas, conocimiento y una cultura operativa que fortaleció la profesionalización del sector afianzador mexicano.

La convergencia de estas cuatro rutas empresariales derivó en el nacimiento formal del nombre Aserta en 2005. Desde entonces, la firma ha consolidado presencia en México, América Latina y Europa, ampliando su base de clientes, generando empleos e impulsando soluciones que contribuyen directamente al de-

sarrollo económico. Este centenario, además, llega en un momento crucial para la industria, marcado por nuevas regulaciones, herramientas tecnológicas emergentes y la necesidad de ampliar el acceso a garantías que faciliten tanto la inversión pública como la privada.

En entrevista para **El Financiero**, Gerardo Lozano, director general de Aseguradora Aserta y Aseguradora Insurgentes, destaca que los cien años representan no solo un espacio para la reflexión, sino también la confirmación del liderazgo construido a lo largo del tiempo. Recuerda que el sector afianzador mexicano tiene más de 130 años y que, durante sus primeras décadas, la oferta de garantías era prácticamente inexistente: Por muchos años operó una sola afianzadora en el país y en 1925 arrancó la Compañía de Fianzas para Empleados de Correos y Telégrafos, siendo esta la primera raíz de la historia de Grupo Aserta.

“Aserta siempre ha sido una empresa de vanguardia”, afirma Lozano. Para él, la innovación constante ha sido clave para mantener vigencia en un entorno competitivo: desde la transición hacia el modelo de aseguradora de caución hasta la integración de procesos digitales y el diseño de productos orientados a nuevos segmentos.

El directivo subraya que la construcción del liderazgo del grupo se sostiene en dos valores fundamentales: la orientación a las personas y la confianza. “Garantizamos obligaciones entre partes que no se conocen; nuestra labor es brindar certeza”, explica. Por ello, el análisis financiero, técnico y moral de los fiados continúa siendo un pilar del sistema de garantías.

Respecto a los desafíos actuales, Lozano reconoce que la dependencia del gasto público ha

marcado históricamente al sector; sin embargo, ve un potencial amplio en la diversificación hacia nuevas actividades económicas y en la inclusión financiera. Ejemplo de ello es Nowo, un Seguro de Caución que puede contratarse en cuestión de segundos y que refleja la capacidad de la tecnología para abrir mercados antes inaccesibles.

Otro logro relevante ha sido la internacionalización. En 2018, Aserta inició operaciones en España y, en solo tres años, se posicionó como líder del mercado de caución. “Demostramos que una empresa mexicana puede competir globalmente y hacerlo con éxito”, afirma.

De cara al futuro, el grupo apuesta por ampliar el acceso a garantías para pequeñas y medianas empresas, así como para personas físicas, convencido de que la confianza es un motor económico indispensable. “Una garantía abre puertas. Eso es lo que queremos seguir construyendo en los próximos cien años”, concluye Lozano.

Con una estrategia enfocada en innovación, solvencia y cercanía con sus clientes, Aserta reafirma su compromiso con un sector donde las garantías se han vuelto esenciales para impulsar proyectos públicos y privados, dentro y fuera del país.



La historia tiene diversas ramificaciones, que ya les iremos contando, por un lado el principal acusado es la empresa **Sucroliq** que lleva **Enrique Bojórquez**, que no sólo es ampliamente conocido en el sector financiero por haber sido el presidente de la **Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE)** cargo que ocupó durante muchos años, y que incluso este año estuvo en la Convención Bancaria, pero ahora no sólo llevó a su empresa a concurso mercantil, sino que diversos bancos han confirmado tener denuncias en su contra por presunto fraude, ya que los datos que se tienen hasta ahora, es que todo indica, fue un fraude planeado e incluso el concurso solicitado fue premeditado para evitar el pago de créditos.



Enrique Bojórquez

Los bancos acreedores que ya han demandado a la empresa y al directorio son **BBVA** que lleva **Eduardo Osuna**; Ve por Más que lleva **Tomás Ehrenberg**; **Santander de Felipe García** y todo indica se integrarán más denuncias judiciales para cobrar los adeudos.

Sucroliq es la refinadora y productora de azúcar líquida que tiene de filiales a **Coprobamex y Sucroliq Int**, quienes solicitaron la declaración de concurso mercantil ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México.

Si bien en su exposición de motivos hace pensar que fueron "victimas" de las circunstancias, lo cierto es que en la industria azucarera se tiene claridad del mal manejo que realizó la empresa, y que incluso se atrevió a acusar a terceros de no cumplir con sus pagos, y cobró fianzas sin informar de ello y sin pagar a los bancos que les debía, lo que tendrá más repercusiones judiciales.

La historia tiene muchas aristas, por lo pronto, en la industria quedó claro que la compañía **Comercializadora Panamericana de Comercio (COPACO)**, dirigida en su momento por **Oscar Garcíarce**, no fue culpable

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Huachicol de azúcar: Sucroliq a la quiebra

de ninguno de los problemas de Sucroliq, sino el mal manejo administrativo la llevo a esta solicitud de concurso mercantil.

Sucroliq cuenta con cuatro plantas: Amecameca, Irapuato, Apodaca y Mexicali, con su corporativo en Ciudad de México y desde hace meses se anticipaba el cierre, ante la falta de credibilidad en la industria y si bien en su exposición de motivos, alega que fueron causas ajena lo que les afectó y no la toma de decisiones de sus directivos y dueños, lo cierto es que eventos como el acuerdo de importación de azúcar india al que Sucroliq llegó en 2023 con **Louis Dreyfuss Company Suisse** que resultó desastroso para la refinadora y aunque ese caso se encuentra pendiente de resolver en arbitraje internacional ante la Refined Sugar Association en Londres, fue una forma de buscar salir adelante, pero también estaría en el camino de perder ese arbitraje, según conocedores del tema.

También tiene activa una controversia mercantil con **CIBanco** –hoy en proceso de liquidación–, derivado de una operación de divisas por un monto de casi un millón de dólares en abril de este año, pero nada que ver con la orden del FinCEN contra el banco emitida en junio, pero que llevó al embargo y bloqueo de las cuentas de Sucroliq. El pleito se resolvió por convenio entre las partes, pero las cuentas de la refinadora no pudieron ser liberadas hasta cuatro meses después, en parte debido al paro laboral del Poder Judicial capitalino, aunque se sabe que el bloqueo fue a petición de acreedores que buscaban recuperar algo de lo que les debía. Sucroliq, esta dulce historia con final amargo, tiene aún mucho que contar, ya les informaremos.

Ante menor PIB, certidumbre en inversión

En el sector financiero, el nuevo pronóstico de crecimiento de la economía para este año de sólo 0.3 por ciento dado a conocer por el banco central no sólo causó sorpresa, sino incluso preocupación por el pesimismo, y a eso se suma una larga lista de

decisiones en otros frentes, que hacen temer que el panorama de la economía de la actual administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se vea más que complicada para el próximo año.

Por ello, al menos los principales directivos de la banca, tienen claro que ante la menor perspectiva de crecimiento económico, se necesita certidumbre en la inversión, ya que si se voltea a ver a la Corte el panorama con las declaraciones hechas que abren la puerta a la incertidumbre, anta le propuesta de abrir temas juzgados, aunque más tarde busquen aclarar no es como se entendió, el daño se hace a las inversiones.

Mejorar el ambiente de inversión es clave, ya que para que el país pueda crecer a niveles más altos, dar certidumbre es fundamental, ahí lo que la banca pide es que las reglas del juego estén establecidas, estén claras, estén firmes para que puedan conocer bien el marco donde operan.

Aun así, para la **Asociación de Bancos de México** que lleva **Emilio Romano**

la visión de la banca sobre la economía mexicana en el mediano y largo plazo es muy positiva y aunque los

pronósticos de crecimiento vienen a la baja, esperan que una vez que quede ya acordado y revisado el T-MEC se active la economía, ojalá así sea.

Prohibir venta de animales en CDMX

Todo indica que hay avance en la iniciativa del **PVEM** sobre la prohibición de exhibición de animales en venta que fue impulsada por el **diputado Jesús Sesma Suárez**, coordinador del Partido Verde y líder del congreso capitalino, ya que Morena cedería en este tema en la CDMX.

Y es que hasta ahora los datos muestran que Morena terminará respaldando este cambio pese a la tensión política que ha acompañado las recientes discusiones ambientales y de bienestar animal, pero también no olvidaren que es un importante negocio para miles.

La iniciativa plantea que ningún establecimiento comercial en la Ciudad de México pueda exhibir animales en vitrinas, jaulas o espacios reducidos para promover su compra, práctica que organizaciones animalistas han denunciado desde hace años por considerarla violatoria del bienestar y la salud de los ejemplares. Aunque Morena había mostrado reservas iniciales argumentando posibles afectaciones a pequeños comercios y una discusión más amplia sobre cuáles son las mejores prácticas internacionales, la presión política, mediática y social impulsada por Sesma inclina la balanza a su favor, y los beneficiados son los animales en cautiverio que esperan un nuevo hogar; ya veremos si avanza.

El día de más transacciones

Por si no lo sabía, el día del mayor número de transacciones en el sistema financiero mexicano es precisamente el último viernes de noviembre. Hoy se esperan más operaciones en los sistemas que opera el **Banco de México** que lleva **Victoria Rodríguez**

dríguez, incluso supera al día del Buen Fin, el 10 de mayo o diciembre, ya que hoy se realiza el llamado Black Friday, se reciben aguinaldos y pago de impuestos, así que si tiene algún problema en sus transacciones tenga paciencia.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

POR AMOR A VERACRUZ

**IMPULSAMOS
LA CULTURA Y EL TURISMO**

VERACRUZ
¡ESTÁ DE MODA!



VERACRUZ.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



**POR AMOR A
VERACRUZ**

La disruptión de los nuevos jugadores en la banca mexicana

Los últimos años han sido de transformación para la banca mexicana, pues se han puesto en evidencia las innovaciones que podrían modificar la estructura del sistema financiero. Es claro que el sistema financiero del país atraviesa por un proceso de transformación, y comienzan a esbozarse los primeros trazos de lo que será la nueva banca mexicana ante la mayor visibilidad de los nuevos actores que se han incorporado al mercado. La banca tradicional, especialmente la banca de consumo o de menudeo, enfrenta una competencia cada vez más marcada frente a los neobancos y las fintech, y cada nuevo jugador es una aproximación sucesiva ante la inminente convergencia de ambos modelos de negocio.

La banca mexicana, aunque muy bien capitalizada, se encuentra ante un nuevo desafío: acelerar el acceso al financiamiento, tarea que lleva décadas sin ser alcanzada. A pesar de diversas iniciativas que se han llevado a cabo, la penetración bancaria sigue siendo la más baja entre nuestros pares latinoamericanos. La cartera de crédito del sistema financiero mexicano (considerando únicamente el crédito de la banca comercial)

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia de Kapital

✉ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



medida como proporción del PIB es apenas el 31 por ciento. Además, de acuerdo con datos de INEGI, a pesar de que el 54 por ciento de los adultos cuentan con algún acceso al financiamiento, de esta porción sólo el 47 por ciento lo hace a través de la banca tradicional.

Una de las razones del poco avance en la penetración bancaria en nuestro país, se explica porque los intereses no parecen

alineararse del todo. Los bancos han basado su negocio en una captación muy barata, que a su vez ha inhibido la disposición a acelerar el acceso al crédito, en virtud de que han obtenido rendimientos sobre el capital muy elevados. Esto ha creado un *status quo* de alto rendimiento y bajo riesgo, que desafía la lógica de la intermediación financiera.

Pero el panorama presenta un paradigma: continuar con el modelo de negocio tradicional o bien modificar los fundamentales de la banca y acelerar el crédito. El grueso de los nuevos jugadores tiene en común un denominador: el acceso al público a rendimientos muy superiores en su oferta de instrumentos de ahorro, comparados con la banca tradicional, pues ofrecen retornos inclusive superiores a la tasa de referencia de Banxico. El resultado ha sido una captación que crece de manera acelerada. Este modelo de negocio ha irrumpido en el sistema financiero, y de acuerdo con datos de la CNBV, esta nueva oferta de instrumentos de ahorro representa cerca del 3 por ciento de la captación tradicional, donde mes a mes los crecimientos de estos jugadores muestran avances de doble dígito.

Este nivel de captación más

cara pareciera ser un arma de doble filo, pues a primera instancia resulta evidente que presiona los márgenes de utilidad. Pero la verdadera disruptión, no es solo pagar más por los depósitos, sino los fundamentales detrás de esta estrategia. Una captación acelerada y sostenida exige, por necesidad operativa y eficiencia, una expansión crediticia más dinámica y flexible. Los modelos nativos digitales son intrínsecamente ágiles y se centran en el valor añadido de otorgar crédito rápido, en condiciones flexibles y a través de canales digitales. El enfoque estratégico se traslada del pasivo, donde la dinámica que ha permanecido es a mantener un costo de fondeo barato, al activo donde el modelo de negocio obliga a otorgar crédito de forma eficiente. El crecimiento del crédito, a pesar del mayor costo de fondeo, se convierte en una vía sostenible para aumentar la rentabilidad para el accionista. En este punto resultan torales la ejecución y la utilización de nuevas tecnologías que faciliten y hagan más dinámico, ágil y digital el negocio de crédito, sin sacrificar la conveniencia y la accesibilidad.

La irrupción de los nuevos jugadores está obligando al sistema a ser más competitivo, más digital y, finalmente, a cumplir con esa asignatura pendiente: aumentar la profundidad del crédito en México. Los primeros trazos de esta nueva banca ya están en el lienzo, y serán indelebles.

“Si la inversión privada nacional no mejora, es muy difícil tener mayor nivel de crecimiento”

EDUARDO OSUNA
Director general de BBVA México



PREVÉ BBVA

Falta de inversión complica panorama

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

El hecho de que no repunta la inversión afecta el crecimiento de la economía, por lo que 2026 se anticipa “complicado”, ya que la incertidumbre que se tiene en diversos frentes hace que las inversiones estén detenidas, dijo Eduardo Osuna, director general de BBVA México.

Señaló que la renegociación del T-MEC será un factor para que las inversiones se reactiven, así como el hecho de que se tenga más elementos para saber cómo impactará la reforma judicial.

“Si bien se ve la inversión extranjera con buenos números, que es muy relevante, pero lo más importante desde el punto de vista de mover la aguja de inversión, es la inversión privada nacional. Si la inversión privada nacional no mejora, es muy difícil tener mayor nivel de crecimiento y esto ligado a que, si no creamos más empleo, será muy difícil que el consumo siga creciendo como creció después de la pandemia. Entonces, la variable a cuidar son los niveles de inversión privada para ver cómo va a ser el 2026”, señaló.

Si bien se tiene mayor comunicación con el Gobierno Federal y se trabaja en poner en marcha diversas acciones del Plan México, aún no se activan los programas, por lo que “realmente cambia la aguja en términos de tamaño de inversión es justamente proyectos de infraestructura grandes, pues se genera empleo y hay un proceso de derrama económica y efecto multiplicador importante”, dijo.

DIAGNÓSTICO DE OCDE

Alertan sostenibilidad de pensiones en largo plazo

Cuestionó en un reporte la disposición de los recursos para cubrir el compromiso

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La última reforma de pensiones en México, que busca implementar un sistema de pensiones solidario, tiene un impacto favorable en los beneficios del trabajador jubilado; sin embargo, es incierta su sostenibilidad en el largo plazo por las fuentes de financiamiento sobre las que pretende alimentarse como las cuentas no reclamadas, advirtió la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

“El financiamiento de estas nuevas reglas de pensiones es incierto. No está claro cómo se financiará esta reforma a lo largo del tiempo”,

FOCOS

Pensión mínima. La última reforma al sistema de pensiones que entró en vigor en julio pasado, tiene la finalidad de que se garantice una pensión mínima a los trabajadores de 16 mil 777 pesos al mes, que se actualizará cada año con la inflación.

concluyó en su análisis Panorama de las Pensiones de la OCDE 2025.

La reforma, que entró en vigor el 1 de julio de 2024, pretende implementar un sistema de pensiones solidario en donde un trabajador en su retiro recibirá su ahorro en la Afore más un complemento que garantiza que reciba el 100 por ciento de su último salario mensual, hasta el salario mensual promedio al momento de su introducción.

Respaldo. También se decretó la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar, que considera los recursos de las Afores que no reclamadas.

Retos. A pesar de que ese fondo se alimentará por varias vías, expertos afirman que no será suficiente para cubrir todo.

“Las medidas legislativas de los últimos dos años tienen el mayor impacto positivo en las tasas de reemplazo futuras en México, así como en Chile y la República Eslovaca. Si bien las tasas de reemplazo futuras de México para las personas con ingresos promedio y bajos se acercaron al promedio de la OCDE, ahora han aumentado 18 y 47 puntos porcentuales, respectivamente”, reconoció el organismo,

al identificar que las tasas de reemplazo netas para los trabajadores con carrera completa que ingresan al mercado laboral a los 22 años en 2024 equivalen al 132 por ciento con la mitad del salario promedio, y al 80 por ciento con el salario promedio, frente al 76 por ciento y 63 por ciento, respectivamente, en el promedio de la OCDE.

AVANCE A MEDIAS

Por otra parte, a pesar de que la OCDE reconoce el avance progresivo de la tasa de reemplazo desde 8.5 por ciento actualmente hasta el 15 por ciento en 2030, que se compara con un promedio de 18.8 por ciento de la OCDE, advierte que un factor que limita la obtención de recursos es que el complemento introducido se financiará a partir de una variedad de fuentes, varias de las cuales son transferencias únicas y una parte es de las cuentas duraderas, aquellas no reclamadas y no se puede contactar al titular.

“Lo que es poco probable que proporcione una fuente sostenible de financiamiento... Por lo tanto, no está claro cómo las medidas de financiamiento previstas para este complemento podrán cubrir las promesas realizadas a largo plazo”, concluyó el organismo.

TAMPICO, TAMAULIPAS
ENVIADO ESPECIAL

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Las empresas petroleras consideran que es cada vez más complejo hacer negocios en México y obtener contratos, advirtió Merlín Cochran, director general de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI).

En el Congreso Internacional de Energía de Tamaulipas 2025, el representante de las petroleras privadas afirmó que "se han dado pasos regresivos en la facilidad de hacer negocios, ya que se han cambiado las reglas del juego".

Por ejemplo, indicó que realizaron una perspectiva en la que observaron que, para obtener un permiso, a una empresa le tomarían hasta diez años alcanzar su primera producción por esta carga regulatoria, lo que desincentiva la inversión.

Ante este panorama, Cochran hizo un llamado para tener un fuerte órgano regulador (CNE), ya que es el que puede sacar a adelante toda la gestión de permisos del país.

Por otra parte, Antonio Escalera, asesor en Tethy Energía, señaló que uno de los desafíos más importantes para México, más allá de los aspectos técnicos, son los sociales.

Erick Luna, gerente de negocios de Halliburton, señaló que en Mé-



PARTICIPA EN PANEL. Merlin Cochran, director general de la AMEXHI.

FRACKING

Piden romper prejuicios acerca del shale gas

TAMPICO, TAMAULIPAS
ENVIADO ESPECIAL

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Tamaulipas quiere colocar sobre la mesa el debate de los yacimientos no convencionales, o *shale gas*, y el uso de técnicas como el *fracking*, pero desde un enfoque estrictamente técnico y de seguridad energética, y no desde los prejuicios que han convertido al tema en un tabú, afirmó Walter Julián Ángel Jiménez, secretario de Desarrollo Energético de la entidad (SEDENER).

"Hay que romper la barrera del prejuicio que existe sobre eso y abordarlo técnicamente. Nosotros decidimos asumir la responsabilidad de hacerlo y aquí en Tamaulipas nos ha ido muy bien", sostuvo el funcionario durante el cierre del Congreso Internacional de Energía Tamaulipas 2025.

Elex comisionado de la extinta Comisión Reguladora de Energía (CRE) recordó que, cuando el director de Pemex habló del tema en

FOCOS

Por decreto. Fue el expresidente Andrés Manuel López Obrador quien ordenó que se prohibiera explícitamente la explotación de recursos a través del *fracking*.

Contradicción. Sin embargo, México importa de EU, y principalmente de cuencas que utilizan esta técnica, alrededor del 70 por ciento del gas natural que se consume en el país.

el Senado, tuvo una serie de bombardeos por todos lados, como si fuera una contradicción plantear la recuperación de la producción de petróleo y gas a partir de yacimientos no convencionales.

Ángel Jiménez subrayó que la explotación de estos recursos requiere capacidad técnica, financiera y operativa, pero, sobre todo, que el tema esté incorporado de manera explícita en la política pública del país.

LAMENTAN PETROLERAS

Da México paso atrás en facilitar negocios

xico hay "músculo" y experiencia para la ejecución de yacimientos no convencionales, ya que Pemex ha tenido la oportunidad de ejecutar tecnologías que se utilizan en todo el mundo, como lo es Medio Oriente.

Por otra parte, Rolando Wilfrido de Lassé Cañas, especialista en

regulación energética, consideró que México arrastra rezagos que complican el aprovechamiento del *nearshoring* y aumentan la exposición al riesgo de los industriales, que necesitan certidumbre y seguridad energética para decidir nuevas inversiones.

GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GUANAJUATO
UNO DE LOS MEJORES
DESTINOS PARA INVERTIR

Gracias al trabajo, esfuerzo
y dedicación de su gente

CAPITAL HUMANO

Productos de inversión crecerán cada vez más como prestaciones

Expertos coinciden en que las empresas darán más beneficios para cuidar su talento



LETICIA HERNÁNDEZ

lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Los productos de inversión se han convertido en un facilitador de las empresas en el cuidado de su capital humano, un diferenciador que se suma a la lista de beneficios que los colaboradores aprecian cada vez más como flexibilidad de horarios o seguros, por lo que integrarlos cada vez más al paquete de prestaciones será una de las tendencias que se verán en los próximos meses, de acuerdo con especialistas de Sura Investment.

“Lo que observamos cada vez más es ese concepto de flexibilidad, también hay otro concepto que le llaman Total Rewards, que es esta visión que engloba todos los bene-

ficios, no nada más financieros o económicos, sino también otros aspectos de bienestar que tienen que ver con seguros o la parte de cobertura, tiempo libre o la flexibilidad en los horarios, en los mecanismos de cómo de cómo colaboramos. Sin duda que hemos observado una mucha mayor conciencia e interés en todos estos conceptos”, dijo Ismael Díaz, director Soluciones Corporativas de Sura Investments.

Durante el foro EF MEET POINT TITULADO “Rentabilidad y proyección: claves para maximizar tu pensión”, organizado por EL FINANCIERO, explicó que la tendencia revolucionaria y tecnológica ha aumentado la importancia de los negocios por cuidar su capital humano, por lo que va en aumento el interés por los productos de inversión hacia el colaborador como los fondos de ahorro o fondo de pensiones, una vez que también entre los colaboradores hay mayor conciencia de la importancia del ahorro temprano para el retiro.

“Esa conciencia del trabajador respecto a su remuneración más

allá de la quincena, al integrar este tipo de beneficios a su ingreso es algo que ya vemos. Las empresas afortunadamente están desplegando estos productos hacia sus empleados”, afirmó Joaquín Barrera, director de Renta Fija e Inversiones de Sura Investments.

RECOMIENDAN INVERSIÓN ACTIVA

Por otra parte, Joaquín Barrera explicó que aunque las condiciones de los mercados sean volátiles, adversas o positivas, la estrategia de inversión activa permite adecuarse, aprovechar y generar valor en medio de esos entornos cambiantes, siempre y cuando se haga con un horizonte de largo plazo y una disciplina acorde a los objetivos que se tienen para esa inversión.

“Esto lo que hace es modular de alguna forma esa asignación de capital inicial, esa distribución de activos dentro del portafolio. Se va modulando, se va graduando, dependiendo las coyunturas del mercado, no para hacer como nosotros le denominamos soluciones de esquina de vende todo renta variable y



Recursos. Directivos de SURA Investments analizan el potencial de las prestaciones.

“Observamos cada vez más es ese concepto de flexibilidad... también Total Rewards”

ISMAEL DÍAZ

Director de Soluciones Corporativas de SURA Investments

“Las empresas afortunadamente están desplegando estos productos a sus empleados”

JOAQUÍN BARRERA

Director de Renta Fija e Inversiones de SURA Investments

compra todo en bonos, vende todos los bonos y vete todo al efectivo, al cash. No, porque así no se gestiona ninguna inversión”, dijo.

Sin embargo, esta estrategia de inversión activa también debe considerar los diferentes momentos de vida y objetivos del ahorrador o inversionista, resaltó Ismael Díaz.

“Tenemos diferentes momentos de vida, diferentes objetivos, diferente apetito al riesgo y el poder ofrecer diferentes alternativas de

inversión para satisfacer esas diferentes personalidades, pues hacen una gran diferencia en el tiempo”, concluyó el experto.

Barrera también señaló que solo 4 de cada 10 mexicanos tiene un plan de ahorro, y de los recursos destinados al ahorro por las personas, menos del 3 por ciento están destinados al ahorro para la vejez, lo que habla de la necesidad de impulsar los planes de pensiones, para alcanzar una rentabilidad suficiente.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,694.73	-0.87	-547.98	General (España)	1,620.80	0.01	0.20
FTSE BIVA (Méjico)	1,246.79	-0.81	-10.23	IBEX 40 (España)	16,361.80	0.00	0.70
DJ Industrial (EU)	47,427.12	0.67	314.67	PSI 20 Index (Portugal)	8,122.45	-0.05	-3.91
Nasdaq Composite (EU)	23,214.69	0.82	189.10	Xetra Dax (Alemania)	23,767.96	0.18	41.74
S&P 500 (EU)	6,812.61	0.69	46.73	Hang Seng (Hong Kong)	25,945.93	0.07	17.85
IBovespa (Brasil)	158,359.76	-0.12	-195.18	Kospi11 (Corea del Sur)	3,986.91	0.66	26.04
Merval (Argentina)	3,020,019.00	1.15	34,387.25	Nikkei-225 (Japón)	50,167.10	1.23	608.03
Santiago (Chile)	50,574.17	0.76	379.88	Sensex (India)	85,720.38	0.13	110.87
CAC 40 (Francia)	8,099.47	0.04	3.04	Shanghai Comp (China)	3,875.26	0.29	11.08
FTSE MIB (Italia)	43,219.87	0.21	89.55	Straits Times (Singapur)	4,509.34	0.17	7.78
FTSE-100 (Londres)	9,693.93	0.02	2.35				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CTAXTEL	1.00	3.41	12.87	203.03	201.20
BDMS TB	18.90	2.72	0.00	-26.60	-22.86
VINTE*	30.48	2.52	-2.31	-6.65	-6.22
CADUA	5.00	2.04	25.94	46.63	43.27
CMRB	1.52	2.01	1.33	12.59	0.66

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ACTINVRB	20.61	-2.32	5.69	21.95	15.66
PE&OLES*	760.58	-2.37	0.48	169.02	185.72
RISCOA	8.68	-2.58	-0.46	129.02	153.80
GICSA	2.90	-3.01	-1.36	26.09	26.09
VASCONI*	0.77	-15.31	54.11	74.77	60.21

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3234	0.0064	1.2423	1.3586	1.1596
Libra	0.7556		0.4834	0.9387	1.0258	0.8761
Euro	0.8624	1.1414	0.5517	1.0712	1.1722	
Yen	156.32	206.87		194.18	212.31	181.26
Franco s.	0.8050	1.0653	0.5150		1.0943	0.9334

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5517	1.1415	1.0711	0.1109	0.6648	0.2089	
Yen	181.27	206.88	194.17	20.10	120.51	37.85	
Libra	0.8761	0.4834	0.9386	0.0971	0.5825	0.1830	
Dólar HK	9.0197	4.9759	10.2938	9.6613		5.9965	1.8825
Dólar Sing	1.5042	0.8298	1.7167	1.6115	0.1668		0.3141
Ringgit	4.7844	2.6436	5.4591	5.1282	0.5314	3.1834	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,681.4565	0.0006
Australia, dólar	1,7753	0.5633
Brasil, real	6,2072	0.1611
Canadá, dólar	1,6270	0.6147
Estados Unidos, dólar	1,1596	0.8624
FMI, DEG	0.8530	1.1722
G. Bretaña, libra	0.8761	1.1414
Hong Kong, dólar	9,0196	0.1109
Japón, yen*	181,2700	0.5517
Méjico, peso	21,2858	0.0469
Rusia, rublo	90,4036	0.0111
Singapur, dólar	1,5042	0.6648
Suiza, franco	0.9335	1.0713

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	91,549.69	0.15	-18.86	-3.86	-3.86
Ethereum (ETH)	3,032.47	-0.01	-23.81	-15.15	-15.15
Litecoin (LTC)	8724	-0.50	-9.78	-8.26	-8.26
Ripple (XRP)	2,2177	0.19	-14.46	48.71	48.71
Dogecon (DOGE)	0.1539	0.06	-20.26	-61.60	-61.60

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento

<tbl_r cells="3" ix="1" maxcspan="1" maxr

SE MODERA

Pobreza laboral, en mínimos para un tercer trimestre

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El porcentaje de la población mexicana en situación de pobreza laboral se ubicó en 34.3 por ciento en el tercer trimestre de este año, 0.8 puntos porcentuales menos que en el mismo periodo del 2024, y además fue el dato más bajo para un periodo similar desde que se tienen registros, a partir de 2005.

En el ámbito urbano, el indicador bajó 0.5 puntos, al pasar de 30.7 a 30.2 por ciento, entre el tercer trimestre de 2024 y el tercer cuarto de este año, y en el ámbito rural disminuyó 0.1 puntos, de 48.5 a 48.4 por ciento.

La Pobreza Laboral es un indicador de corto plazo que mide el porcentaje de la población cuyo ingreso laboral per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria, equivalente a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

A pesar de este descenso, economistas de Banamex destacaron que el ingreso laboral per cápita reportó su primera caída desde la pandemia, en términos reales. Precisaron que en el tercer trimestre del año, fue de 4 mil 417 pesos al mes, 3.5 por ciento superior al observado en el mismo trimestre de 2024.

“Sin embargo, en términos reales la variación fue negativa en 0.1 por ciento. En el ámbito rural se muestra un ligero aumento de 0.1 por ciento, mientras que en el urbano hubo una disminución de 1.1 por ciento”, puntualizaron.

También hubo contrastes por género: cuando el jefe de familia es hombre, la proporción de población en pobreza laboral resultó de 32.3 por ciento, y bajó de 0.8 puntos respecto al tercer trimestre del año pasado. Con la jefa de familia mujer, la cifra fue de 38.8 por ciento, con un descenso de 0.6 puntos.

CONTRASTES POR ESTADO

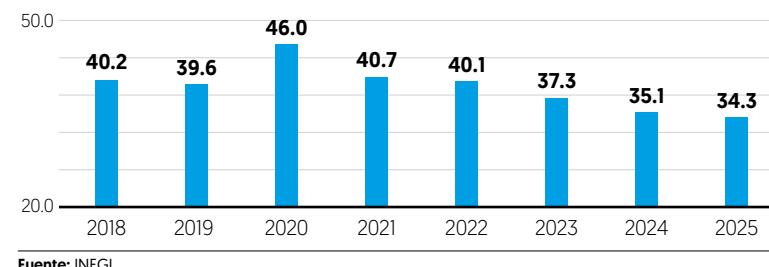
La pobreza laboral también registró contrastes entre estados. En 24 entidades se registraron caídas, la mayor en Tlaxcala, al pasar de 43.7 por ciento en el tercer trimestre del año pasado a 38.1 este año, una reducción de 5.6 puntos. San Luis Potosí, Veracruz y Durango reportaron los mayores incrementos, de 5.1, 3.2 y 2.5 puntos porcentuales, respectivamente.

30

POR CIENTO
De la población en las ciudades padece pobreza laboral, según los datos del INEGI.

A la baja

■ Población en Pobreza Laboral, % en el tercer trimestre de cada año



4.4

MIL PESOS
Fue el ingreso laboral per cápita mensual al tercer trimestre de este año.

PLAN TELCEL LIBRE \$599

15% + **20GB**

TE DAMOS

amazon prime
6 MESES SIN COSTO

Telcel 5G, mi mejor decisión

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El precio comenzado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre 5 - Abierto CHP. 2) Cash Back: Telcel es un programa de lealtad de Telcel que te devuelven un porcentaje de la tarifa mensual del Plan comenzado, el cual será utilizado para cubrir el monto a pagar de servicios y/o accesorios participantes contratados, aplicable al monto total a pagar de la factura mensual correspondiente. Consulta términos y condiciones en www.telcel.com. 3) Los Gigabytes (GB) incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU., y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Fronteras: www.telcel.com/bienvenida/4/ Amazon Prime (NP). Al contratar el Plan Telcel Libre 5 y solicitar por primera vez la activación del servicio de AP con cargo al estado de cuenta Telcel, los primeros seis (6) meses del servicio se otorgarán sin costo por promoción. A partir del mes 7 se empezará a cobrar el precio de la suscripción vigente. El servicio requiere de una conexión a Internet activa. NO INCLUYE EL USO DE DATOS MÓVILES. Responsable del servicio Amazon México, S. de R.L. de C.V. Términos y condiciones en www.amazon.com.mx. 5) Información de términos, condiciones, políticas, precios y fallas de registro CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Válido del 18 de noviembre al 25 de diciembre de 2025.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,210, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, MARGARITA PÉREZ ORTEGA, RODOLFO JIMÉNEZ PÉREZ y NORMA ANDREA JIMÉNEZ PÉREZ, INICIARON EL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO JIMÉNEZ SANDOVAL. En ese acto, MARGARITA PÉREZ ORTEGA, RODOLFO JIMÉNEZ PÉREZ y NORMA ANDREA JIMÉNEZ PÉREZ, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO ORIGEN DE LA SUCESIÓN. MARGARITA PÉREZ ORTEGA, REPUDIÓ EL LEGADO que le correspondía por voluntad del testador; RODOLFO JIMÉNEZ PÉREZ y NORMA ANDREA JIMÉNEZ PÉREZ, ACEPTARON LA HERENCIA y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA DEL CARMEN TORRES CERVANTES. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 28,508, de fecha 05 de diciembre de 2022, otorgado ante el licenciado JORGE FRANCO MARTÍNEZ, titular de la notaría número ochenta y uno de esta ciudad, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número ciento ochenta y tres de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA, el señor IGNACIO GODINEZ GODOY aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA DEL CARMEN TORRES CERVANTES. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 50,735, de fecha 31 de agosto de 2022, otorgado ante el licenciado ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOUNIER, titular de la notaría número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan los señores ANA MARÍA VÁZQUEZ MORA, MARÍA DE LOURDES VÁZQUEZ MORA, MARÍA TERESA VÁZQUEZ MORA y LUIS ROBERTO VÁZQUEZ MORA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA OLGA MARÍA MORA SUÁREZ (QUEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE OLGA MORA SUÁREZ y OLGA MORA DE VAZQUEZ). La señora ANA MARÍA VÁZQUEZ MORA aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL VALDES BORES, NOTARIA 82 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 51,499, de fecha 23 de octubre del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores EVER EVELIN SANTANA MAYA y ERICK SANTANA MAYA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HERIBERTO SANTANA SALAZAR.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Notariado del Estado de México y en particular el artículo setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.

LIC. DANIEL VALDES BORES
TITULAR DE LA NOTARIA 82 TOLUCA,
ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 35,966 de fecha 19 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: - LAS DECLARACIONES, que otorgaron los señores CUTBERTO FRANCISCO GARCIA ORDAZ y AURELIA ANDREA PEREA, en su carácter de testigos. EL REPUDIO DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES ROBLES ROSAS, que otorgó la señora GUADALUPE JACQUELINE GONZALEZ QUINTERO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES ROBLES ROSAS, que otorgaron los señores MOISES ROBLES VENEGAS, ADAN ULYSES ROBLES GONZALEZ, ELIU DAVID ROBLES GONZALEZ y ELIU DAVID ROBLES GONZALEZ, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES ROBLES ROSAS, que otorgaron los señores MOISES ROBLES VENEGAS, ADAN ULYSES ROBLES GONZALEZ, ELIU DAVID ROBLES GONZALEZ, y ELIU DAVID ROBLES GONZALEZ, LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MOISES ROBLES VENEGAS; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MOISES ROBLES VENEGAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO
DE LA QUE ES TITULAR
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 141,122 de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, los señores Marco Antonio López del Valle, Laura Angélica López del Valle, Gabriela del Carmen López del Valle y Alma Karina López del Valle; acompañados de sus testigos las señoras Ana Mishell Barrón Medina y María del Carmen Jiménez Trejo; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANGELINA DEL VALLE RIVERA, declararon que el último domicilio de la finada, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a los señores Marco Antonio López del Valle, Laura Angélica López del Valle, Gabriela del Carmen López del Valle y Alma Karina López del Valle, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se declara como únicos y universales herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANGELINA DEL VALLE RIVERA, los señores Marco Antonio López del Valle, Laura Angélica López del Valle, Gabriela del Carmen López del Valle y Alma Karina López del Valle.

Asimismo, la señora Alma Karina López del Valle, quien acepta el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 13 de noviembre del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170.5	AC*	180.78	-2.11	-1.15	2.21	3.94	4.65
15.49 / 11.97	ALFAA	14.28	0.03	0.21	-0.90	15.71	14.98
63.39 / 38.89	ALSEA*	48.89	-1.01	-2.02	-6.31	8.19	12.42
21.69 / 13.76	AMXB	20.77	-0.25	-1.19	-0.67	36.64	38.93
656.37 / 480.46	ASURB	552.72	0.67	0.12	0.96	8.02	8.83
531 / 414.3	BBAJ100	471.18	0.03	0.06	3.56	701	13.01
691 / 48.9	BIMBOA	57.66	0.07	0.12	-7.49	-3.43	4.38
45.2 / 30.82	BOLSA	35.99	0.31	0.87	4.23	13.07	7.88
19.39 / 10.17	CEMEXCPO	18.92	-0.42	-2.17	10.13	69.23	61.99
164.26 / 109.3	CHDRABU	132.04	-1.43	-1.07	0.41	6.29	5.85
27.37 / 15.7	CUERO*	21.47	-0.12	-0.56	-12.40	-18.40	-8.37
204.91 / 153.7	FEMSAUD	171.54	-1.03	-0.60	-2.94	1.69	1.01
482.11 / 352.75	GAPB	438.25	3.46	0.80	9.97	13.93	19.56
150 / 109.46	GCARSOA1	124.89	0.92	0.73	2.25	3.16	8.34
223.62 / 151.41	GCC*	177.47	-2.95	-1.64	6.65	2.31	-4.82
51.78 / 22.98	GENTERA	43.84	-0.36	-0.81	-6.72	78.14	80.41
54.97 / 41.61	GFINBUR	43.65	-0.50	-1.13	-3.24	-5.91	0.60
187.29 / 131.6	GFNORTEO	176.15	-0.55	-0.31	2.20	31.89	31.48
167.85 / 91.08	GMEXICOB	157.46	-0.81	-0.51	1.59	58.47	59.16
397.69 / 307.43	GRUMAB	314.29	-2.60	-0.82	-1.15	-8.63	-3.56
39.4 / 27.15	KIMBERA	36.88	0.14	0.38	4.86	33.00	25.44
198.06 / 147.76	KOFUBL	158.21	-2.88	-1.79	-2.18	-3.32	-2.33
29.18 / 16.88	LABB	18.26	0.06	0.33	-1.30	-29.80	-27.34
43.78 / 30.97	LACOMUBC MF	40.46	-0.29	-0.71	0.85	25.35	24.61
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	100.79	-0.01	-0.01	16.17	-1.26	1.66
63.28 / 33.33	MEGACPO	51.04	-0.39	-0.76	-3.26	32.71	50.52
271.3 / 156.9	OMAB	244.65	0.10	0.04	3.40	46.81	36.33
19.82 / 11.6	ORBIA*	16.69	-0.33	-1.94	-0.30	-7.38	11.42
840 / 254.32	PEGOLES*	760.58	-18.46	-2.37	0.48	169.02	185.72
267.36 / 174.18	PINFRA*	246.87	-3.68	-1.47	5.62	32.47	39.77
237.18 / 141.5	Q*	180.63	-0.03	-0.02	6.10	24.73	2.98
165.75 / 112.13	RA MM	137.09	-2.04	-1.47	1.38	19.55	17.11
11.31 / 6.48	TLEVIPC	9.81	-0.13	-1.31	6.98	24.49	41.97
58.22 / 44.26	VESTA*	56.76	-0.76	-1.32	3.44	18.18	6.67
67/203 / 50.6243	WALMEX*	60.60	-1.21	-1.96	-1.16	12.91	10.76

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos
-------------------------------	----------------	-----------------	-----------------------

REFORMAS AL ACUERDO

Aduanales de EU piden blindar T-MEC



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Los agentes aduanales y transportistas de carga de EU pidieron a Washington utilizar la revisión del T-MEC en 2026 para "modernizar, armonizar y blindar" el acuerdo comercial.

En comentarios enviados a la Oficina del Representante Comercial (USTR), la National Customs Brokers and Forwarders Association of America (NCBFAA), que agrupa a más de mil 400 empresas y 110 mil empleados del sector logístico, advirtió que la región enfrenta presiones crecientes en seguridad, cadenas de suministro y competencia global.

La organización alertó que la operación actual limita la eficiencia fronteriza y genera incertidumbre para el comercio. "El T-MEC es de importancia crítica... Instamos a Estados Unidos, Canadá y Mé-

REGLAS.

Uniformes pidieron para evitar criterios subjetivos y que se generen "procesos impredecibles, costosos y lentos".

xico a usar el proceso de revisión para fortalecer y modernizar el Acuerdo", señaló. El documento plantea varias reformas consideradas urgentes, que van desde el reconocimiento mutuo de programas de seguridad de la cadena de suministro hasta la eliminación de restricciones heredadas del TLCAN.

Uno de los reclamos apunta a convertir la seguridad nacional en un enfoque regional. La organización pidió el reconocimiento mutuo pleno de los programas CTPAT, PIP y otros esquemas de socios comerciales, al asegurar que existen asimetrías que reducen la eficiencia operativa.

La asociación también presiona para convertir a la región en una "fortaleza arancelaria norteamericana", donde mercancías originarias del T-MEC queden fuera de medidas punitivas como los aranceles de la Sección 232 aplicados al acero, aluminio, cobre y madera.

Otra demanda clave es la armonización de reglas de origen.

Avla | Comunicado Oficial

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025

A todos nuestros intermediarios, clientes y público en general:

Avla Seguros Generales, S.A. de C.V. ha recibido el dictamen favorable de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para iniciar operaciones como Institución de Seguros de Daños. Con esta autorización, mediante Oficio No. 06-COO-22200-37075/2025, iniciamos oficialmente la comercialización de seguros en los ramos de Incendio, Riesgos Catastróficos, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, y Diversos.

Este logro marca el inicio de una nueva etapa para Avla en México y fortalece nuestro compromiso con ofrecer soluciones de seguros confiables y diseñadas a la medida para nuestros clientes.

Nuestras oficinas están ubicadas en:

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 21.
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

Horario de atención:
Lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs y viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Teléfono:
55 8993 0100

Felipe Tornero Ochagavía
Director General
Avla Seguros Generales, S.A. de C.V.



OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 076-2025

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 5, 12, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 66, 67, 69, 76, 86 y 90 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 120, 125, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 158, 159, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en las LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la adquisición de MUEBLES Y ENSERES que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	
LPNP-097-2025	\$ 8,870.00	30/11/2025	01/12/2025 11:30 HORAS	04/12/2025 14:00 HORAS	
Número	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	S11010333 MÓDULO OPERATIVO EN CRUCETA DE 3.00 X 3.00 X 1.08 MTS. - Cubierta recta en laminado plástico, estructura metálica con gajos recubiertos en tela y pedestal de 2 gavetas (1 papelería y 1 archivadora) cuerpo metálico y frentes en laminado plástico.			31	PIEZA
2	S11000014 ARCHIVERO 3 GAVETAS METÁLICO GRANDE - Archivero de 3 gavetas metálico grande con zoco, fabricado en metal con cubierta de melamina de 19 milímetros de espesor, cantes cubiertos de PVC termo fusionado de 1 milímetro de espesor al color de la cubierta.			120	PIEZA
3	S11010384 ANAQUEL DE 7 ENTREPÁRÉNS - Anequel de 7 Entrepaños fabricado de lámina de acero calibre 22.			78	PIEZA
4	S11010302 ESCRITORIO RECTO DE 120 METROS POR 75 CENTÍMETROS - Escritorio recto: cubierta, patas y faldón fabricados en melamina de 19 milímetros de espesor con acabado en los cantes en PVC de 1 milímetro.			120	PIEZA
5	S11010339 ESTANTERÍA A 2 NIVELES PARA EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO - 21 estantes a 2 niveles: dimensión de 0.915 x 0.60 x 4.87m.			1	PIEZA

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2025 en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- Origen de los recursos: Ingresos Propios del Sector Central.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el Portal de Servicios al Contribuyente <https://sfpya.edomex.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 9,000,001.00 en adelante.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Uruapan núm. 100-B, Colonia Iztacalco IPREM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
- La moneda en que deberán cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Plazo de entrega de los bienes: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las propuestas presentadas por los oferentes participantes, así como las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, podrán ser retiradas, negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

LIC. JUAN CARLOS RENDÓN URIBE
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

“Dos Laredos”, nueva oportunidad de prosperidad para México

Cada día, cerca de 10,000 camiones cruzan por los “Dos Laredos”, moviendo mercancías que colocan a estas ciudades en el corazón del mercado más grande del planeta. En 2024, Laredo alcanzó los 339 mil millones de dólares en comercio, superando a todos los demás puertos terrestres, marítimos y aéreos de los Estados Unidos. Para México, estos números no son ajenos: reflejan el dinamismo, la escala y la competitividad de su aparato exportador, así como su estrecha correlación con el consumo en los Estados Unidos. La pregunta estratégica es cómo capitalizar mejor este flujo para impulsar la prosperidad compartida.

Durante años, los “Dos Laredos” han sido percibidos como un punto de cruce más que como un verdadero activo de la cadena de suministro transfronteriza. Sin embargo, la evolución logística de la región abre una oportunidad inédita: fortalecer el comercio exterior binacional e integrar las capacidades logísticas de México con las de Texas bajo un nuevo enfoque. Uno en el que la frontera no

COLABORADORES INVITADOS

Daniel Covarrubias*
Gastón Cedillo**

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



es un límite, sino una plataforma para construir la región económica más próspera del mundo.

Buena parte de las exportaciones mexicanas sigue sometida a un “Efecto Multitoque” que incrementa los costos, alarga los tiempos y reduce la confiabilidad. El “Efecto Frontera” que incrementa costos, alarga tiempos y reduce la confiabilidad¹. Una vez

cruzada la frontera, las mercancías se descargan en almacenes temporales ubicados en Laredo, Texas, para luego ser recargadas y viajar cientos de kilómetros hasta centros de distribución, donde se vuelven a descargar para ser procesadas antes de volver a cargarse y realizar la entrega final.

Hoy, gracias al crecimiento acelerado de la infraestructura de distribución en Laredo, este modelo puede cambiar. El ecosistema logístico supera los 15 millones de metros cuadrados, cuenta con transporte especializado de clase mundial y opera bajo procesos aduanales integrados que reducen tiempos y riesgos. Es un gran centro para la coordinación acelerada de cadenas de suministro. Estas capacidades permiten que México capte más valor al mitigar el “Efecto Frontera” en sus cadenas de suministro de exportación.

Los beneficios para México son claros:

1. Comercio exterior más competitivo. La preparación y la distribución directa desde Laredo eliminan manipulaciones y trasladados innecesarios, lo que reduce el

costo logístico total. Esto fortalece la posición de México frente a competidores globales en sectores como el automotriz, el electrónico, el electrodoméstico, el aeroespacial y el de maquinaria.

2. Mayor certidumbre para los clientes estadounidenses. El acceso a infraestructura de clase mundial, operada por empresas de calidad global, permite ofrecer niveles de servicio más estables. Esto es esencial en industrias que dependen de inventarios mínimos y de ciclos logísticos acelerados.

3. Eficiente integración logística México-Texas. Las regiones industriales Monterrey-Saltillo-La Laguna-Guanajuato-Querétaro se encuentran a menos de un día logístico de Laredo, lo que permite crear una red binacional altamente eficiente que puede abastecer 80 por ciento de la población de EU en 48 horas.

4. Impulso decisivo a la reindustrialización de la región de América del Norte. El inversionista internacional ya no solo evalúa los costos laborales o los incentivos fiscales, sino también la confiabilidad logística. Mostrar que México ofrece una manufactura competitiva y acceso fluido al mercado más grande del mundo, con distribución directa tras el cruce, aumenta la probabilidad de atraer nuevas plantas y centros de ingeniería.

5. Mejor resiliencia ante dis-

rupciones. Coordinar operaciones justo al cruzar la frontera, y no a cientos de kilómetros al norte, reduce la exposición a riesgos y permite una mayor capacidad de reacción ante eventos de disruptión, aprovechando la cultura binacional de la frontera.

6. Desarrollo fronterizo equilibrado. La expansión logística en Laredo genera un efecto espejo que beneficia a Nuevo Laredo y a toda la frontera mexicana: mayor demanda de transporte, servicios aduanales, manejo de carga, certificaciones, etiquetado, aseguramiento de la calidad y operaciones de valor agregado.

La prosperidad compartida y la seguridad compartida no son objetivos separados sino caras de la misma moneda: no se puede tener una sin la otra, y la cooperación en ambos frentes es lo que protege millones de empleos en todo el continente².

¹ Cedillo-Campos, G. “Supply chain dynamics and the ‘Cross-Border Effect’: The U.S.-Mexican Border’s Case.”

² Covarrubias, D. “Shared Security, Shared Prosperity: The Path Forward for North American Trade.”

*Director del Texas Center for Border Economic and Enterprise Development

**Miembro distinguido de la Facultad de Logística, Transporte y Comercio Internacional de TAMIU

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

HOTELES **Mundo Maya**

www.hotelesgrupomundomaya.com

Una nueva aventura, confort y experiencias, te esperan este Black Friday en **Hoteles Grupo Mundo Maya**

Hoteles con acceso a:

- Gym
- Restaurante y Bar
- Souvenirs
- Spa
- Estacionamiento
- Teresacal

ANTE AVANCE DE INFLACIÓN SUBYACENTE

Banxico debe actuar con cautela: Ve por Más

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Si bien la inflación subyacente se ha ido desacelerando, parece que se estancó en niveles superiores a 4 por ciento y esto es preocupante, advirtió Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más. Explicó que, si la economía no crece y el índice subyacente aumenta, tal vez hay medidas que debe tomar el Banco de México y no confiar en que la inflación va a seguir bajando.

Señaló que el banco central ha reiterado en bastantes oportunidades que la inflación subyacente es la que muestra la trayectoria real de la inflación, y entonces, si es de 4.3 por ciento, quizás no se deberían recortar las tasas de interés.

"Esto te pone en una situación muy vulnerable si el día de mañana enfrentas choques adicionales en los precios; no vas a tener cómo enfrentarlos o cómo mitigarlos si de repente llega algo que no tienes previsto en el horizonte", explicó Saldaña.

Detalló que algunos de estos choques podrían provenir del ajuste en el IEPS en enero, aunado al incremento en las tarifas comerciales, y por el efecto del Mundial de Fútbol, que podría crear una inflación temporal importante.

"Tenemos una economía que es poco productiva, costos laborales subiendo de forma crónica y esto seguramente va a generar que el equilibrio de la inflación no sea el 3 o el 3.5 por ciento al que estamos acostumbrados", señaló.

Explicó que entre los efectos temporales y situaciones que pueden ser un poco más estructurales y permanentes, es probable que la inflación ya no baje más, y todo esto va a generar presiones de demanda. "Entonces, el panorama inflacionario al final es bastante complicado", afirmó.

EN MÉXICO

Mercados, con fuertes ganancias en 2025

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los inversionistas locales y extranjeros tuvieron un año de ganancias extraordinarias en los mercados financieros de renta fija y variable en México durante 2025, destacaron Ramsé Gutiérrez y Luis Gonzalá, director y codi-

rector de inversiones de Franklin Templeton.

Los expertos prevén que esta rentabilidad se mantendrá durante el primer semestre de 2026 y señalaron que, a pesar de que 2025 fue un año perdido en materia de crecimiento económico, para los inversionistas en los mercados fue un periodo muy positivo.

Gonzalá explicó que los inversionistas ganan por el rendimiento al que entran, que en este caso sería 9.0 o 9.5 por ciento, y si las tasas suben, pierden dinero, pero si bajan, ganan.

"Para los siguientes seis meses creemos que el tipo de cambio va a permanecer donde está o incluso se va a apreciar más, lo que es atractivo también para el extranjero", anticipó el especialista de Franklin Templeton.

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir
LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming
Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnologu
Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning
Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY
WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

El nuevo reto del sector asegurador ante el cambio climático

La temporada de huracanes y lluvias intensas que vivimos este año en México ya no puede considerarse un fenómeno atípico. Es una evidencia clara de que el cambio climático está provocando eventos meteorológicos cada vez más frecuentes, intensos y devastadores, que ponen a prueba a comunidades, empresas, gobiernos y, sobre todo, al sector asegurador.

Las cifras hablan por sí solas. Tan solo en 2024, los fenómenos hidrometeorológicos concentraron el 83.6% de las pérdidas económicas por desastres en México, según datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Este dato refleja no sólo la magnitud del impacto climático, sino también la urgencia de fortalecer los mecanismos de gestión de riesgos, prevención y aseguramiento.

Para el sector asegurador, este entorno representa un punto de inflexión. Los modelos tradicionales de evaluación de riesgo, diseñados con base en

COLABORADORA INVITADA

Verenice Mecalco Villa

Socia Directora Daños Tradicional de Grupo Interesse

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



patrones históricos, resultan cada vez menos precisos en un contexto donde los siniestros son más impredecibles, recurrentes y costosos. Fenómenos como huracanes de rápida intensificación, lluvias torrenciales en zonas antes consideradas de bajo riesgo o sequías prolongadas, están modificando los mapas de exposición y vulnerabilidad en todo el territorio nacional.

Un claro ejemplo de ello fue el huracán Otis, considerado uno de los más costosos en la historia para el sector asegurador, con un impacto superior a 2,125 millones de dólares, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). Pero este no ha sido un caso aislado. Países con alta exposición a huracanes y fenómenos hidrometeorológicos enfrentan incrementos similares en pérdidas económicas, lo que refuerza la necesidad de una gestión de riesgos climáticos más estratégica y proactiva.

Invertir en infraestructura resiliente, promover la educación y cultura de prevención, y fortalecer los mecanismos de aseguramiento son acciones que no solo protegen vidas y patrimonio, sino que también sostienen la estabilidad económica y social frente a un entorno climático cada vez más volátil.

A pesar de ello, menos de la mitad de los 5.5 millones de negocios en México cuentan

con un seguro que los proteja frente a estos riesgos, según el Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (CONCOMERCIO). Esta combinación de alta exposición y baja protección representa una amenaza económica y social: cada empresa sin cobertura implica un posible cierre, una familia sin ingresos y una comunidad más vulnerable frente a la adversidad.

El reto para las aseguradoras es redefinir sus estrategias de cobertura, diversificación y reaseguro, incorporando herramientas tecnológicas como el análisis de datos climáticos, la modelación predictiva y la inteligencia artificial. Al mismo tiempo, es indispensable fortalecer la cultura de prevención y protección financiera, tanto en el sector público como en el privado, para cerrar las brechas de aseguramiento que aún persisten.

En un país donde el riesgo climático es parte de la vida cotidiana, hablar de seguros no significa hablar de gasto, sino de gestión estratégica, continuidad operativa y desarrollo sostenible. El clima seguirá cambiando; lo importante es que el sector asegurador y la sociedad aprendan a anticiparse, adaptarse y protegerse.

Bancos europeos liberarían capital

Banco Santander se encuentra entre un grupo de bancos que recibirán la aprobación de los reguladores europeos para mantener menos capital por los riesgos en sus operaciones de seguros.

Se espera que el Banco Central Europeo conceda pronto a un grupo de bancos permisos para aplicar un tratamiento contable conocido como "compromiso danés".

BBVA también figura entre las empresas que obtendrán la aprobación para la medida, que permite a los bancos excluir parcialmente sus divisiones de seguros al calcular sus requisitos generales de capital.

El tratamiento contable permite a los bancos liberar capital para invertir, prestar más o pagar a los inversionistas. También hace que sea más atractivo para los bancos poseer aseguradoras, un negocio que ya buscaban.

—Bloomberg

EL FINANCIERO | Televisión

Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 30 de Noviembre 20:00 hrs.

INVITADO
NORMANDO ROJAS
DIR. EJECUTIVO DE PAGOS
INT. EN BANORTE

TEMA
BANORTE LINK

ESPECIALISTA
JORGE ENRIQUE ALVARADO
FUNDADOR Y CEO DE ABBIAMO SOLUCIONES

TEMA
LA INNOVACIÓN PUEDE MANTENERSE HUMANA EN UN MUNDO MÁS DIGITALIZADO

150 .IZZI! tv **160 sky** **150 HD Totalplay** **157 y 1157 HD MEGACABLE** **604 Star^{TV}** **2055 Samsung TV Plus** **Roku TV**

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que los mercados de renta variable a nivel global presentaron alzas generalizadas, mientras continúan las especulaciones sobre los futuros movimientos de tasas, el desempeño de la mayoría de los valores listados a nivel local fue negativo.

Lo anterior ocurrió en medio de un menor volumen de operaciones dado que los mercados financieros en Estados Unidos permanecieron cerrados por el feriado del día de Acción de Gracias, por lo que no se contó con la referencia de Wall Street.

Los números rojos pusieron fin a la racha de cuatro sesiones consecutivas de ganancias para el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, que cedió 0.87 por ciento. En su interior, firmas como Industrias Peñoles y Cemex encabezaron las pérdidas con variaciones de 2.37 y 2.17 por ciento, cada una. En tanto, el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, ligó una segunda sesión en rojo, tras descender 0.81 por ciento.

Ariel Méndez, analista bursátil de Grupo Financiero Bx+, indicó que el IPC ha estado en línea su visión de inicios de años, siendo de mayor atractivo para los inversionistas y registrando su mayor rendimiento anual desde 2009.

BAJA OPERATIVIDAD POR FERIADO EN EU

Bolsas en México frenan racha ganadora

26.6

POR CIENTO

Es la ganancia que acumula el índice de referencia de la BMV en lo que va del presente año.

Analistas de GBM resaltaron que, "el feriado en EU llega después de una semana con jornadas de ganancias consecutivas tras las semanas de volatilidad observadas en noviembre.

"Los índices se han visto impulsados por resultados corporativos favorables y por la expectativa de otro recorte de tasas por parte de la Reserva Federal en la última decisión del año en diciembre, alimentada por los datos económicos más recientes y los comentarios de varios de sus miembros".

Por su parte, la divisa mexicana frenó sus avances frente al dólar en un entorno de poca liquidez. La moneda local se ubicó muy cerca de su cierre anterior, en los 18.3492 pesos, y se depreció 0.03 por ciento, de acuerdo con el Banco de México.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,475, de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SERGIO HUMBERTO GARCÍA PADILLA, LILLIAN GARCÍA PADILLA (que declaró que también acostumbraba usar el nombre de LILLIAN GARCÍA PADILLA DE JUÁREZ), AMELIA NEGRETE SUÁREZ (como causahabiente en la sucesión testamentaria del señor CARLOS GARCÍA PADILLA), SYLVIA GARCÍA PADILLA (que declaró que también acostumbraba usar el nombre de SILVIA GARCÍA PADILLA DE SANTOS), JAVIER GARCÍA PADILLA, TATIANA GARCÍA CORTES y VANESSA GARCÍA CORTES (como causahabientes en la sucesión testamentaria del señor GUSTAVO GARCÍA PADILLA) la última de ellas representada por el señor Sergio Humberto García Padilla. RAÚL GARCÍA CABOARA, MARIO HUMBERTO GARCÍA CABOARA y BIANCA OLIVIA GARCÍA CABOARA, los dos señores representados por el señor Sergio Humberto García Padilla, todos en la sucesión testamentaria de la señora JOAQUINA PADILLA MALDONADO (que declararon los comparecientes que también acostumbraban usar el nombre de JOAQUINA PADILLA MALDONADO VIUDA DE GARCÍA) y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor SERGIO HUMBERTO GARCÍA PADILLA, en la mencionada sucesión.

Los comparecientes manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria ante el suscrito notario, así como su intención de proceder de común acuerdo; reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, asimismo manifestaron desconocer la existencia de algún otro que lo hubiere revocado; que aceptaron la herencia dejada a su favor, que reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento.

Asimismo, el señor SERGIO HUMBERTO GARCÍA PADILLA, protestó el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

banco multiva

ARTHA CAPITAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "ARTHACK 10"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable de emisión identificado con el número F/00687 de fecha del 15 de octubre de 2010 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "ARTHACK 10" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos originalmente por The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple respecto del cual Banco Multiva, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple se ha constituido como causahabiente final en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Artha Operadora, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (el "Administrador"), Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), y Artha Capital, S. de R.L. de C.V., actúa en su carácter de convivisionista, se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores que se celebrará el próximo 17 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

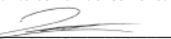
Orden del día

- I. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Desarrollo y Ventas y el Presupuesto de Administración que estarán vigentes para el año 2026. Acciones y/o resoluciones al respecto.
- II. Informe del Administrador respecto del avance del Plan de Liquidación. Acciones y/o resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para ampliar el Período de Liquidación, en términos de lo dispuesto en la Cláusula Cuarta, y demás aplicables de las Bases de Liquidación. Acciones y/o resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados para que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Luis Angel Severo Trejo, José Eduardo Uribe Saenz, Claudia Alicia García Ramírez y/o Ricardo Ramírez Gutiérrez, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (laseverot@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.

MONEX 40 AÑOS

El Representante Común de los Tenedores


José Daniel Hernández Torres
Apoderado
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

Bloomberg Businessweek México



TIENES QUE SABER
CADA DOS SEMANAS
BÚSCALA EN EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

Sofía Villalobos

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

EDICIÓN ESPECIAL 333 HECHO EN MÉXICO

DONDE SE REÚNEN LOS GRANDES EMPRESARIOS HECHOS EN MÉXICO

CUMBRE 1000 EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO

MUNDO EJECUTIVO

8 DE DICIEMBRE

ST REGIS

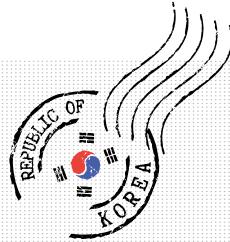
ERICSSON **U 20 AÑOS** **KT IT Services** **Q Qualitas** **4iDigital** **La Costeña** **M** **ANCAFÉ MÉXICO**

RIBERA **Libertad Financiera** **SLM** **XANDER** **ISA** **MIKEL'S** **phoria Soluciones** **Brivé** **Reserva** **évaluatest ia+**

EL ECONOMISTA **METRO** **Greenology** **energiahoy** **Grupofórmula** **THE CORE** **PAIDOK** **UNIFE** **MIGA** **MXP** **PUBLIMEX** **GLOBAL IT** **RENTABLE**

**PASAPORTES PODEROSOS
LA LISTA
ACTUALIZADA
DE 2025**

Henley Passport Index y el Banco Mundial lanzaron la lista actualizada de pasaportes más poderosos del mundo. El número uno es Corea del Sur; por primera vez en la historia del ranking Estados Unidos no se encuentra entre el top diez y México se posiciona en el puesto número 59.



Viajes

Lee el suplemento
de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



HYATT ZIVA PUERTO VALLARTA

Para unas vacaciones decembrinas entre el Pacífico y el lujo

Enmarcado por los acantilados de la Sierra Madre y el inconfundible sonido del mar, Hyatt Ziva Puerto Vallarta es uno de esos lugares donde la temporada decembrina adquiere una nueva dimensión.

Ubicado frente a la playa privada Las Estacas –una de las más exclusivas de la bahía– este resort todo incluido ofrece la combinación perfecta entre descanso, sofisticación y espíritu festivo para cerrar el año junto al océano.

El resort cuenta con 335 suites con vista al mar, cinco piscinas tipo infinity y nueve espacios gastronómicos que lo convierten en un destino completo para quienes buscan pasar las fiestas decembrinas lejos del ruido urbano, pero rodeados de atenciones de primer nivel.

Cada habitación está diseñada para ofrecer una experiencia de confort y serenidad, con detalles como baños de mármol, duchas tipo cascada y terrazas privadas donde los huéspedes pueden contemplar los atardeceres dorados del Pacífico.

Durante diciembre, el ambiente del resort se impregna de una calidez especial: veladas frente al mar, cenas temáticas y espectáculos en vivo permiten disfrutar del espíritu navideño sin preocupaciones. Además, su ubicación privilegiada –a menos de 30 minutos del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta– lo convierte en un destino accesible tanto para visitantes nacionales como internacionales.

Hyatt Ziva Puerto Vallarta ofrece una propuesta culinaria diversa que va desde la cocina tradicional mexicana de Casa Grande hasta los sabores del sudeste asiático en Tamari. El restaurante Blaze, ubicado frente al mar, es uno de los favoritos para disfrutar cenas especiales o incluso presenciar el avistamiento de ballenas en invierno, mientras

VivaZ Buffet se convierte en el epicentro de la celebración familiar con platillos internacionales y vistas al atardecer.

Para un antojo dulce, el Deli Coffee Shop ofrece postres y bebidas de temporada, mientras que los bares del resort –como Playa Bar y Bar Tortugas– sirven cocteles creativos y refrescantes ideales para despedir el año frente al mar.

El Vitamar Spa es el corazón del bienestar del resort. Inspirado en la conexión entre el océano y la Sierra Madre, ofrece tratamientos con ingredientes naturales como agave, coco o piedra volcánica, además de rituales holísticos como el Ritual Maya Tzolkín. Su circuito de hidroterapia con sauna, vapor y piscina de sensaciones promete el descanso ideal tras un año de trabajo.

Para los viajeros activos, el hotel dispone de gimnasio con vista al mar, clases de yoga al amanecer y actividades recreativas como pickleball, voleibol de playa o kayak. Los niños también tienen su propio espacio en el Kidz Club, mientras los adultos disfrutan de las albercas exclusivas o los shows nocturnos bajo las estrellas.

Con certificaciones como AAA Four Diamond 2025, Green Globe Gold y Safe Hotels 2025, Hyatt Ziva Puerto Vallarta garantiza una experiencia segura, sustentable y de alto nivel. Su entorno natural, su gastronomía de autor y su hospitalidad

hacen de este resort el destino ideal para quienes buscan cerrar el año en un ambiente de lujo, paz y celebración.

Ya sea una cena romántica frente al mar, un brindis familiar en la terraza o una noche de spa bajo la brisa del Pacífico, Hyatt Ziva Puerto Vallarta invita a vivir la temporada decembrina en su máxima expresión: con los pies en la arena, una copa en la mano y el sonido de las olas como fondo.

**HYATT ZIVA
PUERTO VALLARTA**
ofrece una propuesta culinaria diversa que va desde la cocina tradicional mexicana de Casa Grande hasta los sabores del sudeste asiático en Tamari.

**HYATT ZIVA
PUERTO VALLARTA**
ofrece una propuesta culinaria diversa que va desde la cocina tradicional mexicana de Casa Grande hasta los sabores del sudeste asiático en Tamari.

Glotón Fisgón

Un Metate con historia

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

La historia de juventud del chef Héctor Vázquez, contada por él, parece sacada de una novela de Charles Dickens a la mexicana (o sea más cabrona).

Los esfuerzos que hizo, los errores que cometió y pagó antes de llegar a Los Cabos para hacerse cargo de la cocina de Metate, no sólo son un gran relato gastronómico, sino una crónica de tenacidad y resiliencia.

El sponsor y yo aguardamos tres horas para que se sentara con nosotros a platicar, pues llegamos a este restaurante, que tiene un Bib Gourmand en la guía Michelin y ahora es el segundo mejor del mundo en la categoría de restaurantes casuales de Tripadvisor, cuando el chef Vázquez estaba en plena faena frente al asador y su cocina ardía entre llamas, literalmente hablando.

Vázquez no es de esos jefes que observa a su equipo sudar la gota gorda y hacer malabarismos, mientras él revisa los reels propios y de la competencia en Instagram.

De las seis a las nueve de la noche no paró de cocinar, de montar, corregir, enseñar, coordinar y cumplir con ese trabajo de “capitán de un barco”, que, en un momento de tormenta, más que hundirse, se asfixiaría entre el humo del mezquite de su fogón.

Debo reconocer que el servicio es impecable y nuestro mesero se enfocó en ofrecernos prácticamente toda la carta, pero al sponsor le coqueteó una tlayuda con picaña y chorizo y unos bombones de aguacate, muy en línea con la tradición oaxaqueña, incluyendo el asiento de grasa de puerco. Un verdadero ataque muy gourmet.

Tampoco dejamos pasar los ya famosos tacos baja, con el pescado del día tempurizado con una mezcla de harina, huevo y ceniza de maíz para darle una textura de color oscuro más crujiente que resalta notablemente con la col morada encurtida que terminan abrazados por una pequeña tortilla de maíz azul.

Hasta la Guía Michelin se equivoca, pues en la descripción de este platillo habla de que tiene tinta de calamar, cuando todo el color proviene de los granos del maíz tematados.

COMER A REVENTAR

Después de darle muchas vueltas al menú, nos decidimos por una picaña acompañada de un puré de col y ajos ¿y por qué no? también por un chile seco relleno de fideo y pedacitos de filete, con la idea de que los alimentos compartidos se aprecian mejor.

Con esta pareja de platillos logramos una comunicación perfecta entre la jugosa consistencia de ese trozo de carne dorado por fuera y rosado en su interior, que solo se consigue con un término medio logrado a la perfección, con la picosa textura del chile relleno de esa sencilla sopa de pasta con memoria de hogar.

En principio consideramos que nuestra elección para cenar estaba completa y satisfactoria. El problema fue que, en el ínterin, el chef nos envió también unas gorditas rellenas de lengua y unos tacos de jaiba suave con miel, otras de las suculencias de la carta, además de los populares elotes al grill cubiertos en su totalidad por una mayonesa con chile serrano y completamente nevados de queso.

Un Glotón Fisgón que se respete jamás rechazaría tan generosa ofrenda culinaria, así que, con temor a reventar poco a poco le dimos batalla a semejante desafío y tengo que confesar que salimos victoriosos en esta hazaña.



UN FINAL FELIZ

A punto de indigestión y ante la insistencia del mesero, no dejamos vivo el pastel de elote sin gluten, coronado con una salsa de horchata, que según sus palabras es “un ganador que no tiene pierde”.

Por si fuera poco, el chef nos convidió con un pastelito de esos que se conocen como lava de chocolate, copeteada con una bola de helado de maíz morado.

Platicar con este talentoso cocinero, que se formó a base de empeño, de no dejarse derrotar por la vida y de jornadas que implicaban ir a la escuela de gastronomía para trabajar después y dormir cuatro horas nos pareció un ejemplo de lo que la voluntad puede lograr.

Escuchar de su propia voz cómo se enteró, sin suponerlo siquiera, que ganó junto con su equipo el Bib Gourmand que, además, ya renovó por un segundo año, me pareció una historia inspiradora.

Sobre todo, porque Héctor, además de trabajador, es un hombre que no se raja y que no sólo se sobrepone a los problemas, sino que entiende los cambios. Hoy tiene claro que nunca ha trabajado ni trabajará por reconocimientos, su reto es dejar satisfechos a los comensales que son quienes mueven el Metate y pagan las cuentas.

Cada
Café corto es único.

Tu bebida fav en un nuevo tamaño

Por solo
\$44

Caramel
Macchiato

Chocolate
Mexicano

Latte

STARBUCKS®

Consulta términos y condiciones en: www.starbucks.com.mx

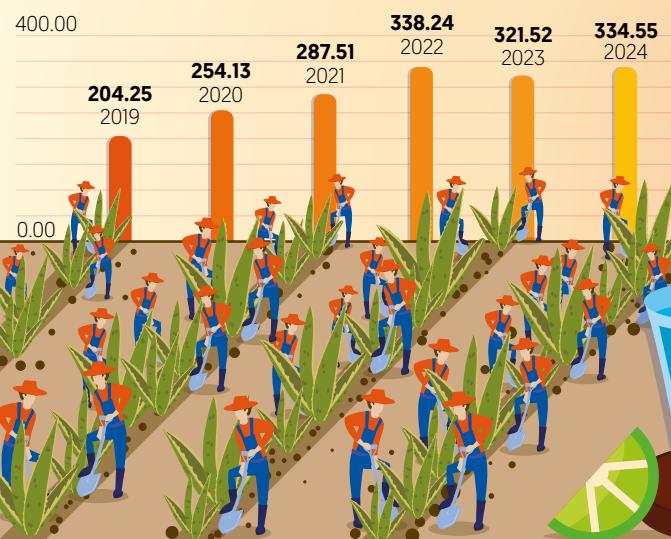
EMPRESAS

Resaca

Durante diciembre, México tendrá que exportar al menos 37 millones de litros de tequila a EU para igualar cifras de 2024.

■ Producción de tequila, millones de litros

*Cifras enero a noviembre



Fuente: CRT

Reguladores y gobierno buscan ordenar la oferta con certificaciones

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La industria del tequila enfrenta la sobreoferta de agave y una mayor competencia de empresas que buscan colocar sus productos en Estados Unidos, sin embargo, los cambios de hábitos de consumo y un menor poder adquisitivo, obligan a empresas como Bedle, propietaria de José Cuervo, a replantear sus estrategias comerciales.

En México, donde José Cuervo está bien posicionada, las ventas se elevaron 24.3 por ciento, pero en EU y Canadá se desplomaron 12.2 por ciento reflejando una disminución de 6.4 por ciento anual en volumen en el periodo referido.

“Durante el tercer trimestre, la región de Estados Unidos y Canadá continuó enfrentando un entorno de mercado complejo y altamente competitivo, caracterizado por presiones persistentes sobre los precios, un gasto de consumo prudente y una dinámica de categorías en constante evolución”, advirtió Mauricio Vergara Herrera, director general para EUA y Canadá de Bedle.

En videoconferencia con analistas, Vergara reconoció que el precio promedio del tequila disminuyó 7.9 por ciento anual, ya que los principales competidores implementaron importantes ajustes de precios a la baja.

Aunque el precio del agave cayó a entre 2 y 5 pesos por kilogramo —muy por debajo de los alrededor de 30 pesos que costaba en 2021— y esto permitió a la trasnacional am-

EL BOOM DE LA BEBIDA SE DESINFLA

Agave barato y menor demanda ‘tiran’ 7.9% el precio del tequila

Becle y otras productoras enfrentan un consumidor cauteloso, menor poder adquisitivo y un mercado cada vez más competitivo

“El consumo de tequila en el último año ha bajado, hemos tenido un decrecimiento del 12 % en comparación con el 2024”

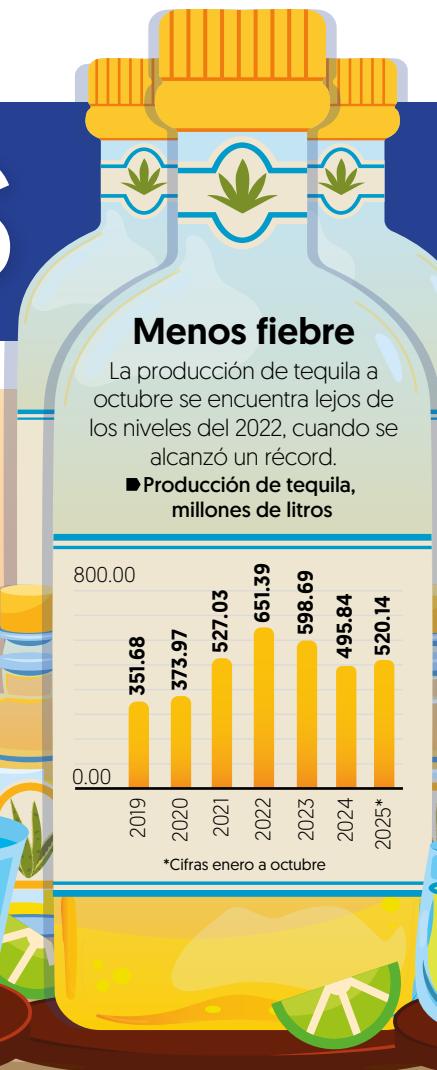
VÍCTOR MARTÍNEZ QUEZADA Casa Sauza

pliar sus márgenes operativos, sus ingresos consolidados retrocedieron 0.2 por ciento para ubicarse en 10 mil 922 millones de pesos en el tercer trimestre del año.

Becle optó por proteger su posición competitiva en el mercado a través de productos Premium y así preservar el valor de la marca a largo plazo.

“Hemos mantenido la disciplina, enfocándonos en promociones estratégicas selectivas y manteniendo un enfoque de precios responsables (...) no veo que la dinámica actual cambie al menos en los próximos 18 meses”, señaló el directivo.

En el mercado mexicano, Casa Sauza, al igual que Bedle observa un entorno de mercado volátil y de-



Martex aumentó 66% su producción camisetas para el Mundial 2026

De cara al próximo Mundial 2026 que se celebrará en México, EU y Canadá y que contará con la participación de 48 selecciones nacionales, la textilera mexicana Grupo Martex elevó en 66% su producción con 100 mil camisetas diarias, desde las 60 mil fabricadas por día para Qatar 2022.

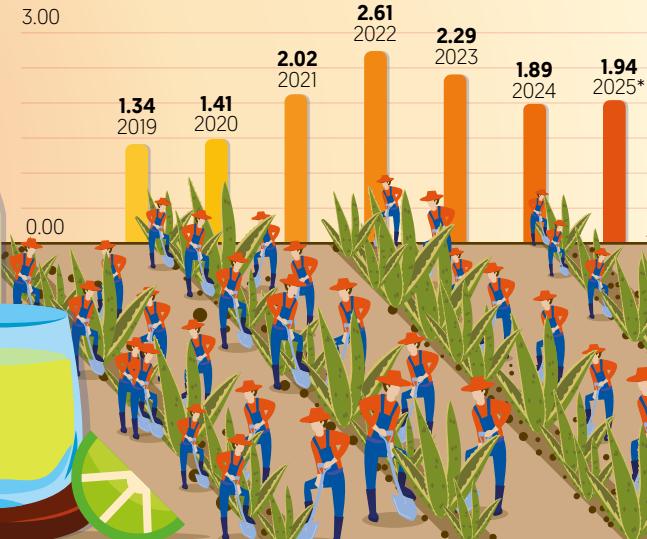
Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Pierden interés

La plantación de agave también ha comenzado a desacelerar en el país.

■ Consumo de agave, millones de toneladas

*Cifras enero a octubre



Crédito: Lorena Martínez

creciente moda de querer sembrar plantíos de agave, y fue tan exponencial al grado de que había doctores, arquitectos que estaban sembrando y desplazando a los productores tradicionales. El problema no fue que en el momento, sino que se está empezando a vivir ahora”, acota Martínez Quezada.

Entre 2014 y 2023, la superficie sembrada de agave aumentó 167 por ciento, alcanzando más de 134 mil hectáreas, principalmente en Jalisco y Guanajuato. Dicho crecimiento desmedido ha llevado a una saturación del mercado, de acuerdo con un análisis del Instituto para la Innovación Tecnológica en la Agricultura (Intagri).

Según el Consejo Regulador del Tequila (CRT), del 2017 a la fecha, la cantidad de “productores de agave” pasaron de 6 mil a 43 mil, donde hubo años donde se sumaban más de 10 mil personas a la siembra de la planta originaria de Jalisco.

“Uno de los grandes retos de esta cadena de valor del agave y el

tequila es el alineamiento entre la oferta y la demanda de la materia prima. Hubo una etapa donde los precios del agave estaban muy por encima del costo de producción, lo que generó que muchos inversores incursionaron en la siembra de agave, inclusive desplazando a los agaveros tradicionales de toda la vida”, explicó Martín Muñoz, comisionado técnico del CRT.

En ese contexto, el CRT y la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT) promovieron en abril pasado, la certificación Agave Responsable Social (ARS) que busca establecer una vinculación directa entre productores e industriales, eliminando intermediarios.

“Hoy el reto con esta sobreoferta de materia prima, no solo es a través de la producción del tequila, hay que fomentar el uso de para otras para otros sectores como los edulcorantes, como el caso del inulina usada en la industria alimentaria el jarabe de agave, los biocombustibles, los textiles”, concluyó Muñoz.

Narco y aviación: tensión regional

La inclusión del *Cártel de Sinaloa* en la lista de organizaciones terroristas internacionales de Estados Unidos añade un nuevo capítulo a los desafíos de seguridad que enfrenta Latinoamérica de cara a los ataques de la Unión Americana a 'narcolanchas' en Venezuela. Este contexto se entrelaza con la creciente tensión aérea en América Latina, donde la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), presidida por **Luis Gallego**, ha solicitado a Venezuela reconsiderar la revocación de permisos a seis aerolíneas internacionales, entre ellas Iberia y Avianca, tras alertas de seguridad emitidas por Estados Unidos y España.

El vínculo es claro: la 'narcoactividad' y el aumento de operaciones militares en el Caribe, como la destrucción de 'narcolanchas' cargadas de droga, han generado un entorno de inseguridad que afecta no solo a Venezuela, sino también a la conectividad aérea de la región, incluido México.

La postura de la IATA, que pide cooperación y soluciones conjuntas para preservar la conectividad internacional,

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



resalta la fragilidad de la seguridad aérea en escenarios donde el crimen organizado y las tensiones políticas cruzan fronteras.

En México, la designación del *Cártel de Sinaloa* como organización terrorista podría, eventualmente, implicar restricciones adicionales a los vuelos, mayores controles aéreos y un deterioro de la percepción internacional de seguridad, justo cuando Canadá, EU y México se preparan para uno de los mayores eventos turísticos: el Mundial 2026.

Esto podría agravar la presión sobre la industria de transporte y limitar la atracción de inversiones extranjeras, especialmente en sectores como el turismo y el comercio internacional.

La revocación de permisos en Venezuela, que afecta ya a

más de 8 mil pasajeros, es un recordatorio de los riesgos de no priorizar la seguridad operativa y la conectividad en un mercado globalizado.

México, como uno de los principales socios comerciales de EU y un nodo clave en la aviación latinoamericana, debe fortalecer sus controles de seguridad aérea, proteger su conectividad internacional y garantizar que sus aerolíneas operen en condiciones que inspiren confianza a pasajeros y socios internacionales. Bien dicen que "Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar".

Expansión inmobiliaria

Los empresarios mexicanos **Gerardo Mahuad** y **Rodrigo Conesa**, al frente de Eagle

Property Capital (EPC), están cerca de concretar el primer cierre de capital para su Fondo VI, enfocado en la inversión de vivienda multifamiliar en Estados Unidos. El portafolio contempla 12 propiedades en Florida y Texas, mercados con una demanda creciente en este segmento.

EPC llega a esta nueva etapa respaldada por la experiencia de sus cinco fondos anteriores, que gestionaron más de 3 mil 900 unidades habitacionales con resultados sólidos. El nuevo fondo apunta a una Tasa Interna de Retorno (TIR) neta de entre 12 y 15 por ciento, consolidando su modelo de negocio en un entorno competitivo.

Con este movimiento, EPC reafirma el papel de empresarios mexicanos en inversiones de alto impacto fuera del país, destacando su capacidad para adaptarse a mercados internacionales.

Konecta con Campeche

La española Konecta, con presencia en 26 países y más de 2 mil millones de euros en facturación anual, además de operaciones en seis sedes en la Ciudad de México,

Durango y Puebla, inauguró un nuevo Centro de Contacto en Campeche, con capacidad inicial para 250 agentes, proyectada a crecer a 500 posiciones.

Dirigida en México y Centroamérica por **Pablo Estévez**, Konecta ofrece servicios especializados en atención al cliente, soporte técnico, ventas y cobranza, con un enfoque en sectores como telecomunicaciones, servicios financieros, e-commerce y turismo.

Menos combustible con Michelin

Con su estrategia "Todo Sostenible", Michelin, liderada por **Florent Menegaux**, actualmente utiliza hule 100 por ciento libre de deforestación y ha desarrollado la línea Energy, que reduce hasta un 10 por ciento el consumo de combustible frente a sus competidores.

Además, Michelin implementa programas de renovación de llantas que generan 27 por ciento menos emisiones de CO₂, 75 por ciento de ahorro en materiales y 19 por ciento menos consumo de agua, evitando que 750 millones de toneladas de residuos terminen en vertederos cada año.

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

A KE NO SABIAS

Tema: Hospedajes sorprendentes

Invitados



María José Amezcuá
Gerente de Comunicaciones
de Airbnb



Eduardo Peraza
Representante de la Oficina
de Turismo en Kissimmee,
Florida



**LAURA
RODRÍGUEZ**



**CARLOS
VELÁZQUEZ**

**Domingo 30 de Noviembre
a las 20:30 hrs**

Avances,
próximo programa



150 .izz! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

INVIRTIÓ 35 MDD EN MODERNIZAR SU PLANTA

Martex aumenta en 66% su producción para el Mundial

La textilera mexicana fabricará 5 millones de camisetas para las selecciones

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La textilera mexicana Grupo Martex incrementó en 66 por ciento su producción, alcanzando 100 mil camisetas diarias, frente a las 60 mil fabricadas por día durante Qatar 2022, esto de cara al Mundial 2026, que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá y contará con la participación de 48 selecciones nacionales,

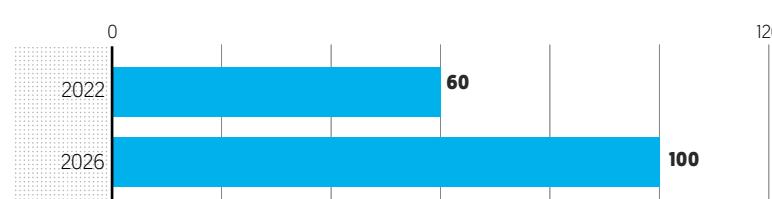
"Ha sido un esfuerzo enorme. La inversión en maquinaria es lo que realmente nos ha ayudado, porque el proceso para hacer la playera de la selección y de fútbol en general, son las que más tecnologías y procesos tienen", señaló Santiago Martí, director general de Grupo Martex, en entrevista con EL FINANCIERO.

Para 2027, la empresa proyecta un alza de 20 por ciento impulsada

Participación

La textilera mexicana elevó su producción diaria en 66% rumbo al mundial.

■ Miles de camisetas fabricadas por mundial



48

SELECCIONES

Participarán en el Mundial de Fútbol 2026 en México, Canadá y Estados Unidos.

por los planes de inversión agresivos de Adidas y Puma en México, para quienes produce camisetas.

"Adidas junto con Puma tiene planes de inversión muy agresivos para seguir creciendo en México. Traemos un apoyo muy grande de estas marcas para poder seguir teniendo más producción de otros países y seguir fortaleciendo la industria nacional", dijo Martí.

Para el Mundial, que se celebrará del 11 de junio al 19 de julio, Martex colaboró en el diseño de los jerseys de Adidas, fabricando la totalidad de las camisetas de selecciones

5

MIILONES

De playeras producirá Grupo Martex en su planta de Irapuato, Guanajuato para el mundial.

como Alemania, Argentina, España, Japón, Colombia, Qatar, Bélgica y México. Por otra parte, también produce para Puma, que vestirá a equipos como Portugal, Suiza, Austria, Marruecos, Costa de Marfil, Senegal y Paraguay, entre otros

La compañía invirtió 35 millones de dólares en la modernización de infraestructura y maquinaria de su planta en Irapuato, Guanajuato, para satisfacer la demanda de 5 millones de playeras, un millón más que en Qatar 2022.

"Las máquinas en la industria textil se cambian cada 15 o 20 años cuando bien les va. Nosotros lo hacemos cada tres o cuatro años", explicó Martí.

Entre las tecnologías aplicadas a las camisetas destacan la termorregulación, absorción rápida de humedad, repelencia al agua, fibras tratadas con nanotecnología y capacidad microbiana.

Santiago Martí advirtió que en el mundial de Qatar la piratería llegó a los 45 mil millones de dólares, equivalente a la facturación anual de Adidas.

"Desde mi punto de vista, la competencia china es muy voraz y muy feroz, su disciplina es impresionante aunque a veces no juegan derecho. Hoy con el ingenio mexicano, con las ganas, con el ímpetu, le hemos logrado ganar a los chinos y nuestro enfoque es seguir creciendo hacia eso", concluyó.

SEGURIDAD EN AVIONES

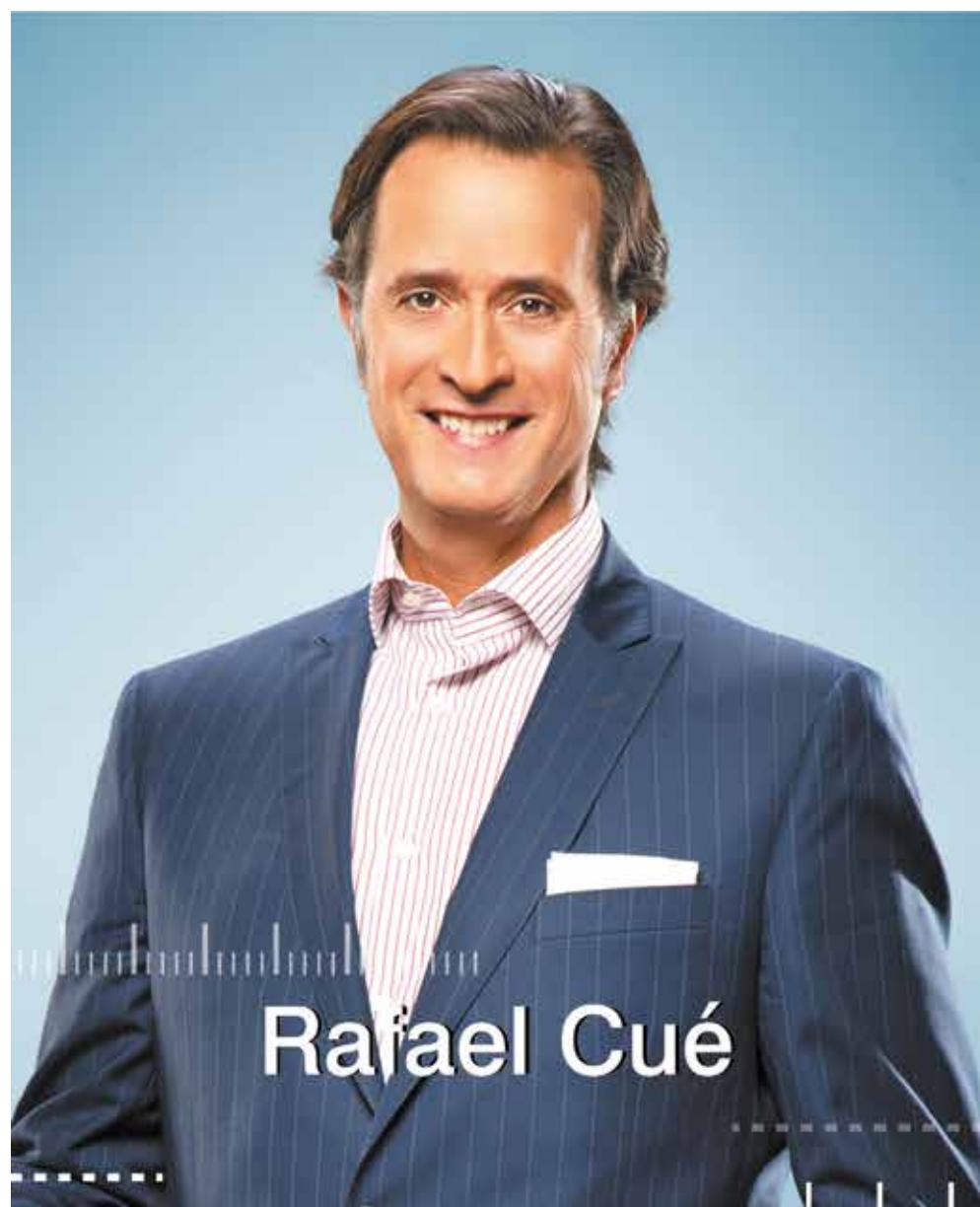
Auditoría exhibe vacío regulatorio

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) no tiene los procesos definidos para la emisión de certificados de aeronavegabilidad de los aviones que vuelan en el país, por lo que la seguridad de las operaciones que estos realizan enfrenta un obstáculo más, revela una auditoría realizada por el propio Órgano Interno de Control (OIC) de la dependencia.

El certificado es un documento oficial que acredita que la aeronave está en condiciones técnicas para realizar operaciones de vuelo, esto según la propia legislación en la materia.

De acuerdo con los resultados del análisis, y a los cuales la autoridad no pudo resolver a cabalidad según los documentos revisados por EL FINANCIERO, no cuenta con procedimiento para la expedición y revalidación de los certificados de aeronavegabilidad.

—Aldo Munguía



EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MASL
MAJOR ARENA SOCCER LEAGUE

 VS 

VIERNES 5:00 PM
FOX SPORTS 2
EN VIVO

 VS 

VIERNES 9:30 PM
FOX SPORTS 2
EN VIVO

 VS 

SÁBADO 6:00 PM
FOX SPORTS
EN VIVO


SUSCRÍBETE

#MASLxFSMX

SOUVENIR GENERAN SÓLO 689 PESOS

Tren Maya perdió 2 mil 681 mdp a septiembre

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El proyecto ferroviario del gobierno de la Cuarta Transformación no avanza y sus pérdidas continúan ampliándose: según los estados de resultados de la paraestatal consultados por El FINANCIERO, el Tren Maya perdió en el periodo enero-septiembre de este año, poco más de 2 mil 681 millones de pesos.

El Tren Maya no ha podido ampliar sus líneas de negocio e incentivar una mayor cantidad de turistas nacionales e internacionales en el sureste del país.

En ese sentido, durante los primeros tres trimestres de este año, la paraestatal generó solo 387 millones de pesos por concepto de servicios de transporte, además de ingresos comerciales relacionados con la operación ferroviaria, paque-

tes turísticos, entre otros.

Muestra de la falta de integración comercial del Tren Maya es la venta de *souvenirs*, que la empresa del Estado ha promocionado, pero que solo le han generado 689 pesos.

Apesar de ello, la transferencia de recursos, en la modalidad de subsidios, se ha moderado, pues las inversiones en infraestructura no son tan amplias como el año pasado.

No obstante, el Tren Maya se alimenta de los recursos del Decho de No Residente (DNR), un concepto cobrado a los extranjeros que pernoctan en el país y que fue usado como presupuesto para la contención de crisis y la promoción turística de México.

De esos recursos, captados en un fideicomiso, la empresa del Estado ha recibido, en los primeros tres trimestres, 2 mil 168 millones de pesos, mientras que en subsidios,

otros mil 176 millones de pesos.

“No debe interpretarse como una utilidad económica propia de la operación de la empresa, sino como el efecto de la administración presupuestaria en el ejercicio de los recursos públicos asignados”, refiere el Tren Maya a propósito de sus resultados financieros.

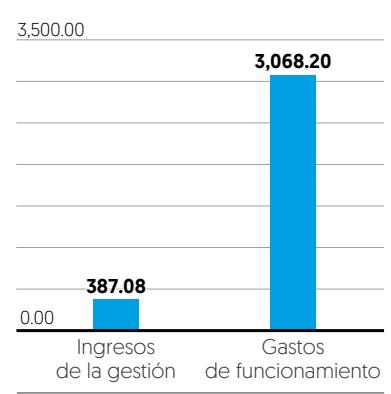
Aunque el proyecto ferroviario ha transportado en la primera mitad del año casi los mismos pasajeros movilizados durante todo su primer año de funcionamiento en el 2024, este volumen no le ha permitido fortalecer sus finanzas, que siguen dependiendo de los recursos del erario.

Actualmente, el objetivo del gobierno es dotar de rentabilidad al proyecto ferroviario con la división de carga, que detonaría el intercambio de mercancías en el sureste del país.

Descarrillado

El proyecto ferroviario presentó a septiembre una pérdida de 2 mil 681 mdp.

■ Cifras, enero a septiembre, mdp



Fuente: Tren Maya

EL TREN MAYA, NO SE MUEVE

A septiembre, la paraestatal generó 387 mdp por concepto de servicios de transporte.

ES EL SEGMENTO MÁS CONECTADO

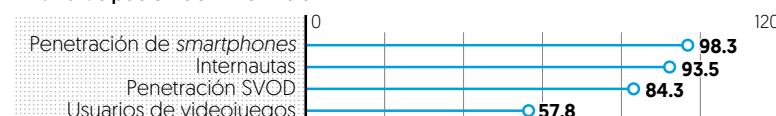
Millennials, los mayores inversionistas en tecnología

La adopción digital avanza en todas las generaciones, sin embargo, los Millennials se consolidaron como el grupo que más recursos destinó para fortalecer su ecosistema tecnológico y su inclusión en este mundo, toda vez que, hasta el tercer trimes-

Generacional

El 93.5% de los millennials son internautas, y casi el 100% usan un smartphone.

■ % Participación de millennials



Fuente: The CIU

tre, este segmento no sólo tuvo el gasto más alto en la adquisición de smartphones con un promedio de 5 mil 7 pesos por equipo, sino que registró el mayor ARPU del mercado, con 156.9 pesos mensuales.

Alberto Piedras, analista de The

CIU, explicó que esta generación combina habilidades digitales desarrolladas desde edades tempranas con independencia económica, lo que impulsa una preferencia por dispositivos de mayor capacidad y un intensivo consumo de datos.

Este comportamiento contrasta con el de los no nativos digitales, quienes mantienen avance, pero sin diferencia entre gasto y uso.

—Christopher Calderón

El futuro no se adivina, se planea

Comienza hoy un plan de ahorro y
protege la educación de tu hijo



Más de 60,000 familias han confiado en este proyecto.



Planes diseñados para familias con pequeños de 0 a 9 años.



Enfoque en la educación universitaria y preparatoria.



MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

¡Agenda una
asesoría gratis!

EMPRESAS DISPUESTAS A PAGAR

México, relevante para el ransomware

México se consolidó como uno de los mercados más vulnerables—y rentables—para los grupos de ransomware, ya que el 84 por ciento de los CISOs en el país está dispuesto a pagar por recuperar información secuestrada, muy por encima del promedio global de 66 por ciento.

El dato coloca a México como el segundo país con mayor disposición a negociar con criminales ciberneticos, sólo debajo de Canadá, según un estudio de Proofpoint.

La cifra expone un patrón: las organizaciones mexicanas siguen priorizando la continuidad opera-

tiva sobre la ciberresiliencia, lo que incrementa su exposición y convierte a la región en terreno fértil para ataques cada vez más sofisticados.

“Cuando una empresa se plantea pagar un rescate, es porque ya fallaron sus mecanismos de protección y respuesta. El problema no es sólo

la pérdida de información, sino el precedente que se establece al financiar indirectamente a grupos criminales”, advirtió Luis Isselin, *country manager* de Proofpoint en México.

El informe señala que detrás de los incidentes suelen existir fallas humanas o técnicas: un correo falsificado, un proveedor comprometido o un simple descuido

TERRENO FÉRIL.

El daño no es sólo financiero, sino también reputacional y confianza.

pueden abrir la puerta.

El impacto económico también es creciente. La pérdida de datos críticos y el daño reputacional pueden sumar millones de dólares, sin importar el tamaño de la organización.

“Las empresas prefieren pagar antes que enfrentar una interrupción o daños a la reputación”, dijo.

—Christopher Calderón

DEFINE CORTE PARA CDMX

Avalan impuesto del 2% a delivery

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó el impuesto del 2 por ciento que el gobierno de la Ciudad de México impuso a empresas de *delivery* como Uber, DiDi y Rappi, por el uso de la infraestructura urbana.

Por mayoría de siete votos, el Tribunal determinó que este impuesto no viola la Constitución y debe aplicarse solo a las empresas, no a los repartidores.

La decisión revoca un amparo previamente concedido a Uber Portier de México y justifica el cobro como una medida para garantizar la movilidad y el disfrute de la infraestructura para todos los habitantes.

Al respecto, la asociación nacional de plataformas digitales, Alianza In México, lamentó la decisión de la Corte al advertir que la medida tendrá un impacto negativo y regresivo en el ecosistema digital, afectando a repartidores, pequeños negocios y millones de consumidores.

Además, consideró que el impuesto que es discriminatorio respecto a otros servicios similares, podría poner en duda el cumplimiento de los compromisos internacionales de México —especialmente el T-MEC— y representa una barrera al crecimiento y la innovación.



Sí pagarán impuesto. Echan abajo amparo otorgado a Uber en 2022.

Céntrate en tus metas sin preocuparte por la operación





Contact Center Omnicanal



Cobranza



Logística



Última milla



Servicios en campo



Customer experience 360°

Resolvemos lo difícil, mientras tú impulsas lo importante

Escanea el código y conoce más



octopusmx.com



Términos y condiciones en [octopusmx.com](#)

UNA EMPRESA DE 

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaria 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 121,190, de fecha 12 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, el señor RICARDO BARAJAS ALFARO: (i) manifestó su conformidad en tramitar ante el suscripto notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ANDREA CONDE HERNANDEZ; (ii) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconoció la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (iii) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la sucesión y desestimó la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (iv) aceptó la cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para esta Entidad, hago saber: Que por instrumento número 61,409 de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, la señora MARTHA PÉREZ GARCÍA, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor MOISÉS NÚÑEZ OLIVARES. El señor MARCO ANTONIO NÚÑEZ PÉREZ aceptó el cargo de albacea y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. Doy fe.</p> <p>Cludad de México, a 13 de noviembre de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,358 de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 11 de noviembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MABEL FRINE VILLAZAN CASTELLI (quien también acostumbraba usar el nombre de MABEL FRINE VILLAZAN CASTELLI DE MARKUS), a favor de sí misma; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ABRAHAM MARKUS OSKOBOLSKA.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p style="text-align: center;">LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que por escritura número 119,938 de fecha 07 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, se inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria del señor MIGUEL MORA SÁNCHEZ en la que los señores MARIA DE LOURDES LÓPEZ ARTEAGA, MIGUEL ANGEL MORA LOPEZ, JESSICA MORA LOPEZ Y DIANA LUCERO MORA LOPEZ aceptaron la herencia instituida en su favor respecto de la Sucesión Intestamentaria del señor MIGUEL MORA SÁNCHEZ. La señora MARIA DE LOURDES LÓPEZ ARTEAGA, aceptó el cargo de albacea de la Sucesión Intestamentaria del señor MIGUEL MORA SÁNCHEZ, protestó su fiel y legal desempeño en términos de ley y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIO PÚBLICO No. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROS CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,458, de fecha 13 de noviembre del año 2025, ante mí, el señor SAMUEL GONZÁLEZ CHÁVEZ, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ CASAS; asimismo el mencionado señor SAMUEL GONZÁLEZ CHÁVEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROS CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO LUIS DE ANGOITA BECERRA, Titular de la Notaría Pública número ciento nueve de esta Ciudad de México, hago saber que por escritura número 88,792, de fecha 07 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO, que otorgó el señor RICARDO HINRICH SCHOER DIESTEL, también conocido como RICHARD HINRICH SCHOER DIESTEL, en favor de sí mismo, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora IRMGARD DIESTEL HINSELMAN, y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario, y que los señores RODOLFO ENRIQUE SCHOER DIESTEL, KARIN IRMGARD SCHOER DIESTEL, PETER ERICH WALTER SCHOER DIESTEL Y ALEJANDRO SCHOER DIESTEL hoy su sucesión, a través de su albacea y heredera la señora NORMA GABRIELA GRAF SOLIS, en su carácter de únicos y universales herederos lo ratificaron y dieron su conformidad.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p style="text-align: center;">LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA, NOTARIO PÚBLICO No. 109 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 55,217 de fecha 07 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras GLORIA STEPHANIE RIVAS AGUILAR y ARACELI VANESSA ROMERO AGUILAR, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ANTONIO AGUILAR DE LA TORRE; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA del señor ANTONIO AGUILAR DE LA TORRE que otorgaron los señores SANDRA LUZ CALATAYUD LOYO, SAMANTHA AGUILAR CALATAYUD, CAMILA AGUILAR CALATAYUD todas ellas representadas por el señor JOSE ANTONIO AGUILAR CALATAYUD, quien también compareció por su propio derecho, en su carácter de herederos; y DEL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor ANTONIO AGUILAR DE LA TORRE, que otorgó el señor JOSE ANTONIO AGUILAR CALATAYUD; quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141118 de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Rebeca Noemí Dávila Reyes, Carlos Ramón Dávila Reyes, Ofelia Alejandrina Dávila Reyes, Rafael Dávila Reyes, Martha Francisca Dávila Reyes, Irma Beatriz Dávila Reyes, Juan Miguel Dávila Reyes, Silvia María Dávila Reyes, Margarita Patricia Dávila Reyes y Adriana Elena Dávila Reyes, aceptando los legados y la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Rafaela Maritana Reyes Vázquez, (quien también acostumbraba usar los nombres de Rafaela Reyes Vázquez, Rafaela Reyes de Dávila y Rafaela Reyes), a favor de sí mismos.</p> <p>Asimismo, la señora Rebeca Noemí Dávila Reyes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141119 de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Rebeca Noemí Dávila Reyes, Carlos Ramón Dávila Reyes, Ofelia Alejandrina Dávila Reyes, Rafael Dávila Reyes, Martha Francisca Dávila Reyes, Irma Beatriz Dávila Reyes, Juan Miguel Dávila Reyes, Silvia María Dávila Reyes, Margarita Patricia Dávila Reyes y Adriana Elena Dávila Reyes, aceptando los legados y la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Juan Feliciano Dávila Soriano, (quien también acostumbraba usar los nombres de Juan Feliciano Dávila, Juan Dávila, Juan Dávila Soriano, Juan Felicia Dávila Soriano), a favor de sí mismos.</p> <p>Asimismo, la señora Rebeca Noemí Dávila Reyes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RICARDO ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141118 de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Rebeca Noemí Dávila Reyes, Carlos Ramón Dávila Reyes, Ofelia Alejandrina Dávila Reyes, Rafael Dávila Reyes, Martha Francisca Dávila Reyes, Irma Beatriz Dávila Reyes, Juan Miguel Dávila Reyes, Silvia María Dávila Reyes, Margarita Patricia Dávila Reyes y Adriana Elena Dávila Reyes, aceptando los legados y la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Juan Feliciano Dávila Soriano, (quien también acostumbraba usar los nombres de Juan Feliciano Dávila, Juan Dávila, Juan Dávila Soriano, Juan Felicia Dávila Soriano), a favor de sí mismos.</p> <p>Asimismo, la señora Rebeca Noemí Dávila Reyes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por instrumento número 82,084, de fecha 13 de noviembre de 2025, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de JESÚS ARTURO VERGARA ÁLVAREZ, así como el nombramiento y aceptación al cargo del albacea de dicha sucesión a solicitud de ANA MARÍA LILIA SÁNCHEZ NIETO, quien reconoció la validez del testamento, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia otorgada en su favor en los términos establecidos en el testamento otorgado por el autor de la sucesión. ANA MARÍA LILIA SÁNCHEZ NIETO, aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscripto Notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,060, de fecha 10 de noviembre del año 2025, ante mí, compareció el señor Jorge Winston Vega Poucel, en su carácter de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Humberto Vega Escamilla, aceptando la herencia dejada a favor de este último en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Escamilla Zamudio.</p> <p>Asimismo, el señor Jorge Winston Vega Poucel, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No.26,594 de fecha 12 de noviembre de 2025, el Sr. JOSE DE JESUS DELGADO ALVAREZ; trámite la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. CATALINA ALVAREZ ZARCO, QUIEN TAMBIEN UTILIZABA EL NOMBRE DE CATALINA DOLORES ALVAREZ ZARCO; reconoce la validez del testamento y acepta la herencia que le fue instituida por voluntad de la testadora; así mismo, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342665 de fecha 6 de noviembre de 2025 ante mí, el doctor Ruffo Carlos Pérez Pliego Gunther aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora VICTORIA DEL CASTILLO RUIZ y la señora Victoria Pérez Pliego del Castillo aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p style="text-align: center;">CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342666 de fecha 6 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Ignacio Juárez Socorro, Luis Juárez Socorro, Roberto Juárez Socorro y Adela Juárez Socorro aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora ERNESTINA SOCORRO ESTRADA y el señor Ignacio Juárez Socorro aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p style="text-align: center;">CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342688 de fecha 7 de noviembre del 2025 ante mí, la señora Tania Masso Uranga aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ANTONIETA URANGA ALONSO.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p style="text-align: center;">CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342692 de fecha 7 de noviembre del 2025 ante mí, las señoritas Verónica Araceli Hernández Solano y Sandra Eugenia Hernández Solano aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora GRACIA SOLANO SÁNCHEZ y la licenciada Verónica Araceli Hernández Solano aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p style="text-align: center;">CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342701 de fecha 10 de noviembre del 2025 ante mí, los señores María Elena Holguín Anguiano, Alfredo Holguín Anguiano y Alberto Holguín Anguiano aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARIA ELENA ANGUILANO Y AZCON y el señor Angel Roa Herrera aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p style="text-align: center;">CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 15420 del 13 de noviembre de 2025, otorgado ante el suscripto notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la finada MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ LUGO. En dicho instrumento, los señores CARLOS ROBERTO ENCISO GONZALEZ, ANTONIO GONZALEZ LUGO, MARÍA LUISA ENCISO MENÉDEZ, ANGÉL GABRIEL ENCISO MÉNDEZ y JOSE PABLO ENCISO MÉNDEZ, en su carácter de únicos y universales herederos de la referida sucesión, aceptan la herencia instituida a su favor y el señor CARLOS ROBERTO ENCISO GONZALEZ, aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 55 24 11 63</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura 158.010 de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgada ANTE MI, los señores MARÍA CECILIA VALVERDE ZÚÑIGA, FABIAN MENDEZ VALVERDE, FABIOLA MONTSERRAT MENDEZ VALVERDE y CECILIA LUCERO MENDEZ VALVERDE REPUDIARON la herencia, y los señores MIGUEL ÁNGEL VALVERDE ZÚÑIGA y MARÍA DEL ROSARIO VALVERDE ZÚÑIGA, aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARGARITA ZÚÑIGA HERNANDEZ y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 14 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38.268 de fecha 05 de noviembre de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ELISA ISABEL MUÑOZ en el que el señor ANDRES ALFREDO MELCHOR MIRANDA, reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo el señor ANDRES ALFREDO MELCHOR MIRANDA aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscrito doy a conocer que por instrumento número cuatro mil quinientos dos, de fecha diez de noviembre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Ernesto Román Ceballos Betancourt, en la cual la señora MARIANA CEBALLOS SÁNCHEZ, manifestó su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presunta heredera.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Jiménez Celaya Titular de la Notaría 173 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 36,882 de fecha 31 de octubre de 2025, firmada el 03 de noviembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, SAÚL NICANDRO RAMÍREZ PINEDA (en su carácter de causahabiente de los señores AURELIO RAYMUNDO RAMÍREZ GARCÍA y BERTHA RAMÍREZ GARCÍA), INICIO el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora REMEDIOS RAMÍREZ GARCÍA, ACEPTO la herencia en su carácter de único y universal heredero, designándose a SAÚL NICANDRO RAMÍREZ PINEDA, como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptando dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondiente.</p> <p>Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos NÉSTOR IVÁN NIÑO DEL ANGEL y DIOCELINA GÓMEZ CARLON.</p> <p>LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 36,882 de fecha 31 de octubre de 2025, firmada el 03 de noviembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, SAÚL NICANDRO RAMÍREZ PINEDA (en su carácter de causahabiente de los señores AURELIO RAYMUNDO RAMÍREZ GARCÍA y BERTHA RAMÍREZ GARCÍA), INICIO el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora REMEDIOS RAMÍREZ GARCÍA, ACEPTO la herencia en su carácter de único y universal heredero, designándose a SAÚL NICANDRO RAMÍREZ PINEDA, como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptando dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondiente.</p> <p>Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos NÉSTOR IVÁN NIÑO DEL ANGEL y DIOCELINA GÓMEZ CARLON.</p> <p>LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 36,880, de fecha a 31 de octubre de 2025, firmada el 03 de noviembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, SAÚL NICANDRO RAMÍREZ PINEDA, en su carácter de único y universal heredero, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor AURELIO RAYMUNDO RAMÍREZ GARCÍA, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el de cuius, aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, SAÚL NICANDRO RAMÍREZ PINEDA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA NOTARIO TITULAR 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 39,655, volumen 1,175, de fecha doce de noviembre del dos mil veinticinco, se radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS NAVAS BUSTAMANTE, a petición de su heredero el señor LUIS ÁNGEL NAVAS BUSTAMANTE, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, a dar a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a los 14 días del mes noviembre del 2025.</p> <p>LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA. NOTARIA PUBLICA No. 33</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Décimo Tercero Civil de Partido, Expediente M97/2024.</p> <p>Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, notifíquese por este medio a Héctor Arturo Granados Calderón la medida de retención de bienes promovida por los Licenciados Carlos Tejeda Velázquez, Alejandra Vigil Saldaría y Sayra Viridiana Aldana Contreras en su calidad de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple dentro del expediente M97/2024, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a manifestar lo que a su interés legal convenga, o bien, si su deseo es consignar el valor de lo reclamado a efectos de que se levante la providencia decretada; quedando a su disposición en la Secretaría de este Tribunal copia del escrito mediante el cual se promovió la medida precautoria de retención de bienes como acto prejudicial, así como del auto de fecha 07 siete de noviembre del año próximo pasado mediante el cual se autorizó la misma.</p> <p>"SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"</p> <p>LEÓN, GUANAJUATO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DEPARTIDO RÚBRICA LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ PÉREZ.</p>
<p>EDICTO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, San Andrés, Cholula, Puebla.</p> <p>En el juicio de amparo directo D-446/2025, promovido por ALEJANDRO ISAAC ROMÁN MARÍN, contra la Sala Especializada en Materia Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a quien reclamó la resolución dictada el siete de abril de dos mil veinticinco, en el tope de apelación 41/2025; se ordenó emplazar por edictos a los tercera interesada MAYELA KARINA CEPEDE MORALES, de conformidad con lo previsto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante el tribunal arriba citado, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, señalando domicilio para recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán mediante lista. Se manda fijar en la actuaria de este tribunal copia íntegra del proveído de doce de septiembre de dos mil veinticinco, por todo el tiempo del emplazamiento.</p> <p>San Andrés Cholula, Puebla, ocho de octubre de dos mil veinticinco ATENTAMENTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS RÚBRICA NADIA SALDAÑA VICENTE.</p>	<p>EDICTO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Décimo Tercero Civil de Partido, Expediente M97/2024.</p> <p>Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, notifíquese por este medio a Héctor Arturo Granados Calderón la medida de retención de bienes promovida por los Licenciados Carlos Tejeda Velázquez, Alejandra Vigil Saldaría y Sayra Viridiana Aldana Contreras en su calidad de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple dentro del expediente M97/2024, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a manifestar lo que a su interés legal convenga, o bien, si su deseo es consignar el valor de lo reclamado a efectos de que se levante la providencia decretada; quedando a su disposición en la Secretaría de este Tribunal copia del escrito mediante el cual se promovió la medida precautoria de retención de bienes como acto prejudicial, así como del auto de fecha 07 siete de noviembre del año próximo pasado mediante el cual se autorizó la misma.</p> <p>"SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"</p> <p>LEÓN, GUANAJUATO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DEPARTIDO RÚBRICA LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ PÉREZ.</p>	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA.</p> <p>EDICTO</p> <p>En los autos del expediente número 109/2025, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de MARIBEL RAMOS MORA, la Jueza Primera Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, por auto de fecha diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), con fundamento en los artículos 1070 y 1393 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, en vía de apremio, ordenó requerir a MARIBEL RAMOS MORA, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a hacer pago a la parte actora BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, de la cantidad de \$226,951.33 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde a la condena determinada mediante sentencia definitiva de fecha diecisésis (16) de octubre de dos mil veinticinco (2025), por concepto de saldo a capital vencido. En ese tenor, para el caso de no estar en posibilidad de hacer pago de la cantidad antes referida, deberá señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar el adeudo; apercibida que para el caso de no hacerlo, ese derecho pasará a la parte actora.</p> <p>Los edictos se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de México. Debido además fijarse en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del requerimiento.</p> <p>Dado en Toluca, México, al día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). DOY FE.</p> <p>LIC. ALMA LILIA SÁNCHEZ ROMERO PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA.</p>	<p>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Primero Civil, Morelia, Michoacán.</p> <p>Emplazamiento a: Alberto Villanueva Loza.</p> <p>Dentro del juicio ejecutivo mercantil número 544/2025 que promueve Gustavo Adolfo Jasso Marqués, frente a Alberto Villanueva Loza, en cuento deudor principal, así como la persona moral Comercio Integral AVILSA, S.A. de C.V., por conducto de su administrador único Alberto Villanueva Loza, se dictaron los autos que en lo conducente a continuación se transcriben: Morelia, Michoacán, 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Visto el escrito de cuenta, se admite en trámite la demanda que la vía ejecutiva comprende el ejercicio de la acción cambiaria que sigue: Consuelo Jasso Villafuerte, en cuento colacionario en procuración de Gustavo Adolfo Jasso Marqués y Gustavo Adolfo Jasso Villafuerte, carácter que acredita y se reconoce en los términos de los errores que obran en los documentos base de la acción, frente a Alberto Villanueva Loza, en cuento deudor principal, así como la persona moral Comercio Integral AVILSA, S.A. de C.V., en cuento aval, por conducto de su administrador único Alberto Villanueva Loza. A quienes reclama el pago de las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de \$760,000.00, setenta millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n., por concepto de suerte principal. B) El pago de intereses moratorios a razón del 3% mensual, desde la constitución en mora. C) El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente asunto. OTRA AUTO. Morelia, Michoacán, 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.... En ese entendido, como lo solicita Consuelo Jasso Villafuerte, endosatará en procuración de la parte actora, se ordena emplazar por edictos a Alberto Villanueva Loza, en cuento deudor principal, así como administrador único del aval solidario, persona moral denominada Comercio Integral AVILSA S.A. de C.V., los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado, un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta entidad, a fin de que dentro del término de 30 treinta días, contador a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que d eno ejercer, dentro de dicho término, se tendrá por perdido su derecho que pudo haber ejercido, debiendo asimismo señalar domicilio para recibir notificaciones personales en el lugar de ubicación de este Tribunal, apercibiéndole que de no hacerlo, las subsiguientes qu deban ser personales, se le harán por medio de listas de conformidad con el artículo 1068 fracción III del Código de Comercio, en la intenciones de que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.... ATENTAMENTE Morelia, Michoacán, 18 de noviembre de 2025 LA SECRETARIA DE ACUERDOS Rúbrica LICENCIADA LIZ EDITH EVANGELISTA OCEGUEDA.</p>
<p>CONVOCATORIA</p> <p>DERIVADO DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, Y TODA VEZ QUE NO SE LOGRO JUNTAR EL CUORUM NECESARIO PARA LA CELEBRACION DE LA MISMA, ASI COMO LA FALTA DE ASISTENCIA DEL COMISARIO, CIRCUNSTANCIAS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LA PROPIA ACTA DE ASAMBLEA, Y TODA VEZ QUE RESULTA NECESARIO PARA LA VIDA DE LA MORAL DENOMINADA GRUPO DEL SEGURIDAD, S.R.L. DE C.V., ES POR ELLA QUE SE CONVOCA A LOS SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA MORAL DENOMINADA GRUPO DEL SEGURIDAD, S.R.L. DE C.V.; A LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, MISMA QUE TENDRA VERIFICACION EL DIA 11 DEL MES DICIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN CALLE CORAS, NUMERO 296, COLONIA AJUSCO, ALCALDIA COYOACAN, EN LA CIUDAD DE MEXICO; LO ANTERIOR ATENDENDO A LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN LA MORAL, PUES NO SE HA LOGRADO LOCALIZAR AL ACTUAL COMISARIO, SINO QUE LA ASAMBLEA SE LEVARE A CABO AL TENOR DE LA ORDEN DEL DIA:</p> <p>1.PASE DE LISTA, 2.RENUNCIA Y DESIGNACION DE COMISARIO 3.RENDICION DE CUENTAS 4.ASUNTOS RELATIVOS A LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MORAL. 5.DESIGNACION DE LA PERSONA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ACUDAANTE EL NOTARIO PUBLICO DE SU PREFERENCIA PARA SU PROTOCOLIZACION DEL ACTA QUE RESULTA CON MOTIVO DE LA PRESENTE ASAMBLEA. 6.LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA.</p> <p>LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 182, 183, 186, 187 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASI COMO POR LOS ARTICULOS NOVENO, VIGESIMO SEGUNDO, VIGESIMO TERCERO, VIGESIMO CUARTO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES</p> <p>NO OMITO SENALAR QUE PARA PODER INGRESAR DEBERAN DE RECOPER SUS CONTRASEÑAS EN LAS OFICINAS SITUADAS EN CALLE CORAS, NUMERO 296, COLONIA AJUSCO, ALCALDIA COYOACAN, EN LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA CIUDAD DE MEXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00, LOS DIAS 27 Y 28, DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>ATENTAMENTE ARMANDO DAVILA VILVAREZ DIRECTOR GENERAL</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO</p> <p>CANCÚN, QUINTANA ROO, 21 DE OCTUBRE DE 2025.</p> <p>DEMANDADO: Azyadeh Idalia Saldaña Montemayor.</p> <p>El juicio oral mercantil 246/2025 promovido por Banco Santander México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México se admitió a trámite el tres de abril de dos mil veinticinco y el día veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Azyadeh Idalia Saldaña Montemayor por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) Declaración Judicial de Vencimiento Anticipado, a partir del 3 de Junio del 2024 del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado entre "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, y la ahora parte demandada, el cual se acompaña como documento base de la acción, y como consecuencia de lo anterior, el pago de lo siguiente: 1. Pago de la cantidad de \$3,920,526.87 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS CON OCIENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Saldo de Capital Vencido y Capital Exigible y como Suerte Principal, en los términos del contrato base de la acción. Pago de la cantidad de \$234,646.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de Intereses Ordinarios, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 4. Pago por la cantidad de \$225,97 (DOSCIENTOS VEINTISiete PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses Moratorios, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 5.- Pago por la cantidad de \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Comisión por Autorización de Crédito Diferida, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 6. Pago por la cantidad de \$224.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de IVA por Comisión por Autorización de Crédito Diferida, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción b): Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Por tanto, se emplaza a la parte demandada Azyadeh Idalia Saldaña Montemayor, para que produzca su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decreto en auto adhesorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adscripción encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este Juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos</p>		

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México: Que por instrumento número 119,337 de fecha 18 de septiembre del año 2025, ante mí, las señoras ANDREA MORÁN HIGAREDA y ADRIANA GUADALUPE MORÁN HIGAREDA en su carácter de herederas reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora FLOR ALEJANDRA HIGAREDA ROMERO y aceptaron la herencia instituida en su favor; la señora NORA DOLORES HIGAREDA ROMERO aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. TITULAR DE LA NOTARIA No. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,456 de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, La señora MARIALIDA CASO DEL GALLEGO, aceptó el Legado y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN DEL GALLEGO Y GARCÍA (quien también acostumbró a usar el nombre de MARÍA DEL CARMEN DEL GALLEGO GARCÍA Y MARÍA DEL CARMEN DEL GALLEGO GARCÍA DE CASO), manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. ----Doy fe.</p> <p>A T E N T A M E N T E MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,446 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, los Señores JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA, SONIA DEL CARMEN VÁZQUEZ ORTEGA, (HOY SU SUCESIÓN) y RICARDO VÁZQUEZ ORTEGA (HOY SU SUCESIÓN), aceptaron la herencia, y el Señor JOSE VÁZQUEZ ORTEGA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria del Señor JOSÉ VÁZQUEZ ROCHÍN.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,445 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, los Señores JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA, y LEANDRO ANTONIO, JESÚS ADRIÁN, JUAN DAVID y SONIA BLANCA GUADALUPE, de apellidos MELÉNDEZ VÁZQUEZ aceptaron la herencia, y el Señor JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria del Señor RICARDO VÁZQUEZ ORTEGA.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,447 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, los Señores JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA, SONIA DEL CARMEN VÁZQUEZ ORTEGA, (HOY SU SUCESIÓN) y RICARDO VÁZQUEZ ORTEGA (HOY SU SUCESIÓN), aceptaron la herencia, y el Señor JESÚS ADRIÁN MELÉNDEZ VÁZQUEZ aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de la Señora CARMEN MARÍA ORTEGA LOERA.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,228 de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, compareció el señor Ignacio Mateos Ortega, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora María de la Luz Ortega Pérez, así mismo los señores Alicia Aguilar Gómez Farías y Armando Valencia Aguilar, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cajas, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente.</p> <p>Por lo anterior el señor Ignacio Mateos Ortega, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,229 de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, compareció el señores Ignacio Mateos Ortega en su carácter de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora María de la Luz Ortega Pérez, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora María de Lourdes Mateos Ortega, así mismo los señores Alicia Aguilar Gómez Farías y Armando Valencia Aguilar declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cajas, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa a la ya mencionada con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente.</p> <p>Por lo anterior el señor Ignacio Mateos, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>24 de octubre del 2025.</p> <p>Por escritura número 130,363 de fecha 18 de noviembre del 2025, ante mí, los señores ANA MARÍA, RODOLFO FRANCISCO, MARÍA CECILIA Y PABLO de apellidos CEPEDA CASASUS, Y MARÍA GUADALUPE GARCIA ETCHEGARAY como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de RODOLFO CEPEDA LÓPEZ HERMOSA (quien también acostumbró a usar los nombres de RODOLFO CEPEDA LÓPEZ HERMOSA y RODOLFO LUIS ONESIMO CEPEDA LOPEZ HERMOSA); RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la Sucesión, ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS, la señora MARÍA GUADALUPE GARCIA ETCHEGARAY, se EXCUSO DE ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA, y además el señor PABLO CEPEDA CASASUS, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procedera a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 187,162 de fecha 14 de noviembre del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; el señor CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ESQUIVEL, en su carácter de ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARÍA MANUELA ESQUIVEL ARRIAGA ACEPTÓ LA HERENCIA instituida en su favor por la autora de dicha sucesión, así mismo ACEPTÓ y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,989 de fecha 24 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores KATIA SOFIA LOZANO CHÁVEZ y MIGUEL ÁNGEL LOZANO CHÁVEZ manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LUZ MARÍA CHÁVEZ por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) KATIA SOFIA LOZANO CHÁVEZ, ACEPTA en este acto LA HERENCIA resultante en su favor, en la sucesión intestamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos. b) MIGUEL ÁNGEL LOZANO CHÁVEZ, manifestó que NO se encuentra en el supuesto para heredar que establece el artículo mil seiscientos veinticuatro del Código Civil para el Distrito Federal. c) KATIA SOFIA LOZANO CHÁVEZ, se DESIGNÓ a sí misma como ALBACEA de la sucesión, quien ACEPTO dicho cargo, protestando ejercerlo legalmente y manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. <p>Ciudad de México, a 25 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que: por Escritura Pública No. 131,098 de fecha 18 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor RODRIGO ARRIOLA JIMÉNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ENRIQUE ARRIOLA RANGEL; y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor RODRIGO ARRIOLA JIMÉNEZ, en la referida sucesión.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 75,730, de fecha 21 de noviembre de 2025, se hizo constar el inicio de trámite de la Sucesión Testamentaria de ANGEL GALÁN Y VALLADARES, con los siguientes actos: a.- La conformidad de llevar ante notario; b.- El reconocimiento de validez del testamento; C)- La aceptación de herencia; y, d)- El reconocimiento de los derechos hereditarios, que otorgaron como herederos: GABRIELA GALÁN SEGOVIANO y LUCIA GALÁN SEGOVIANO; y, e)- El nombramiento, aceptación y protesta del cargo de albacea, en favor de RAÚL GUILLERMO GALÁN ARELLANO, quien aceptó el cargo con las obligaciones de ley.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.</p> <p>FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN TITULAR DE LA NOTARIA 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 166,668 de fecha 21 de noviembre del 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número sesenta de la Ciudad de México; actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA; la señora:</p> <p>GLORIA ROSALÍA CHÁVEZ aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DOLORES GARCÍA GÁMEZ (Quien también acostumbró a usar el nombre de MA. DOLORES GARCÍA DE CHÁVEZ).</p> <p>Asimismo, la señora GLORIA ROSALÍA CHÁVEZ GARCÍA; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,647 de fecha 20/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>ALEJANDRO DE LOS RIOS TORRES y ALBERTO DE LOS RIOS TORRES</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>VICTORIA EUGENIA TORRES BARRANCA</p> <p>Asimismo, el señor ALBERTO DE LOS RIOS TORRES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 187,246 de fecha 19 de noviembre del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores GUILLERMO BRIZO RODRÍGUEZ y GUILLERMO ABDALA BRIZO CHERIT en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN CHERIT ZAJUR ACEPTARON LA HERENCIA instituida en su favor por la autora de dicha sucesión. La NO ACEPTACIÓN del cargo de ALBACEA que formaliza el señor GUILLERMO BRIZO RODRÍGUEZ; así mismo el señor GUILLERMO ABDALA BRIZO CHERIT ACEPTO y PROTESTO el cargo de ALBACEA SUSTITUTO de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,478, de fecha 25 de noviembre del año 2025, ante mí, el señor ALFREDO NIETO GUERRERO, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora DOLORES GUERRERO RUIZ DE NIETO (quién también acostumbraba usar el nombre de DOLORES GUERRERO VIUDA DE NIETO); asimismo el mencionado señor ALFREDO NIETO GUERRERO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 73,239, de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, los señores ALMA ANGELICA AGUILAR GUTIERREZ, MAYTE AGUILAR GUTIERREZ y CRISTIAN ALFREDO AGUILAR GUTIERREZ aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL CARMEN GUTIERREZ y el señor CRISTIAN ALFREDO AGUILAR GUTIERREZ aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>El albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 1,877 de fecha 20 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores DELIA ÁLVAREZ DÍAZ, MA ACELA GUADALUPE ÁLVAREZ CANTE (quién también acostumbró a usar su nombre como MARÍA ACELA GUADALUPE ÁLVAREZ CANTE), ALFREDO ÁLVAREZ CANTE, LIZBETH FABIOLA ÁLVAREZ DÍAZ Y HORACIO ÁLVAREZ DÍAZ, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor ALFREDO ÁLVAREZ AGUILAR, ACEPTARON LOS EGOS Y LA HERENCIA RESPECTIVAMENTE en la Sucesión Testamentaria a bienes de éste último y la señora LIZBETH FABIOLA ÁLVAREZ DÍAZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en la mencionada Sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Guillermo González Whitt, que por escritura número 68,770 firmada el día 19 de noviembre del año 2025, ante mí, compareció la señora María Berenice Bonada Urbina, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- La ratificación de aceptación de herencia; c)- El reconocimiento derechos hereditarios; y d)- La señora María Berenice Bonada Urbina, aceptó el cargo de albacea protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 20 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103, TACÁMBARO, MICHOACÁN.</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5471, Volumen 70, de fecha 02 de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, los CC. MARÍA MAGDALENA PONCE RANGEL, ALEJANDRO MAGAÑA PONCE, por conducto de su apoderada jurídica CELENE AMEZCUA GUZMÁN, NICOLAS JESÚS, FELISA ALEJANDRA, MARÍA MAGDALENA Y FATIMA YUNUEN, todos de apellidos MAGAÑA PONCE, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO MAGAÑA TAVERA, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION													
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 127,225 de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria a bienes del señor FERNANDO DELGADO SANDOVAL</i>; en dicha escritura, el señor JESÚS DELGADO PIMENTEL, acepta la herencia instituida a su favor, y la señora JOSEFINA PIMENTEL CERVANTES, acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 127,066 de fecha 07 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea, y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALEXANDRA CRISTINA RICO BLANCO</i>; en dicha escritura, las señoras TASHA y RENATA de apellidos CARRERA RICO, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el nombramiento y cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, titular de la Notaría número doscientos once de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público que mediante escritura número 187,276, de fecha 20 de noviembre de 2025, la Sucesión testamentaria a bienes de la señora PETRA RIVERA ESPINOZA (quien también acostumbraba usar el nombre de PETRA RIVERA ESPINOSA), por conducto de sus albaceas mancomunados, los señores FERNANDO HERNANDEZ RIVERA y MARIA TERESA HERNANDEZ RIVERA, INICIO LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor FERNANDO HERNANDEZ RIVERA, asimismo, la Sucesión testamentaria a bienes de la señora PETRA RIVERA ESPINOZA (quien también acostumbraba usar el nombre de PETRA RIVERA ESPINOSA), por conducto de sus indicados albaceas mancomunados ACEPTO LA HERENCIA instituida a su favor; y por último, el señor FERNANDO HERNANDEZ RIVERA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA de la indicada SUCESIÓN TESTAMENTARIA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 65,328, de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria a bienes del señor FERNANDO DELGADO SANDOVAL</i>; en dicha escritura, el señor JESÚS DELGADO PIMENTEL, acepta la herencia instituida a su favor, y la señora JOSEFINA PIMENTEL CERVANTES, acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,290, de fecha 25 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Osmar Ydráim Hernández Estrada y Adriana Amayrani Hernández Estrada, en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Adrián Hernández Malagón, por lo que en la escritura de referencia, se declaró como únicos y universales herederos a los señores Osmar Ydráim Hernández Estrada y Adriana Amayrani Hernández Estrada, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Adrián Hernández Malagón.</p> <p>Asimismo la señora Adriana Amayrani Hernández Estrada, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 25 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 99,310 de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí, las señoras SAVIRTH ERIKA ESPINOSA ALVAREZ y JESICA ACOXIMIT PONS VENEGAS, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AMELIA DEL SAGRADO CORAZÓN ESPINOZA ALVAREZ, reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron los legados y la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora MARIA DOLORES BERTHA ESPINOZA ALVAREZ (quien también acostumbra a usar el nombre de María Dolores Bertha Espinoza Alvarez), aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARGARITA RODRÍGUEZ JUÁREZ, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 130,398 de fecha 25 de noviembre del año 2025, ante mí, la señora MARTHA PATRICIA DOMINGUEZ TORRES, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MIRNA DOMINGUEZ TORRES, ACEPTO LA HERENCIA instituida en su favor como única y universal heredera, en la mencionada sucesión, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,276, de fecha 24 de noviembre del año en curso, otorgada ante mí los señores DIANA DÍAZ HERNÁNDEZ, CARMINA DÍAZ HERNÁNDEZ, ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ Y BRENDA CATALINA DÍAZ HERNÁNDEZ, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO DÍAZ CASTRO.</p> <p>Asimismo la señora DIANA DÍAZ HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,281, de fecha 24 de noviembre del año en curso, otorgada ante mí la señora ALICIA CHAVARRIA ROSAS, aceptó la herencia dejada a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONSUELO CHAVARRIA ROSAS, asimismo se hizo constar el repudio de Herencia en la Sucesión antes referida, que otorga la señora CONSUELO CHAVARRIA ROSAS.</p> <p>La señora ALICIA CHAVARRIA ROSAS, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 07 de Noviembre del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,713 Cuatro Mil Setecientos Trece, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha 29 Veintiuno de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaría, los señores ARCELINA GASCA ESQUIVEL, VIOLETA GASCA ESQUIVEL, RAYO ARTURO GASCA ESQUIVEL Y ERENDRIDA GASCA ESQUIVEL, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA ESQUIVEL MIRANDA, todos aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 29 de septiembre del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,713 Cuatro Mil Setecientos Trece, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha 29 Veintiuno de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaría, los señores FIDELINA PERALTA GARCIA, CARLOS Y RUTILIO de apellidos HERNANDEZ PERALTA, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de RUTILIO HERNANDEZ TELLO, aceptaron la herencia y además el segundo acepto y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Repudian su herencia NORMA ANGELICA, ANAHI, LIZBETH, MARISOL, ARELY, ADRIANA y ARMANDO de apellidos HERNANDEZ PERALTA.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,170 de fecha 18 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron las señoras Juana Verónica Piro Núñez, Gustavo Ocelotl Martínez Piro e Ixchel Martínez Piro, quienes aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora AGUSTIN MARTINEZ JURADO.</p> <p>Asimismo, el señor Gustavo Ocelotl Martínez Piro, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,127 de fecha 13 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, compareció la señora Guadalupe Margarita Medina Sánchez, quien aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ALICIA CLOTILDE SÁNCHEZ Y ALONSO (quien también acostumbraba usar los nombres de Alicia Clotilde Sánchez Alonso, Alicia Sánchez Alonso y Alicia Sánchez).</p> <p>Asimismo, la señora Guadalupe Margarita Medina Sánchez, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,058 fecha 04 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DE CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora GUADALUPE AVENDAÑO MENDOZA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora YOLANDA MENDOZA RAMOS,</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,183 fecha 14 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgan las señoras NANCY JAZMIN LÓPEZ SORIANO, KARLA MARÍA LÓPEZ MORA, LUIS GONZÁLO HERNANDEZ ACOSTA, JESSICA HERNANDEZ RAMÍREZ Y DANIA ITZEL HERNANDEZ RAMÍREZ.</p> <p>B- LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores LUIS GONZÁLO HERNANDEZ ACOSTA, JESSICA HERNANDEZ RAMÍREZ Y DANIA ITZEL HERNANDEZ RAMÍREZ.</p> <p>C- EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgan los señores LUIS GONZÁLO HERNANDEZ ACOSTA, JESSICA HERNANDEZ RAMÍREZ Y DANIA ITZEL HERNANDEZ RAMÍREZ.</p> <p>D- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores LUIS GONZÁLO HERNANDEZ ACOSTA, JESSICA HERNANDEZ RAMÍREZ Y DANIA ITZEL HERNANDEZ RAMÍREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA LETICIA RAMÍREZ ALFÉREZ, en favor de la señora JESSICA HERNANDEZ RAMÍREZ, y Ciudad de México, a 21 de noviembre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,463 de fecha 19 de noviembre del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MONTserrat MARGARITA SALA SOBRINO:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores SANTIAGO JACINTO ROBLES GONZALEZ, ALBELEN SALA COBO, JOSÉ MIGUEL SAMANIEGO MARGARITA, GUADALUPE ROBLES SALA, MARIA DE LAS MERCEDES MONTERREY ROBLES SALA (quién también acostumbra usar el nombre de MARIA MERCEDES MONTERREY ROBLES SALA), MARGARITA ALEJANDRA SALA SOBRINO y el señor MIGUEL ÁNGEL SALA SOBRINO (quién también acostumbra usar el nombre de MIGUEL ÁNGEL SANTIAGO SALA SOBRINO);</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor SANTIAGO JACINTO ROBLES GONZALEZ, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,241, de fecha 21 de noviembre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Edgar Uriel Ramírez Palacios y Guadalupe Ramírez Palacios, a efecto de denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Jorge Ramírez López, en dicha escritura se declararon a los señores Edgar Uriel Ramírez Palacios y Guadalupe Ramírez Palacios, como únicos y universales herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Jorge Ramírez López, y se le reconoció a la señora Rosa María Palacios López, su derecho a ganancias en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen patrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor Jorge Ramírez López.</p> <p>Asimismo, el señor Edgar Uriel Ramírez Palacios aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORIENTE MARTÍNEZ, NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>Por Escritura 18,763, de 4 de septiembre de 2025, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor BENJAMÍN MELCHOR AVILA. La señora MARIA CONCEPCIÓN MELCHOR ESQUIVEL, representada por la señora EVANGELINA GARCIA MELCHOR, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea, del cual protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>CIUDAD DE MEXICO, a 26 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. ARTURO ADOLFO LLORIENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,525, otorgada ante mí con fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora NORMA HERNÁNDEZ LÓPEZ, que otorgó el señor ANGEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, quien aceptó la HERENCIA y el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148</p> <p>Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 108,300 de fecha 21 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, los señores OLGA ANA MARÍA DAZA CAZARES, LUIS ALBERTO CORDERO DAZA Y JAQUELINE ARIADNE RANGEL CORDERO, representada por su madre en ejercicio de la patria potestad, la señora MIRIAM MIRELLA CORDERO DAZA, reconocieron la validez del testamento, el segundo y la tercera de los nombrados, aceptaron los legados y la primera de los nombrados aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS CORDERO CHAVEZ.</p> <p>Las otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,253, de fecha 21 de noviembre del año en curso, otorgada ante mí la señora NORMA RODRIGUEZ MÁRQUEZ DE LEÓN (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE NORMA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, SUSANA RODRIGUEZ, MARQUES, CARLOS RODRIGUEZ MÁRQUEZ, representado por la señora OLIVIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ quién también comparecio por su propio derecho, LEONARDO RODRIGUEZ PIMENTA, ANTONIO RODRIGUEZ PIMENTA Y LORENNA RODRIGUEZ PIMENTA, estos últimos tres representados por la señora FRANCISCA PIMENTA CORTES aceptaron la herencia dejada a su favor por LA SEÑORA BEATRIZ MÁRQUEZ GALDEANO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE BEATRIZ MÁRQUEZ GALDEANO DE RODRIGUEZ).</p> <p>Asimismo la señora OLIVIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,254, de fecha 21 de noviembre del año en curso, otorgada ante mí la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor LEONARDO RODRIGUEZ BRIONES, la señora BEATRIZ MÁRQUEZ GALDEANO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE BEATRIZ MÁRQUEZ GALDEANO DE RODRIGUEZ), por conducto de su albacea la señora OLIVIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, acepto la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor LEONARDO RODRIGUEZ BRIONES.</p> <p>Asimismo la señora OLIVIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,306, de fecha 26 de noviembre del año en curso, otorgada ante mí, el señor ALEJANDRO RAMÍREZ HERRERA, acepto la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE AMALIA RAMÍREZ CORDERO.</p> <p>Asimismo el señor ALEJANDRO RAMÍREZ HERRERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 35,995 de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar: -LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ADRIANA ESTHER DIEZ GUTIERREZ PÉREZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARIA ESTHER PÉREZ ÁLVAREZ, II; -LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ADRIANA ESTHER DIEZ GUTIERREZ PÉREZ en la mencionada SUCESSION TESTAMENTARIA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 55,366 de fecha veinticuatro de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora BEATRIZ GONZÁLEZ Y DÍAZ GONZÁLEZ, que otorgaron los señores JOAQUÍN CÚE GONZÁLEZ, BEATRIZ CÚE GONZÁLEZ, ALEJANDRA CÚE GONZÁLEZ Y RAMÓN CÚE GONZÁLEZ, representados por la señora Mónica Estefanía Bejar Farias, en su carácter de herederos; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora BEATRIZ GONZÁLEZ Y DÍAZ GONZÁLEZ, que otorgaron los señores JOAQUÍN CÚE GONZÁLEZ, BEATRIZ CÚE GONZÁLEZ, ALEJANDRA CÚE GONZÁLEZ Y RAMÓN CÚE GONZÁLEZ, representados como ha quedado dicho, en su carácter de herederos; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora BEATRIZ GONZÁLEZ Y DÍAZ GONZÁLEZ, que otorgaron los señores JOAQUÍN CÚE GONZÁLEZ Y BEATRIZ CÚE GONZÁLEZ, quienes aceptaron el nombramiento al cargo de albacea y protestaron su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevarán a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevarán a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal de aplicación en la Ciudad de México, 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,490 de fecha 26 de noviembre de 2025, ante mí, los señores DELMA GUADALUPE, VÍCTOR MANUEL E IVAN MOISÉS todos de apellidos GONZALEZ SALINAS aceptaron la herencia, en la sucesión testamentaria a bienes del señor VANESSA JESÚS DE LEZ CASTRO (quien también acostumbró usar el nombre de IVÁN GONZÁLEZ CASTILLO) y la señora DELMA GUADALUPE GONZALEZ SALINAS aceptó el cargo de albacea, manifestando que con su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p>ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CDMX. GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, por instrumento número 170,956, de fecha 24 de noviembre del año 2025, ante mí, el suscripto notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21 de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, las señoras GABRIELA MARÍA FRANCO GÓMEZ Y CLAUDIA FRANCO GÓMEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor GABRIEL FRANCO CORTES; así mismo la señora CLAUDIA FRANCO GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,319 de fecha 24 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, la señora BLANCA TREJO JUÁREZ en su carácter de cónyuge supérstite y los señores MAGDALENA, EDGAR Y VIANA, todos de apellidos ITURBIDE TREJO, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSÉ LUIS ITURBIDE HERNÁNDEZ. Asimismo la señora BLANCA TREJO JUÁREZ aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342868 de fecha 19 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Manuel Benigno Peralta Ponce, María del Carmen Peralta Ponce, Alejandra Teresa Peralta Ponce y Verónica Perla Peralta Ponce aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA PERLA PONCE NAVIA y el señor Manuel Benigno Peralta Ponce aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342664 de fecha 6 de noviembre del 2025 ante mí, las señoritas Mariana Sinaí Chacón Ramírez y Ximena Chacón Ramírez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor GUILLERMO CHACÓN LUÉVANO y la señora Miriam Ivonne Chacón Luévano aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342869 de fecha 19 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Manuel Benigno Peralta Ponce, María del Carmen Peralta Ponce, Alejandra Teresa Peralta Ponce y Verónica Perla Peralta Ponce aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor MANUEL PERALTA PULIDO y el señor Manuel Benigno Peralta Ponce, aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342943 de fecha 24 de noviembre del 2025 ante mí, el señor Rodolfo Lara Marín aceptó el legado en la sucesión testamentaria de la señora TERESA MARÍN DÍAZ (quien también acostumbraba usar el nombre de TERESITA DE JESÚS MARÍN DÍAZ) y los señores Ricardo Lara Marín, Rodolfo Lara Marín, Andrea Lara Piña, Martha Teresita Lara Piña y Mariana Lara Piña aceptaron la herencia en la mencionada sucesión y el señor Rodolfo Lara Marín aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342944 de fecha 24 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Ricardo Lara Marín, Andrea Lara Piña, Martha Teresita Lara Piña, Mariana Lara Piña y Rodolfo Lara Marín aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor RICARDO CÉSAR LARA LIRA y el señor Rodolfo Lara Marín aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342958 de fecha 25 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Dení Amanda Breña Medina y Víctor Francisco Breña Medina aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor VÍCTOR ALBERTO BREÑA VALLE (quien también acostumbraba usar el nombre de VÍCTOR BREÑA VALLE) y la señora Dení Amanda Breña Medina aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342959 de fecha 25 de noviembre del 2025 ante mí, las señoritas Silvia Liliana Guerra Ávila, Martha Iveth Guerra Ávila, Beatriz Guerra Ávila e Irma Guerra Ávila aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora SILVIA ÁVILA (ÁVILA PÉREZ) y la señora Martha Iveth Guerra Ávila aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,755 de fecha 25/11/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>YOLANDA ELENA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ILYANA MINERVA GARCÍA OSÉGUEDA, JOSÉ JORGE GARCÍA OSÉGUEDA, LORNA MARTA GARCÍA OSÉGUEDA, TALIA MARCELA GARCÍA OSÉGUEDA, CARLOS EDUARDO GARCÍA OSÉGUEDA, además los legados y los señores: ILYANA MINERVA GARCÍA OSÉGUEDA, JOSÉ JORGE GARCÍA OSÉGUEDA, LORNA MARTA GARCÍA OSÉGUEDA, TALIA MARCELA GARCÍA OSÉGUEDA y CARLOS EDUARDO GARCÍA OSÉGUEDA.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSÉ GARCÍA MALDONADO</p> <p>Asimismo, la señora YOLANDA ELENA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,755 de fecha 25/11/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>MARIANA CAMARENA PAREDES y PABLO GIRZIKOVSKY PAREDES</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>QUETZALLI EMILIA PAREDES NARANJO</p> <p>Asimismo, el señor JOAQUÍN VALENTE PAREDES NARANJO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PEDRO CORTINA LATAPI</b</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,296 de fecha 24 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, el señor LUIS EDUARDO BENITEZ BATHEN aceptó la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señorita BRENDA ALEJANDRA BENÍTEZ ESCOBAR, así como el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,300 de fecha 24 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, el señor MARIO CESAR BEJOS LUCERO, aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señorita FLORA OLGA LUCERO FIGUEROA, así como el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,303 de 25 de noviembre de 2025, ante mí, la señora SOCORRO DEL ROCÍO VILLANUEVA PANIAGUA aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes de señora CATALINA PANIAGUA RESENDIZ; presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CDMX. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,304 de 25 de noviembre de 2025, ante mí, la señora IVONNE LOZANO DEL RELLO y los señores GABRIEL, MÓNICA y ARTURO los tres de apellidos BÁTIZ LOZANO, aceptaron herencia en testamentaria a bienes del señor GERARDO BÁTIZ MORALES. El señor ARTURO BÁTIZ LOZANO aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,306 de 25 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, la señora EMMA LOPEZ MELGAREJO repudió la herencia en la sucesión testamentaria de la señora TERESA MELGAREJO MORALES, y se excusó para el desempeño del cargo de albacea en la citada sucesión; y la señora IDALIA TERESA ESTRADA LÓPEZ aceptó herencia y albaceazgo en dicha sucesión; presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CDMX. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,423 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 25 de noviembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor DANIEL CASALES LÓPEZ; todo lo anterior en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora DOLORES MARGARITA LÓPEZ BECKER (quien también acostumbró usar el nombre de DOLORES MARGARITA LÓPEZ BECKER DE CASALES).</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 60074 del 24 de noviembre de 2025, ante mí, las señoras RAQUEL y GLORIA GUADALUPE ambas de apellido ESTRADA ESTRADA iniciaron ante el suscrito el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE ESTRADA REYES, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y la señora GLORIA GUADALUPE ESTRADA ESTRADA aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA CRISTINA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CABRERA, NOTARIA 112 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 13,496, del Volumen 356, de fecha veintiséis de noviembre de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se llevó a cabo La Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Jorge Mariano Olgún Martínez, que otorga el suscrito Notario, a petición de la señora Alma Rosa Olgún García y el señor Jorge Humberto Olgún García, acompañado de sus testigos el señor Manuel Alonso Conde Serna y la señora Iris Nogueira Jiménez Pons, como presuntos herederos del de cujos de la Sucesión de referencia, manifestando que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Huixquilucan, Edo. Méx., a 26 de noviembre de 2025.</p> <p>Maria Cristina del Socorro Rodriguez Cabrera Notario Público número 112, del Estado de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,529, otorgada ante mí con fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora NORMA PATRICIA MALDONADO GALICIA, que otorgaron los señores MARTÍN NAJERA MARTÍNEZ, como CONYUGE SUPERSTITE; y los señores ENRIQUE AARÓN DE LEÓN MALDONADO, JUAN CARLOS DE LEÓN MALDONADO Y ZOLVEIG NAJERA MALDONADO, quienes aceptaron la HERENCIA y el señor MARTÍN NAJERA MARTÍNEZ, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSÉ PEÑA LÓPEZ, NOTARIA 21 DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS DEL ART. 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE EN ESCRITURA NÚMERO 15,728 DE FECHA 25 NOVIEMBRE 2025, ANTE MI: 1.- SE INICIO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BRIGIDO ADAME LUNA, 2.- LOS C. MARIA ELENA ADAME RAMIREZ, MARIA MARIBLA ADAME RAMIREZ, FERNANDO ADAME RAMIREZ Y FRANCISCO ADAME RAMIREZ HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN: A)- ME EXHIBIERON COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL DE CUJIS; B)- ACREDITARON SU CARÁCTER DE HIJOS CONACTAS DE NACIMIENTO; C)- SE ACREDITÓ EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUJIS EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; 3- SE LLEVÓ A CABO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE LOS C. IVONNE SALINAS ADAME Y HILICH SALINAS ADAME, 4- LOS C. MARIA ELENA ADAME RAMIREZ, MARIA MARIBLA ADAME RAMIREZ, FERNANDO ADAME RAMIREZ Y FRANCISCO ADAME RAMIREZ SE LES RECONOCÍÓ EL CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y EXPRESAMENTE ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDE EN LA SUCESIÓN, 5- LA C. MARIA ELENA ADAME RAMIREZ, CONVIENE EN ASUMIR EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUOS.</p> <p>LIC. JOSÉ PEÑA LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO 21</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS PEDRAZA RODRIGUEZ, NOTARIA 41 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Luis Pedraza Rodríguez, Notario Público 41 en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con fundamento en los artículos 152, 154, 156 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado y demás legislación, hago saber que en escritura número 25,014 de fecha 19 de noviembre de 2025 ante mí: (1) Inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de MARIA ZARATE GALLARDO.</p> <p>(2) ALDOIR GERARDO VALENTE ZARATE.</p> <p>(a) Acredito su carácter de hijo.</p> <p>(b) Exhibió copia certificada del acta de defunción de la de cujus.</p> <p>(c) Acredito el último domicilio de la de cujus en la localidad y municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.</p> <p>(d) Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley.</p> <p>(e) Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley.</p> <p>(f) ALDOIR GERARDO VALENTE ZARATE, todos con apellidos VALENTE ZARATE y el señor RAUL VALENTE PALMA, reconocieron el carácter de únicos y universales herederos, aceptando la herencia que les corresponde en la sucesión.</p> <p>(g) En virtud de ser ALDOIR GERARDO VALENTE ZARATE uno de los herederos, conviene en asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y aválus del acervo hereditario.</p> <p>Lo anterior, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 24 de noviembre del 2025.</p> <p>Luis Pedraza Rodríguez Notario Público 41 en el Estado</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK LÓPEZ LÓPEZ, NOTARIA 45 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>1- Mediante Escritura Pública número 9,520 de fecha 29 de Octubre del año 2025, se hizo constar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN NUÑEZ ACOSTA, radicada por los señores 1-BERTHA ACOSTA VILLANUEVA, FRANCISCO JAVIER NUÑEZ ACOSTA - YUAN CARLOS NEL EZACONTA, JESÚS NUÑEZ ACOSTA POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE ANTONIA NUÑEZ ACOSTA, , por su propio derecho, en la Notaría Pública número 45, ubicada en calle Galeana número 20 veinte, colonia Centro, en Los Reyes, Michoacán, Código Postal 60300. 1- Los promovientes de la sucesión realizaron lo siguiente: a) me exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cujus.</p> <p>2- Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley.</p> <p>3- Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley.</p> <p>4- Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley.</p> <p>5- Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley.</p> <p>6- En virtud de ser ALDOIR GERARDO VALENTE ZARATE uno de los herederos, conviene en asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y aválus del acervo hereditario.</p> <p>Lo anterior, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 24 de noviembre del 2025.</p> <p>Luis Pedraza Rodríguez Notario Público 41 en el Estado</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO, NOTARIA 69 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>LEONARDO SERVÍN MALDONADO, Notario Público 69 de Zinapécuaro, Michoacán, conforme al Artículo 160 de la Ley del Notariado para Michoacán, hago constar que en escritura pública 3381, volumen 60, del veinticuatro de noviembre del 2025, ante mí:</p> <p>Se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria, a bienes de JOSÉ LUIS ESPINO ORTIZ.</p> <p>AGUSTINA SANDOVAL PANIAGUA, JUAN LUIS ESPINO SANDOVAL, JOSÉ MANUEL ESPINO SANDOVAL, CLAUDIA YENI ESPINO SANDOVAL Y EDGAR ANTONIO ESPINO SANDOVAL, por su propio derecho, en cuento conyuge e hijos respectivamente del fallecido: Exhibieron copia certificada del acta de defunción del fallecido, actas de nacimiento de sus hijos y acreditaron carácter del conyuge y el último domicilio del fallecido.</p> <p>Realizaron información testimonial de VENESA DÍAZ SANDOVAL y MIREYA HERNÁNDEZ FLORES, JUAN LUIS ESPINO SANDOVAL, JOSÉ MANUEL ESPINO SANDOVAL, CLAUDIA YENI ESPINO SANDOVAL, realizando repudio de derechos hereditarios, por tal motivo AGUSTINA SANDOVAL PANIAGUA, se reconoció como única y universal heredera acediendo la herencia que les corresponde.</p> <p>En virtud de ser AGUSTINA SANDOVAL PANIAGUA, única y universal heredera, la misma acepta el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y aválus.</p> <p>Zinapécuaro, Michoacán, 24 de Noviembre 2025.</p> <p>LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO. Notario Público 69 de Michoacán.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA TERESA HERNÁNDEZ GARCÍA, NOTARIA 92 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del Artículo 160 Ley Notariado Estado Michoacán, se comunica que con fecha 21 de noviembre de 2025, comparecieron ante mí fe LEOPOLDO FRAGA RAMIREZ, MANUEL Y LEOPOLDO de apellidos FRAGA YÁÑEZ, a iniciar sucesión intestamentaria a bienes de la señora NORMA YÁÑEZ GARCÍA. Presentan de testigos PEDRO MARTÍN MOTÁNEZ ALMANZA y MARÍA ANTONIETA PAREDES VILLA. Manifiestan que se reconocen recíprocamente sus derechos y aceptan los mismos. Q no conocen a otras personas con derecho a heredar. Designan Albacea Definitivo de la sucesión a Leopoldo Fraga Ramírez, quien acepta y protesta dicho cargo; y dice que procederá a realizar inventario y avalúo de los bienes hereditarios.</p> <p>LIC. MARIA TERESA HERNÁNDEZ GARCIA NOTARIO PUBLICO 92 MORELIA, MICHOACAN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Licenciado CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, Notario Público número 93 noventa y tres del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 ciento sesenta y tres de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en Escritura Pública número VEINTISiete MIL OCCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE del volumen 701 SETECIENTOS UNO de fecha veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, ante mí: 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de la señora RAQUEL PAREDES CHÁVEZ.</p> <p>2.- El señor FRANCISCO JAVIER ESPINOZA PAREDES, hijo de la autora de la sucesión:</p> <p>a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.</p> <p>b) Acredito su entroncamiento como de hijo y ser el único y universal heredero por fallecimiento de su madre.</p> <p>c) Justifico la ubicación de la masa hereditaria en el estado de Michoacán.</p> <p>d) Se tomó declaración de los testigos.</p> <p>3.- Reconocido el carácter de heredero, aceptando la herencia que le corresponde, conviniendo asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 26 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO NOTARIO PUBLICO NUMERO 93</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ADOLFO TRUJILLO MARTÍNEZ, NOTARIA 109 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>ADOLFO TRUJILLO MARTÍNEZ, NOTARIO 109 DE MICHOACÁN, HAGO CONSTAR QUE EL VEINTIENDE, DE NOVIEMBRE DE 2025, COMPARCÉO ANTE MI, GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON Y MANIFESTO:</p> <p>1.- GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON (EN CUANTO HIJA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN) MANIFIESTA AL SUSCRITO NOTARIO SU VOLUNTAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ADOLFO TRUJILLO MARTÍNEZ, EN LA LOCALIDAD DE ZINAPÉCUARO, OTRA LOCALIDAD DE MICHOACÁN, A LA MISMA CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, Q ACREDITA EN LOS TERMINOS DE SU CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y MANIFIESTA EXPRESAMENTE ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN SEA ELLA MISMA, QUIEN ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LE ES CONFERIDO Y MANIFIESTA QUE VOLUNTARIAMENTE Y EXPRESAMENTE SE RELEVA A LA ALBACEA DE LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR SU ALBACEAZGO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE PROCEDERA A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUO.</p> <p>2.- GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE ACEPTA LA HERENCIA.</p> <p>3.- GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON MANIFIESTA EXPRESAMENTE ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN SEA ELLA MISMA, QUIEN ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LE ES CONFERIDO Y MANIFIESTA QUE VOLUNTARIAMENTE Y EXPRESAMENTE SE RELEVA A LA ALBACEA DE LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR SU ALBACEAZGO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE PROCEDERA A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUO.</p> <p>4.- GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON MANIFIESTA EXPRESAMENTE ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN SEA ELLA MISMA, QUIEN ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LE ES CONFERIDO Y MANIFIESTA QUE VOLUNTARIAMENTE Y EXPRESAMENTE SE RELEVA A LA ALBACEA DE LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR SU ALBACEAZGO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE PROCEDERA A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUO.</p> <p>5.- GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON MANIFIESTA EXPRESAMENTE ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN SEA ELLA MISMA, QUIEN ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LE ES CONFERIDO Y MANIFIESTA QUE VOLUNTARIAMENTE Y EXPRESAMENTE SE RELEVA A LA ALBACEA DE LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR SU ALBACEAZGO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE PROCEDERA A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUO.</p> <p>6.- GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON MANIFIESTA EXPRESAMENTE ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN SEA ELLA MISMA, QUIEN ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LE ES CONFERIDO Y MANIFIESTA QUE VOLUNTARIAMENTE Y EXPRESAMENTE SE RELEVA A LA ALBACEA DE LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR SU ALBACEAZGO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE PROCEDERA A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUO.</p> <p>7.- GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON MANIFIESTA EXPRESAMENTE ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN SEA ELLA MISMA, QUIEN ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LE ES CONFERIDO Y MANIFIESTA QUE VOLUNTARIAMENTE Y EXPRESAMENTE SE RELEVA A LA ALBACEA DE LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR SU ALBACEAZGO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE PROCEDERA A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUO.</p> <p>8.- GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON MANIFIESTA EXPRESAMENTE ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN SEA ELLA MISMA, QUIEN ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LE ES CONFERIDO Y MANIFIESTA QUE VOLUNTARIAMENTE Y EXPRESAMENTE SE RELEVA A LA ALBACEA DE LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR SU ALBACEAZGO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE PROCEDERA A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVÁLUO.</p> <p>9.- GABRIELA ESTEFANIA ORTIZ MONDRAGON MANIFIESTA EXPRESAMENTE ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN SEA ELLA MISMA, QUIEN A</p>



AUTOSHOW DE LOS ÁNGELES 2025

KIA TELLURIDE

La segunda generación del SUV más grande de Kia fue, probablemente, la presentación más relevante de esta edición del Autoshow de Los Ángeles. No habrá más motor V6, ahora integra un cuatro cilindros de 2.5 l turbo en la versión de entrada y que en total desarrolla 274 hp. También se agrega una opción híbrida, que toma el mismo motor de gasolina y en conjunto con el partido eléctrico desarrollan 329 hp, entregando hasta 14.8 km/l.

Al mismo tiempo, presentaron la versión X-Pro, su versión todocamino. Cuenta con el mismo motor de 2.5 litros turbo, pero con una preparación bastante nutrida para salirse del camino, como una altura sobre el piso de hasta 23 cm, diferentes modos de manejo para terrenos fuera del asfalto, incluido un bloqueo electrónico de diferencial trasero.



HYUNDAI CRATER CONCEPT

Esta es la intención más seria que ha mostrado Hyundai para meterse de lleno al segmento de los 4x4 para quizás competir contra Bronco y Wrangler. Crater Concept, es más grande y alto que un Ioniq 5, pero con el aspecto rudo de un vehículo todoterreno, manteniendo la esencia retro-futurista actual de la marca. Si bien es un concepto, puede ser que esté muy cerca de convertirse en un auto de producción mucho antes de lo que pensamos.



HYUNDAI ELANTRA TCR EDITION

Se trata de una edición especial para conmemorar los seis campeonatos de constructores consecutivos de Hyundai en el TCR World Tour. No presenta ningún cambio con respecto al Elantra N "normal" y mantiene los 286 hp derivados del 2.0 litros turbo. Los rines de 19" han sido diseñados específicamente para alojar las también renovadas pinzas de cuatro pistones, así como un enorme alerón trasero ajustable como sello distintivo.



JEEP RECON

Se trata del primer Jeep 100% eléctrico en la historia de la marca, su producción comenzará a principios del próximo año en la planta de ensamble de Stellantis en Toluca. Cuenta con una batería de 100.5 kWh y por eso ronda los 450 km de autonomía, mientras que sus dos motores dan tracción a las cuatro ruedas y generan un total de 650 hp. También se convierte en el primer Jeep eléctrico en obtener la certificación Trail Rated.



GENESIS GV60 MAGMA

Comencemos a ver a Magma como la división deportiva de la marca de lujo de Hyundai, algo así como AMG para Mercedes-Benz o M para BMW. Esta vez, Genesis dio a conocer el primer vehículo de producción bajo esta designación. Se trata de su SUV GV60, que ahora desarrolla 601 hp, o hasta 640 hp con el Boost Mode. Gracias a eso alcanza 100 km/h en 3.4 segundos y 260 km/h como velocidad máxima.



Edición: Hablamos Autos
Editor Gráfico: Alexandre Calderón

LUCID GRAVITY TOURING

Después de dos años de haber presentado el Gravity Grand Touring, la empresa californiana cumplió con la promesa de traer una versión más "accesible" y la han denominado Touring, que es 15,000 dólares más barata, por lo que empieza en los 79,900 USD. Mantiene el doble motor eléctrico, pero cuenta con una batería más chica, con capacidad de 89 kWh y un rango de autonomía de 540 km. Produce 268 hp menos, por lo que queda en los 560 hp.



FORD MAVERICK LOBO

La pickup más pequeña de Ford recibió el tratamiento Lobo, un nombre muy conocido en México, pero esta vez es una versión más de asfalto. Además del aspecto exterior, las modificaciones principales y exclusivas para esta versión son la suspensión rebajada 1.2 cm adelante y 3 cm atrás, las pinzas delanteras heredadas del Focus ST europeo y la transmisión automática de siete velocidades con cambios detrás del volante.



MUNDO



En alerta. Miembros de la Guardia Nacional y agentes federales vigilan calles cercanas a la Casa Blanca, luego del ataque del miércoles.

PARA UN ACUERDO DE PAZ

Exige Putin retirada de las tropas ucranianas

El presidente ruso, Vladímir Putin, afirmó en Bishkek, capital de Kirguistán, que el cese de hostilidades en Ucrania sólo será posible si las tropas ucranianas se retiran de las cuatro regiones anexionadas por Moscú en 2022: Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiyia, territorios que Rusia no controla por completo.

“Si las tropas ucranianas se repliegan, cesarán los combates. Si no, lo lograremos por la vía militar”, declaró.

El Kremlin insiste en negociar el reconocimiento internacional de Crimea y el Donbás como condición para la paz, algo que Kiev considera inaceptable.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, respondió: “Putin no quiere paz, quiere que Ucrania se rinda y deje de existir como Estado soberano”.

Reiteró que la única base aceptable para negociar es su fórmula de paz de diez puntos, que exige la retirada total rusa y el restablecimiento de las fronteras internacionalmente reconocidas.

En tanto, la portavoz rusa María Zajárova acusó a Estados Unidos de reclutar mercenarios en Filipinas a través de una empresa de Florida para enviarlos a Ucrania vía Alemania y Polonia.

En Europa crece la alerta. Francia anunció un servicio militar voluntario de 10 meses a partir de 2026, remunerado con 800 euros mensuales, para jóvenes de 18-19 años. —*Agencias*

SON LA MAYOR AMENAZA A LA SEGURIDAD, AFIRMA

Trump vincula tiroteo a ‘política migratoria laxa de la era Biden’

La Casa Blanca impulsa revisión a afganos reasentados en 2021 y suspende de forma indefinida el procesamiento de solicitudes

La fiscal Pam Bondi advierte que buscará la pena de muerte para el agresor

WASHINGTON, DC
Agencias

El presidente Donald Trump afirmó que el tiroteo perpetrado el miércoles por un ciudadano afgano contra dos miembros de la Guardia Nacional –a 500 metros de la Casa Blanca– demuestra que “las políticas migratorias laxas de la era Biden representan la mayor amenaza a la seguridad nacional que enfrenta nuestra nación”.

En un video publicado en sus cuentas de redes sociales, agregó que “ningún país puede sobrevivir permitiendo ese riesgo”.

El atacante –Rahmanullah Lakanwal h

km desde su residencia en Belligham (estado de Washington) hasta la capital federal para emboscar a los soldados con un revólver Smith & Wesson calibre .357.

Los guardias Sarah Beckstrom, de 20 años, y Andrew Wolfe, de 24, pertenecientes a la Guardia Nacional de West Virginia, permanecen en estado crítico.

Lakanwal, que colaboró con la CIA en Kandahar, Afganistán, llegó a Estados Unidos en septiembre de 2021 bajo la Operación Aliados Bienvenidos y se encontraba en situación irregular tras expirar su permiso.

La fiscal federal Jeanine Pirro confirmó que enfrenta cargos de agresión con intención de matar y, si alguno de los agentes fallece, asesinato en primer grado.

Mientras que la fiscal general Pam Bondi anunció que pedirá la pena de muerte: “Elegió el objetivo, la ciudad y el país equivocados”.



Indagatoria. Rahmanullah Lakanwal colaboró con la CIA en Kandahar.

Condenan al expresidente de Perú Pedro Castillo

La Corte Suprema de Perú condenó al expresidente Pedro Castillo a 11 años, 11 meses y 15 días por conspiración para la rebelión tras su intento de autogolpe de Estado en 2022. También fueron sentenciados los exministros Betssy Chávez (refugiada en la embajada de México en Lima), Willy Huerta y el exasesor Aníbal Torres.

PARA UN ACUERDO DE PAZ

Exige Putin retirada de las tropas ucranianas

El presidente ruso, Vladímir Putin, afirmó en Bishkek, capital de Kirguistán, que el cese de hostilidades en Ucrania sólo será posible si las tropas ucranianas se retiran de las cuatro regiones anexionadas por Moscú en 2022: Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporiyia, territorios que Rusia no controla por completo.

“Si las tropas ucranianas se repliegan, cesarán los combates. Si no, lo lograremos por la vía militar”, declaró.

El Kremlin insiste en negociar el reconocimiento internacional de Crimea y el Donbás como condición para la paz, algo que Kiev considera inaceptable.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, respondió: “Putin no quiere paz, quiere que Ucrania se rinda y deje de existir como Estado soberano”.

Reiteró que la única base aceptable para negociar es su fórmula de paz de diez puntos, que exige la retirada total rusa y el restablecimiento de las fronteras internacionalmente reconocidas.

En tanto, la portavoz rusa María Zajárova acusó a Estados Unidos de reclutar mercenarios en Filipinas a través de una empresa de Florida para enviarlos a Ucrania vía Alemania y Polonia.

En Europa crece la alerta. Francia anunció un servicio militar voluntario de 10 meses a partir de 2026, remunerado con 800 euros mensuales, para jóvenes de 18-19 años. —*Agencias*



Zaporiyia. Personas sacan sus pertenencias de un edificio dañado.

CONVOCATORIA EN EU

Lanzan boicot al Black Friday por redadas migratorias

Instan a evitar compras en tiendas como Home Depot, Amazon y Target

WASHINGTON
Corresponsal

JOSÉ LOPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El célebre *Black Friday*, que marca el arranque de la crucial temporada de compras de fin de año en Estados Unidos, será escenario de un boicot nacional convocado por organizaciones comunitarias contra las tiendas Home Depot, Amazon y Target por sus posturas en relación con la política migratoria de la administración Trump.

Organizada por grupos como Indivisible y 50501, que fueron los principales impulsores de la reciente jornada de protestas “*No Kings*” (No a los Reyes) en todo el país, la campaña “No la compramos”, pide evitar compras en esas

tiendas tanto este viernes como el lunes, conocido como *Cyber Monday* y enfocado en aparatos electrónicos

“Esta acción se dirige directamente a Target, por ceder ante los ataques sesgados de esta administración contra la DEI; a Home Depot, por permitir y conspirar con ICE para secuestrar a nuestros vecinos en sus propiedades; y a Amazon, por financiar a esta administración para asegurar sus propios recortes de impuestos corporativos”, sostienen los organizadores en el sitio <https://weaintbuyingit.com>.

De acuerdo con su diagnóstico, Target ha revertido sus iniciativas de diversidad, equidad e inclusión (DEI), que contemplan la eliminación de programas que ayudan a los empleados negros a progresar, el recorte del apoyo financiero a los negocios propiedad de personas negras y la eliminación de productos LGBTQ+ de sus tiendas.

Amazon, según los organizadores, mantiene una “posición monopolista en el mercado, contribuye a las condiciones laborales peligrosas para sus empleados y conductores y su director ejecutivo, Jeff Bezos, ha donado más de un millón de dólares a esta administración”

En el caso de Home Depot, los grupos se quejan de que permite que agentes de ICE “detengan y secuestren ilegalmente a trabajadores de sus tiendas. Los trabajadores de nuestras comunidades no pueden buscar trabajo de forma segura”.

FOCOS

Residencia. EU incluye a cubanos y venezolanos en la lista de 19 nacionalidades de “países de preocupación” a los que someterá a una “revisión rigurosa” de sus green cards.

Castigo. Tiendas como Home Depot, Amazon y Target han expresado su postura de acuerdo a la política migratoria de Donald Trump.

JUICIO POR CORRUPCIÓN EN ESPAÑA

Tribunal envía a prisión al exministro Ábalos y a su exasesor

MADRID.- El magistrado del Tribunal Supremo, Leopoldo Puentes, decretó la prisión provisional, comunicada y sin fianza para el exministro José Luis Ábalos y su exasesor Koldo García al considerar el riesgo de fuga ante las elevadas penas que solicita la Fiscalía y las acusaciones por comisiones ilegales en contratos de cubrebocas durante la pandemia de Covid-19.

Según la investigación, los causados habrían defraudado al menos 2.5 millones de euros en “mordidas” por adjudicaciones con valor de 53 millones de euros.

El MP reclama 24 años de cárcel para Ábalos y 19 años y medio para García por organización criminal, cohecho, tráfico de influencias y malversación.

— Agencias

FOTONOTA



HONG KONG

Suman 94 muertos tras megaincendio

Tragedia. El devastador incendio en el complejo residencial Wang Fuk Court, en Tai Po, ha dejado hasta ayer 94 muertos, 76 heridos y 219 desaparecidos. El fuego se propagó rápidamente por ocho torres cubiertas de andamios de bambú inflamables durante obras de renovación. Más de mil 200 bomberos intervinieron y tres directivos de la constructora ya fueron detenidos.

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Culpar al pasado

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lgg98@icloud.com

@pologg



Las encuestas sobre la popularidad del presidente Trump exhiben una realidad muy distinta a la que hemos visto —hasta ahora— en México con la 4T: en Estados Unidos, la aprobación presidencial se mueve en sincronía con la evaluación de la gestión pública; en México, en cambio, la presidenta sostiene una aprobación muy positiva mientras su gobierno sale reprobado en temas como la inseguridad, la corrupción o la economía.

La más reciente encuesta de Fox News muestra que una mayoría de estadounidenses ya responsabiliza a Trump por el estado actual de la economía: 76 por ciento de los ciudadanos creen que el país va por mal rumbo y 62 por ciento culpan al presidente. Han pasado apenas diez meses desde que asumió el cargo y el argumento de culpar al pasado parece haber llegado a su límite.

En México, por el contrario, culpar al pasado les ha dado un kilometraje enorme tanto a López Obrador como a Claudia Sheinbaum. Tan es así que la oposición se mantiene por los suelos en las evaluaciones públicas, mientras la aprobación de la presidenta permanece muy alta. Las culpas se dirigen al ayer,

“Han pasado apenas diez meses desde que asumió el cargo y el argumento de culpar al pasado parece haber llegado a su límite”

pero la aprobación se cobra en el presente.

Así, las preguntas que emergen son inevitables: ¿por qué en Estados Unidos ya no le funciona a Trump ese recurso, mientras en México todavía parece rendirle a la presidenta? Y, sobre todo, ¿por cuánto tiempo más podrá sostener esa desconexión entre el líder que se aprueba y el gobierno que se repreuba?

Las razones detrás de este contraste son múltiples. La primera tiene que ver con la naturaleza misma del villano. En México, el pasado que se culpa es un régimen que en la memoria de muchos solo representa corrupción, abandono y violencia.

El PRI y el PAN simbolizan ese pasado y están totalmente desacreditados. Si los mexicanos

están enojados con la 4T, no tienen realmente a dónde ir. En Estados Unidos, los demócratas no tienen una carga así de negativa y siguen siendo una alternativa de poder.

También están los anclajes políticos. Decenas de millones de mexicanos reciben transferencias directas que les generan a la 4T una lealtad concreta y duradera.

Trump no tiene nada comparable, por lo que depende de los resultados concretos de su gestión y el cumplimiento de sus promesas de campaña. Y en un país donde se espera que la economía funcione bien, prometer una mejora inmediata, como lo hizo Trump, y no cumplirla sale caro.

En México, en cambio, décadas de mediocridad económica han generado mayor tolerancia al bajo desempeño. Pero esa tolerancia tiene límites.

López Obrador heredó un cofre de recursos presupuestales que le permitió expandir programas sociales y construir megaobras, lo que le dio amplios márgenes de maniobra. Sheinbaum no recibió ese tesoro, ni tiene la misma holgura que su antecesor para aumentar el salario mínimo.

Además, la 4T edificó un aparato de comunicación centralizado, anclado en la conferencia mañanera, que fija la agenda diaria y delinea a quién culpar, amplificado luego por un ejército digital de operadores, influencers y medios públicos al servicio del gobierno.

Trump tiene aliados mediáticos y hace un uso intensivo de redes, pero no cuenta con un sistema institucional sincronizado que encuadre el debate público todos los días desde la presidencia.

Pero aquí es donde las cosas se ponen interesantes. Si bien a la 4T le ha dado muchísimo más

kilometraje culpar al pasado que a Trump, la acumulación de problemas recientes sugiere que el modelo pudiera estarse desgastando.

Desde el asesinato del alcalde Carlos Manzo hasta los bloqueos de transportistas y agricultores de esta semana, pasando por las marchas de la Generación Z, Sheinbaum parece haber perdido el control de la narrativa.

Lo novedoso no es solo que haya descontento, sino de dónde viene y a quién representa. Estas sacudidas no vienen del PAN ni del PRI, la oposición tradicional que la 4T ha logrado mantener.

Vienen de actores sociales que irrumpen fuera del tablero político habitual: bases que el régimen no esperaba ver movilizadas en su contra y que no puede encuadrar en su narrativa típica.

Cuando no puedes catalogar fácilmente a tu opositor dentro del libreto del pasado corrupto, el recurso de culpar al ayer pierde eficacia. La reacción desproporcionada de Sheinbaum ante las marchas —declarándose víctima de una conspiración internacional— exhibió precisamente esa incapacidad para procesar una oposición que no encaja en su narrativa.

Y todo esto ocurre en un entorno de estancamiento económico con recursos presupuestales muy limitados. Cuando la economía no crece, los programas sociales no pueden expandirse, no hay recursos para atender las demandas de los más diversos grupos sociales, y surgen actores movilizados fuera del control narrativo del régimen; incluso la mejor maquinaria de comunicación y propaganda encuentra sus límites.

Trump lo está descubriendo en Estados Unidos después de diez meses. En México, después de siete años, la 4T podría estar comenzando a descubrirlo también.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez


Garcí

@garcimonero

Libertad de manifestación



Una lección para México

EN PETIT COMITÉ

**Oscar
Mario Beteta**
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



La foto de Donald Trump y Zohran Mamdani en la Oficina Oval sorprendió por su tono.

Hace apenas unas semanas, Trump advertía que elegir a Mamdani era poner al país “en peligro”. Hoy, en un giro que recuerda al viejo pragmatismo político, el presidente lo llama “racional”, “prometedor” y asegura que hará “todo lo posible” para ayudarlo.

Mamdani, por su parte, calificó la reunión como “productiva” y habló de un propósito común: mejorar la vida en Nueva York. Dos supuestos enemigos jurados, dos polos del espectro político en un punto de encuentro.

Aunque salvando las distancias, el encuentro evoca inevitablemente una comparación histórica: la relación

entre Vicente Fox y Andrés Manuel López Obrador cuando uno se convertía en el primer representante de un partido de oposición en alcanzar la Presidencia de México y el otro cimentaba su futuro político en la Ciudad de México. Sin embargo, a diferencia de Fox, Trump no ve en Mamdani a un enemigo político a destruir, sino a un fenómeno que conviene abrazar, al menos temporalmente.

Mientras Fox buscó minar a AMLO desde el poder —basta recordar el intento de desafuero y ataques constantes—, Trump tuvo el suficiente olfato político para ver una oportunidad. Y en este sentido, su instinto es preciso, pues Mamdani es hoy una estrella en ascenso en el panorama político en Estados Unidos.

Su victoria en Nueva York y su narrativa contra la crisis de vivienda lo han llevado a niveles de aprobación arriba del 60%, según encuestas postelectorales. Trump, que navega con una aprobación fluctuante entre 42% y 46% a nivel nacional, sabe que necesita anclajes que le den legitimidad fuera de su base tradicional.

El cálculo de Trump es simple y efectivo. Si Mamdani crece, el magnate puede colgarse de esa popularidad. En un clima político marcado por la inflación, la inseguridad y el agotamiento partidista, aumentar la conexión con un líder joven, carismático y popular —aunque ideológicamente opuestos— le inyecta energía a una presidencia urgida de victorias simbólicas.

El parecido con Fox y AMLO surge en la tensión, no en el tono. Igual que Fox, Trump está obsesionado con la ciudad que siente como suya. Igual que AMLO, Mamdani representa un proyecto político alternativo, crítico del modelo económico dominante y con fuerte arraigo social.

Pero mientras Fox apostó por la confrontación abierta, Trump muestra una flexibilidad impensable en su figura

pública: en privado lo elogia, en público lo defiende e incluso corrige a aliados como Elise Stefanik cuando atacan al alcalde electo.

Lamentablemente, eso no ocurre en nuestro país. Aquí, una oposición con exabruptos que rayan en lo infantil y evidencian una falta de estrategia y pulso político es incapaz de tender puentes con un oficialismo que, por no tener nada que perder y amasar un poder casi absoluto, a menudo cae en la soberbia.

La escena entre Trump y Mamdani también ofrece una lección urgente para México, en un momento en que la polarización pública se ha vuelto una estrategia permanente. Si un presidente conservador y un alcalde socialista —después de haberse llamado “déspero” y “comunista”— pueden sentarse a construir acuerdos por el bien de la ciudad más compleja de EU, México debería reinterpre-

tar sus propias coordenadas políticas.

La confrontación total, como la que Fox sostuvo contra López Obrador o la que hoy se replica entre gobierno y oposición, es un lastre que paraliza decisiones fundamentales, porque incluso los enemigos ideológicos pueden —y a veces deben— encontrar puntos de convergencia.

SOTTO VOCE

En la ExpoPotentur 2025, celebrada en Monterrey, el Puerto de Acapulco se colocó como uno de los destinos predilectos de turismo en el país. Con 100 agentes de viajes clave de la zona céntrica de la capital neoleonesa, la presencia de Guerrero en el evento que reúne a la comunidad turística del noreste del país forma parte de la importante actividad de promoción y diversificación turística impulsada por la gobernadora Evelyn Salgado.

“Trump no ve en Mamdani a un enemigo político a destruir, sino a un fenómeno que conviene abrazar, al menos temporalmente”

“La escena (...) ofrece una lección urgente para México, en un momento en que la polarización pública se ha vuelto una estrategia permanente”

Entre la pinza de la intolerancia y la represión

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio
García Villa**
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarcaviilla



Los problemas en el país se vienen presentando con una velocidad cada vez mayor. Casi todos graves y algunos incluso muy graves.

Hasta hace poco se consideraba, con cierta suspicacia, que cuando algún asunto espinoso se tornaba crítico, al oficialismo le daba por sacarse de la manga algún tema alterno para distraer la atención de la opinión pública y así minimizar la importancia del otro, el verdaderamente grave.

Ahora, según las apariencias,

se puede suponer que ya no se están inventando temas alternos distractores, porque si el oficialismo no encuentra ahora qué hacer con los que se le presentan, no olvidables ya fácilmente, carece de sentido inventar otros como burdos distractores (tipo la rifa del avión presidencial), que terminen por empeorar las cosas.

El gobierno se tiene que dar cuenta de que esa estrategia distractiva se agotó. De hecho, parece haberlo captado así. Es

lo que explica que ahora haya adoptado, o por mejor decir, puesto mayor énfasis en otra maniobra.

Esta consiste en dar un perfil falso de quienes denuncian y protestan, como paso uno, y como paso dos, recurrir a la represión directa —y también encubierta— contra ellos, para después negarla cínicamente. Al agravio, se agrega la burla.

Resulta, aunque desde luego no es una novedad, por haber sido práctica habitual de Andrés Manuel López Obrador, que basta con que se diga desde la mañana que el opositor es de derecha, o militante de algún partido político, como si fuera ilegal serlo, que no se pertenece a la Generación Z, que se es “chavorruco” (cualquiera que sea lo que esto signifique), que se le tache de “privilegiado” por exigir respeto a sus derechos, para que a esos opositores se les satanice, se les tenga por perso-

najes abominables.

De esa especie de premisa mayor, la conclusión es obvia: solo el oficialismo y sus seguidores tienen derecho a expresarse, a manifestarse, a protestar. Por increíble que parezca, de manera inconsciente, muchos por propia iniciativa se encargan de asumir la premisa menor y mecánicamente aceptan la conclusión: carezco del derecho a exigir y a oponerme.

¿Esta especie de reflejo condicionado es admisible en una sociedad democrática? Obviamente no, no se puede permitir que nadie quede descalificado por definición.

La otra parte de la pinza es la represión. Ejercida en diversas modalidades. Desde la brutalidad policiaca, negada a pesar de las numerosas y contundentes evidencias.

Y llegar después al exceso ridículo de afirmar que los videos que muestran la brutalidad de los granaderos fueron fabricados a través de IA. Pero los golpes contra los manifestantes no fueron virtuales, sino reales y verdaderos.

Está también la amenaza, nada velada, de abrir expedientes penales; para colmo, según

declaró la titular de Gobernación, incluso abiertos desde la administración, ¿de quién cree usted? Sí, ¡de Calderón! Amén de las amenazas y persecución de la UIF y el SAT, que para eso están, y no para combatir a fondo a la delincuencia organizada.

En los próximos años las cosas no van a cambiar, salvo para empeorar. ¿Por qué? Muy sencillo: porque la economía mexicana lleva siete años sin crecer (como lo muestran claramente las cifras del propio INEGI), la inversión privada y la pública se han desplomado, el servicio de la deuda gubernamental ha alcanzado o pronto logrará niveles que no podrán soportar las cada vez más endebletes finanzas públicas. El cóctel es tremendo.

A lo anterior hay que agregar las presiones de Trump y de las divisiones internas del grupo oficialista, derivadas de las absurdas exigencias radicales del caudillo y sus seguidores. Se vislumbran, pues, tiempos muy complicados.

Agravados por la actitud intolerante del oficialismo, que descalifica de entrada a los opositores y desata contra estos una feroz represión, no vista desde hace más de medio siglo.

La frontera financiera: pagos digitales y datos abiertos para decisiones libres

En la última década, la tecnología ha transformado nuestra vida de maneras que antes solo imaginábamos en la ciencia ficción. Hoy, la tecnología nos conecta globalmente, nos permite comunicarnos en tiempo real con traducciones simultáneas por IA, imprimir en 3D, gestionar todo desde el celular e incluso trasladarnos en autos autónomos. Sin embargo, hay un aspecto crucial que aún no ha evolucionado a la misma velocidad: nuestra relación con el dinero.

En México, y en muchas economías emergentes, el efectivo mantiene su dominio. Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de 2024 (ENIF), en México, ocho de cada diez pagos se realizan de esta forma. Este hábito tiene costos ocultos inaceptables: más de 2.3 mil millones de pesos al año y más de 48 millones de horas se destinan solo a obtener efectivo. Esto sin contar que el 70% de las personas se sienten inseguras al usar cajeros automáticos.

En cambio, los pagos digitales traen beneficios, como transacciones más rápidas, seguras y trazables. Entonces, si podemos tener un sistema de pago con más ventajas, ¿por qué no avanzamos más rápido? ¿Qué nos detiene? ¿Por qué si existen soluciones como CoDi o Dimo, su uso aún no se ha masificado? Las razones son diversas: falta de incentivos, escasa interoperabilidad y la necesidad de mayor coordinación

COLABORADORA INVITADA

Romina Benvenuti

□ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



entre los actores del sistema, ya que los pagos digitales funcionan con efectos de red, y su valor depende de que muchas personas los usen. Si no hay masa crítica, si los usuarios e instituciones financieras no ven beneficios claros, se frena su impulso. En resumen, el problema no es la tecnología, sino la ausencia de una estrategia compartida.

Para que la digitalización de los pagos en México alcance su potencial, es fundamental pasar de la mera disponibilidad tecnológica a una estrategia coordinada y con incentivos claros para todos los actores del ecosistema. Se necesita una estrategia compartida que establezca una hoja de ruta con metas y acciones definidas. Esto implica, en primer lugar, establecer plazos claros y considerar la obligatoriedad de los sistemas de pagos digitales para entidades financieras con

una base de clientes significativa, como ocurrió en Brasil, para asegurar una red abierta y accesible. Asimismo, es crucial garantizar una experiencia de usuario homogénea, transparente y sin fricciones, mediante la definición de estándares para la presentación y el uso de estos sistemas en las aplicaciones bancarias.

Además, para impulsar la adopción, se necesitan esfuerzos coordinados de publicidad y de educación que generen conciencia y confianza en los beneficios de los pagos digitales. Implementando estas acciones decisivas, no solo lograremos impulsar el uso masivo de los pagos digitales, sino que sentaremos las bases esenciales para el siguiente nivel de la economía digital en México: el *Open Finance* (Finanzas Abiertas).

Estoy convencida de que es el camino correcto porque, aunque de forma gradual, ya estamos presenciando señales claras de cambio, impulsadas por la innovación de las instituciones financieras digitales. La última edición de la ENIF encontró que el uso de aplicaciones móviles para consultas y movimientos creció al 69% y el uso de efectivo para compras mayores a 500 pesos disminuyó al 73.5%.

Estos hallazgos nos hablan de cómo millones de mexicanos ya están tomando un rol protagónico en la toma de decisiones sobre el manejo de su dinero, lo que, sin duda, nos sitúa en un momento pivotal para seguir avanzando

hacia un ecosistema más moderno y conectado, como el que se propone con *Open Finance*.

La evolución del sistema financiero digital en México requiere una secuencia clara. Los pagos inmediatos marcan el inicio, como sucedió con Pix en Brasil, una plataforma diseñada para ser rápida, económica, segura y abierta que masificó las transacciones digitales. Pero el verdadero catalizador que sigue es el *Open Finance*, un concepto que puede entenderse como la portabilidad de la información financiera. Imaginen que sus datos bancarios (historial de ahorro, crédito y gasto) no pertenezcan solo a una institución (como sucede ahora), sino que, con su permiso explícito y voluntario, puedan compartirlos de forma segura con cualquier otra institución financiera. Es, en esencia, devolverte a ti el control de tu información.

Es un cambio profundo frente al sistema actual donde estamos limitados a lo que una sola entidad puede ofrecernos. El *Open Finance* permite a los usuarios comparar productos y beneficios en tiempo real y seleccionar la institución que les ofrece más valor con facilidad, con un par de clics. Brasil ha dado un ejemplo claro. Con más de 98 millones de consentimientos activos (permisos explícitos y voluntarios que los usuarios dan para compartir sus datos financieros), el país ha demostrado que la competencia genera beneficios reales: mayor acceso al crédito, tasas más bajas y productos más diversos.

Todo esto ha sido posible gracias a innovaciones como el *Open Finance*, que, al facilitar el intercambio seguro de datos, permite

a más empresas innovar y competir, beneficiando directamente a los usuarios. Los resultados son tangibles: las empresas pueden analizar su comportamiento de gasto y ofrecerles, por ejemplo, un crédito con una tasa ajustada a su perfil real, no a promedios genéricos. O, en Nubank Brasil, por ejemplo, funcionalidades basadas en estos principios, como Alerta de Sobregiro, que permite cubrir saldos negativos en otros bancos en tiempo real para evitar intereses altos. Esta herramienta ha beneficiado a más de tres millones de clientes, generando un ahorro de alrededor de 1.6 millones de dólares en intereses. ¿Y qué opinan los clientes de Nubank Brasil respecto a estas funcionalidades? Pues el 89% de los usuarios reportó estar muy satisfecho con la experiencia.

México ya ha dado los primeros pasos regulatorios, pero aún falta una implementación decidida y colaborativa. Estamos frente a una oportunidad única para rediseñar nuestro sistema financiero con base en la transparencia, la apertura y la competencia. La infraestructura tecnológica ya existe, los beneficios están probados y millones de personas están listas para dar el siguiente paso. Lo que necesitamos ahora es determinación colectiva: que todos nos comprometamos a impulsar esta transformación y consolidar la próxima frontera financiera del país.

Directora de Asuntos Corporativos en Nu México, Vicepresidenta de Open Finance de FinTech México y Copresidenta del Comité de Banca y Pagos Digitales de la ABM.

La temporada de ofertas no se gana con precios bajos, sino con confianza digital

Cada año, conforme se acerca el Buen Fin, Black Friday y Cyber Monday, millones de mexicanos se lanzan a buscar descuentos.

Sin embargo, también aumenta la tensión en el e-commerce y plataformas de ventas: ofertas demasiado buenas para ser verdad, perfiles sospechosos, reseñas dudosas y anuncios que podrían ser obra de bots.

La temporada de ofertas se ha convertido en uno de los momentos de mayor desconfianza para el consumidor digital.

Recientes hallazgos a una encuesta de World en Latinoamérica realizada a más de 31,400 personas en 10 países, incluyendo a 4,885 personas en México, muestran que uno de cada cuatro mexicanos ha

COLABORADOR INVITADO

Miguel Rocha

Gerente regional para México, Centroamérica y el Caribe en Tools for Humanity

□ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



sido víctima de fraude digital durante estas fechas.

La confianza se ha vuelto el verdadero factor de decisión en el comercio electrónico

mexicano. Los últimos años de crecimiento del e-commerce no solo ampliaron la oferta, sino también la capacidad de evaluación del comprador.

Hoy en México hay mayor revisión del vendedor y del producto, más comparación entre plataformas y, en general, una desconfianza activa: el usuario busca ofertas, pero no baja la guardia.

Más de 8 de cada 10 mexicanos sospechan que las reseñas online podrían no ser auténticas, en línea con una tendencia global que llevó a eliminar más de 2.7 millones de reseñas falsas en 2024 con la intención de mantener la seguridad y transparencia en una guía para viajeros.

Ante este entorno, 7 de cada 10 mexicanos encuestados ha

abandonado una compra por miedo a un fraude o por sospecha de bots, y con ello ha adoptado una postura clara: prefiere perder una promoción antes que arriesgarse a un fraude.

Esta crisis de confianza no proviene únicamente de malas experiencias individuales, sino de un ecosistema saturado de contenido manipulado por automatizaciones capaces de imitar a los usuarios.

En temporadas de descuentos, la presión se intensifica y los métodos tradicionales de seguridad como contraseñas, CAPTCHAs y verificaciones por correo ya no son suficientes.

Por ello ha ganado fuerza la prueba de humanidad (PoH), una tecnología que permite verificar que detrás de una cuenta o interacción en línea hay una persona real, sin exponer sus datos personales.

World ID es una credencial digital que utiliza la tecnología de prueba de humanidad para integrar de manera fluida esa

capa adicional de protección en plataformas online.

El consumidor mexicano está listo para este cambio: según el sondeo, el 94% estaría dispuesto a adoptar tecnologías de PoH si eso garantiza reseñas auténticas, promociones justas y menos fraudes.

Es el nivel de apertura más alto de la región y refleja una demanda creciente por entornos digitales confiables.

En este escenario, World ID tiene el potencial de evitar el fraude en línea al reducir perfiles falsos, frenar la manipulación de bots y garantizar que las promociones lleguen a personas reales, no a algoritmos, devolviendo equilibrio al comercio electrónico.

Si se logra garantizar que cada reseña, perfil y transacción provenga de un humano real, el mayor beneficio de la temporada, además de una rebaja, es la posibilidad de comprar con confianza en las plataformas digitales.



FOTO:ART: ESMERALDA ORDAZ

Etapa de madurez y cosecha, el otoño simboliza también la reflexión, el desapego, la aceptación de cambio, así como la necesidad de soltar y prepararse para el invierno. En esa estación se encuentra la llamada transformación.

A causa de la inseguridad pública y la violencia criminal, la renuncia por soberbia a la política, así como de la ambición descontrolada, la corrupción voraz y la asociación peligrosa con el delito de algunos morenistas y aliados, la pretensión transformadora ha perdido no sólo el paso sino también el equilibrio y, con ello, la credibilidad. La titubeante acción contra esos males ha puesto en duda la idea de continuidad con cambio.

El legado perdió su oropel al grado de empañar el horizonte y, pese a la evidencia, no se percibe la decisión de apartarse de la política emblemática para, aun con los costos, pasar a la política significativa, siendo que la temporada invernal acusa crudeza. Sin ese alto en el camino no habrá por qué quejarse ni sorprenderse de la tempestad en puerta.

•••

Unas cuantas semanas después del primer año del sexenio empezó el otoño. La transformación perdió fronda, mientras el panorama comenzó a complicarse hasta llegar a la incertidumbre donde ahora se halla con la economía y la política estancadas y la Corte espantando la inversión.

El esfuerzo gubernamental por corregir sin estridencia varios de los postulados políticos, programas y prácticas hereda-

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



El otoño

dos, así como por atemperar las tensiones y ambiciones de aquellos cuadros y mandos que, con o sin permiso del liderazgo ermitaño, comenzaron a indisciplinarse o a enseñar el cobre no tuvo el tiempo ni la firmeza necesarios para enderezar las cosas

En tal condición, los reveses, errores, vacilaciones y contradicciones empezaron a aflorar en el oficialismo, acompañados –como es lógico– del asedio de la oposición y la resistencia que, sin propuesta, descubrió una oportunidad en la falta de cohesión de Morena y sus aliados para intentar reposicionarse. Situación agravada por

algo cada vez más notorio: la ausencia de operadores políticos, capaces y experimentados en el equipo auténticamente presidencial, para actuar hacia adentro y hacia afuera del movimiento oficialista. Antes de consolidarse, la fuerza hegemónica dejó ver los hilos de la mecha de su probable implosión y la parte ya no luminosa, sino oscura del origen de su poderío.

Esta vez, no es el caso reseñar lo sucedido a partir de mediados de octubre a la fecha, la relación de hechos habla por sí sola y se expresa día a día. Si es el caso reconocer la agenda y el calendario invernal, al tiempo de subrayar la importancia,

**El otoño insta a reflexionar y prepararse para el invierno.
Si se quiere dar perspectiva al gobierno y estampar el sello propio,
es hora de ver la tempestad y tomar decisiones.**

quizá, urgencia de tomar decisiones firmes y oportunas, en vez de buscar abrigo o refugio en el continuismo sin cambio.

•••

La agenda y el calendario pintan un invierno crudo.

La renegociación del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá cuya conclusión resultará determinante para el crecimiento y desarrollo nacional, viene en un marco de adversidad. Muchos de los inversores de allende el Bravo presionan para endurecer las condiciones del acuerdo y tomar ventajas, luego de sentirse agraviados por la política seguida en múltiples áreas por el gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, sin considerar los límites establecidos por la asociación comercial. Y viene, por si algo faltara, cuando el gobierno mexicano está dando muestras de debilidad, ya no de fortaleza. Entre Trump y López Obrador rebota la posibilidad de la actual administración.

Lo curioso del asunto es que, pese a la señalada importancia del curso y destino de esa negociación en la economía y quizás en la política de seguridad –Trump ha vinculado comercio con migración y crimen–, en enero, cuando el frío apriete, aquí se proyecta colocar en la agenda dos asuntos políticos con efecto en las elecciones intermedias. De un lado, la reforma encargada a Pablo Gómez que, hasta donde se sabe, habrá de trastocar el sistema electoral y el modelo partidista. Y, de otro lado, la idea de empalmar aquellos comicios con la consulta de revocación de mandato, convirtiendo las elecciones de 2027 en una enredadera.

El efecto de la reforma político-electoral sobre los partidos aliados a Morena está por verse, pero suena absurdo pretender reducir las prerrogativas y los asientos de la Cámara de Diputados cuando de eso viven los socios de Morena, y falta por ver también la reacción de las oposiciones que, en esa reforma, se podrían estar jugando su propia existencia. El efecto de querer hacer de la consulta de revocación del mandato –de un derecho, no de una obligación– un ejercicio de ratificación de este, complicará el cuadro e, incluso, por cómo marcha la situación podría resultar contraproducente.

La pregunta es si considerando la situación de hoy y teniendo la renegociación del tratado comercial mañana, el gobierno y el movimiento están en condición de emprender dos reformas que sacudirán la estructura del poder y, a la postre, repercutirán en las elecciones intermedias. Dicho en breve, si viendo la tempestad vale la pena salir al escampado.

•••

El otoño insta a la reflexión y a prepararse para el invierno.

Lo sucedido en la temporada llama a reconocer que, aun con el cúmulo de poder alcanzado, se requiere de la política y no sólo de la fuerza, así como de tomar decisiones de mucho más fondo, reconfigurar el equipo de trabajo y darle perspectiva al gobierno si, en verdad, se quiere, en verdad, estampar el sello propio. Obliga a considerar que el cambio de condiciones –por no decir, el surgimiento de adversidades– lleva a buscar otras rutas y senderos sin que ello suponga cambiar el objetivo. Reclama carácter, no enojo.

El invierno está enfrente.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Movimientos en la cancillería

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, habría pedido licencia temporal para separarse del cargo debido a una operación de columna. En tanto, el subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco, sería quien lo sustituya.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Ernestina Godoy
Ramos se perfila como
la nueva titular de la
dependencia

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Sin cumplir con el requisito de “una causa grave”, el Senado de la República recibió y aprobó, en fast track y sólo con la mayoría de Morena, PVEM y PT, la renuncia de Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República.

En una carta enviada a la Cámara alta, Gertz Manero argumentó que deja el cargo porque la presidenta Claudia Sheinbaum “me ha propuesto como embajador de México ante un país amigo” –que entre senadores se aseguró será en Alemania–. Su solicitud se discutió y se aprobó con 74 votos a favor y 22 en contra, en apenas 50 minutos y en medio de rigurosas medidas de seguridad que impidieron el acceso de periodistas al salón de sesiones.

Debido a que la ley establece como “causa grave” para dejar el cargo “cuando exista ausencia definitiva por renuncia, remoción, fallecimiento u otra causa legal”, y en su carta no menciona la palabra “renuncia”, senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron en contra y acusaron que fue “una maniobra”, que se va por “presiones” y por “instrucción” de Sheinbaum para poder tener un “fiscal a modo”.

La oposición también criticó que, luego de largas reuniones privadas de funcionarios de la fiscalía con senadores morenistas, se acordó nombrar –horas antes del trámite legislativo– a la consejera jurídica, Ernestina Godoy Ramos, como titular de la Fiscalía Especializada de Control Competencial (FECC) en la FGR.

De acuerdo con un oficio que circuló anoche, Gertz Manero habría designado a Godoy Ramos en esa fiscalía, lo que resulta relevante,

VOTAN A FAVOR MORENA Y ALIADOS

En *fast track*, Senado aprueba salida de Gertz Manero de FGR

El ahora exfiscal explicó en una carta que Sheinbaum lo propuso como embajador en “un país amigo”; la oposición critica decisión y ve “maniobra” por “presiones”



Explicación. En la carta enviada a la Cámara alta Gertz Manero no menciona que esté dimitiendo al cargo.

porque el artículo 21 de la Ley de la FGR indica que, en caso de ausencia del titular de la FGR, el o la titular de la FECC sería quien quede al frente de la institución.

Aunque trascendió que desde anoche Godoy asumió ya como titular de la FECC, EL FINANCIERO consultó en la dependencia sobre el nombramiento de Godoy, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta, aunque tampoco desmintieron la autenticidad del oficio, fechado el 27 de noviembre de 2025.

ADVIERTEN PRESIÓN

En medio de comentarios de senadores de oposición de que fue el escándalo desatado por la orden de aprehensión en contra del empresario Raúl Rocha, dueño del certamen Miss Universo, lo que derivó la salida del fiscal, y con el argumento del senador de Morena, Adán Augusto López, de que no cumplió con su obligación de presentar informes al Senado, aseguraron que “no renunció, lo obligaron a renunciar”.

“No aceptamos la maniobra, no es una renuncia, es una instrucción de la presidenta con el sello autoritario de Morena; es una renuncia para tener un fiscal a modo al régimen”, expuso a gritos en tribuna el coordinador del PRI, Manuel Añorve.



Motivo. El senador Adán Augusto López dijo que Gertz Manero no cumplió con los informes al Senado.

FOTOS: LUCIA FLORES, NICOLAS TAVIRA Y ESPECIAL

IMPUNIDAD EN LA GESTIÓN DE GERTZ

Seis años de claroscuros en la Fiscalía General

La administración de Alejandro Gertz Manero en la Fiscalía General de la República (FGR) ha transitado por claroscuros.

Casos considerados como los de mayor corrupción en la historia reciente del país (como la Estafa Maestra, Odebrecht, Segalmex

o el huachicol fiscal) siguen en la impunidad con apenas algunas detenciones que parecen cosméticas.

En el primero de ellos, destaca, por ejemplo, la detención de Rosario Robles como la funcionaria de más alto nivel imputada; no obstante, luego de tres años presa, la exsecre-

taria de Desarrollo Social está libre.

Sobre Odebrecht, aunque hay señalamientos contra políticos de diversos partidos, el único detenido es Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos, quien hizo la denuncia sobre la red de sobornos de la constructora brasileña.

Gertz Manero llegó a la FGR el 18 de enero de 2019, al inicio de la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En los seis años, 10 meses y nueve días transcurridos, el fiscal ha estado bajo la lupa, incluso por problemas personales.

Por ejemplo, una vez que llegó a la Fiscalía General se reveló el conflicto con su cuñada, Alejandra Cuevas, quien estuvo presa. Ella acusó que le fabricaron delitos y dijo que Gertz usó su influencia con la entonces fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, para meterla a prisión.

También se difundieron sus diferencias con el entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, así como con el

"No es una renuncia, es una instrucción de la presidenta con el sello autoritario de Morena"

MANUEL AÑORVE

Coordinador del PRI en el Senado

"El riesgo es que esta salida es la apertura a un nuevo control político con una cuota"

RAYMUNDO BOLAÑOS

Senador panista

"Intercambiar tareas o aspirar a ser embajador no puede considerarse como una causa grave"

CLEMENTE CASTAÑEDA

Senador de Movimiento Ciudadano

"No llegó una renuncia, llegó una despedida presumiéndonos que se va de embajador y que en Morena todos son desecharables y todo es negociable", declaró la priista Claudia Anaya.

"Es presionado y forzado, y en caso de que estén forzando esta renuncia, lo único que nos queda claro aquí es que ya no hay autónomo que resista a este hiperpresidencialismo", añadió.

Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, expuso que "no es una causa grave que le hayan ofrecido un cargo público".

De Morena, Enrique Izunza sólo explicó que es necesaria una "renovación" y que el fiscal ha pedido su retiro para dejar una "responsabilidad delicada" a sus 86 años.

El senador del PVEM, Luis Silva, argumentó que "no hay una causa más grave que el no querer continuar en el cargo".

Lizeth Sánchez, del PT, sólo sostuvo que queda garantizada la autonomía de la FGR.

Después de aprobar la solicitud de retiro, el Senado emitió la convocatoria para designar al nuevo fiscal. Gertz Manero asumió el 18 de enero de 2019 y su gestión debía durar nueve años, por lo que aún le restaban tres años.

entonces consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer.

Además se puso bajo cuestionamiento su fortuna personal, con propiedades en el extranjero.

Entre las resoluciones de la FGR de Gertz que generaron polémica están la absolución del exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, y la reciente inclusión del empresario Raúl Rocha Cantú, dueño del Miss Universo, como testigo protegido. —*David Saúl Vela*

RELACIÓN GOBIERNO-FGR

Sheinbaum: Es importante mayor coordinación



Mañanera. Sheinbaum sólo había hablado de una carta del Senado que "analizaría".

Califica como "buen trabajo" la gestión de Gertz Manero, pero "necesitamos más"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo deslizó, desde muy temprano, que es necesaria "mucha más coordinación" entre su gobierno y la Fiscalía General de la República (FGR), que hasta ayer encabezaba Alejandro Gertz Manero.

"Es muy importante que haya una coordinación mayor", soltó la titular del Ejecutivo federal, quien indicó que, para esas horas de la mañana, Gertz Manero no le había manifestado su intención de separarse del cargo de fiscal, y dijo analizaría una carta enviada por el Senado relacionada con su permanencia en la FGR.

Sin embargo, por la tarde, se confirmó lo que desde la víspera surgió tras la visita del coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta, Adán Augusto López, a Palacio Nacional: Gertz Manero dejaría el cargo.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, la mandataria expresó que Gertz Manero —quien asumió el cargo el 18 de enero de 2019— realizó "un buen trabajo"; sin embargo, acotó, "necesitamos mucho más coordinación".

"Ha sido un buen trabajo al frente de la fiscalía. Nos hemos coordinado en muchos temas. Pienso yo que necesitamos mucho más coordinación de las fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República. Hay temas de seguridad. Es muy importante que haya coordinación mayor, en eso estamos trabajando desde que llegamos; vamos a esperar", dijo.

'ACABA UN CAPÍTULO OSCURO'

SCHERER IBARRA Y SCHERER PAREYÓN CELEBRAN CAMBIO

La salida de Alejandro Gertz Manero de la FGR "pone fin a uno de los capítulos más oscuros" de la institución, pues se usó al Estado como arma personal para perseguir rencores, expresaron Julio Scherer Ibarra, exconsejero jurídico del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y el diputado Julio Scherer Pareyón.

Ambos fueron acusados por Gertz Manero, Scherer Ibarra por enriquecimiento ilícito y lavado de activos, y Scherer Pareyón por corrupción.

"Que este final sea también un inicio que marque la ruta de una fiscalía que se conduza con decoro, que recupere la confianza perdida y que jamás vuelva a ser instrumento de persecución". —*Fernando Merino*

No obstante, comentó que recibió un documento del Senado, el cual estaba analizando y "en su momento haré público. Lo que informo es que recibí una carta de parte del Senado de la República, la estoy analizando con los abogados, la Consejería Jurídica y el día de mañana les informamos".

Sheinbaum Pardo añadió que el senador López acudió el miércoles para hablar de la agenda legislativa, y que hizo lo propio vía telefónica con el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

"Está, por ejemplo, la de la extorsión tiene que pasar por la Cámara de Diputados. (...) Y algunas otras leyes que también están pendientes, como la Ley de Aguas", comentó.



Confidencial

Caso Gertz, algo no cuadra

A ver a ver... ayer por la mañana la presidenta **Claudia Sheinbaum**, al ser cuestionada sobre la eventual y tan sonada renuncia de Alejandro Gertz a la FGR, dijo que había recibido una carta del Senado a propósito de la permanencia del fiscal y que la estaba analizando con el equipo jurídico. En la tarde, el propio Gertz en su carta de renuncia asegura que la titular del Ejecutivo lo postula para una embajada... ¿Acaso la mandataria tomó la decisión entre las 9 de la mañana y las 6 de la tarde? ¿O más bien ya estaba todo cocinado y sólo fue un 'exceso de discreción' —por ocupar un eufemismo— de la presidenta eso de que analizaba la carta de los senadores? Cada vez se cuidan menos las formas en la '4T'.

¿Y la causa grave?

Una justificación que no convence

La salida de **Alejandro Gertz Manero** de la FGR se da en un cúmulo de dudas en torno a las motivaciones, pero sobre todo del fundamento legal para concretarla. Las leyes, desde la Constitución federal hasta la Ley Orgánica de la FGR, advierten que la salida del fiscal sólo procede a petición de la persona titular del Ejecutivo federal y es justificada por una situación grave (enfermedad terminal, perder la ciudadanía mexicana, cometer violaciones graves a la Constitución o por incurrir en un delito grave). Pero ninguna ley habla de que la remoción o salida se justifique con su nombramiento en una nueva comisión, en este caso como embajador.

Sombreros incómodos en Palacio

Los gobernadores de Jalisco, Pablo Lemus, y de Nuevo León, **Samuel García**; así como la jefa de Gobierno, Clara Brugada, asistieron ayer a la mañanera para presentar las acciones que realizarán sus gobiernos para el Mundial. Llamó la atención que alguien mandó quitar de la escenografía varios sombreros norteños que habían sido colocados junto a peluches y otros objetos alusivos al mundial. Los sombreros, que habrían sido llevados por el gober de NL para promover su eslogan de "El Mundial más norteño", fueron retirados a media conferencia. Y cómo no, no vaya a ser que se interpretaran como parte del Movimiento del Sombrero, que encabezaba el asesinado alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, ¿verdad?

Deshojando la margarita

Y hablando del Mundial, la presidenta Sheinbaum está deshoyando la margarita. Resulta que fue invitada por la FIFA para asistir al sorteo en Washington, D.C. La mandataria aún no toma una decisión, ya que, según contó, dependerá de la confirmación de la asistencia del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y del primer ministro de Canadá, Mark Carney.

El caso de Tecámac

El Estado de México importa electoralmente y por ende hay que darle seguimiento a su desarrollo político y la relación entre la administración estatal y los municipios, que no son pocos. Quienes han seguido el caso saben que detrás del conflicto en Tecámac hay un choque profundo: el de la voluntad popular expresada en las urnas, frente a la tentación de exgobernantes municipales de seguir gobernando desde afuera. La gobernadora, **Delfina Gómez**, conoce el peso del mandato directo y ha decidido acompañar a la presidenta municipal **Rosa Wong** con la fuerza del Estado, evitando presiones externas. Ese respaldo ha sido interpretado por algunos actores como una afrenta, cuando en realidad es un recordatorio del modelo de gobernanza que se está consolidando en el Estado de México en tiempos de transformación.

Olvido judicial

Después de la contundente declaración de la presidenta Claudia Sheinbaum de respaldo al principio de cosa juzgada, la Suprema Corte salió a aclarar —24 horas después de que en la sesión de antier el bloque de los ministros Lenia Batres, Sara Irene Herrerías, Loreta Ortiz, Hugo Aguilar e Irving Espinosa aprobaran reabrir juicios concluidos en última instancia—, que siempre no es lo que votaron. Pero ahí está la sesión y lo que cada uno dijo. Si les falla la memoria, siempre pueden volver a ver la sesión pública que está en internet.

"LO QUE YA FUE JUZGADO, YA FUE JUZGADO"

Rechaza la presidenta propuesta de la Corte para reabrir casos con sentencia

Monreal afirma que no puede generarse incertidumbre jurídica en las resoluciones

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su rechazo a la propuesta planteada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para romper el principio de "cosa juzgada" y poder nulificar sentencias en firme.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, expresó su des-

acuerdo con esa propuesta, impulsada por los ministros Lenia Batres, Sara Irene Herrerías, Loretta Ortiz, Hugo Aguilar e Irving Espinosa.

"Yo no estoy de acuerdo con eso, lo digo abiertamente. No estoy de acuerdo. Lo que ya fue juzgado, ya fue juzgado."

"Tienen muchos temas pendientes en la Corte. Obviamente ellos son autónomos y pueden decidir, nosotros no estamos interviniendo. Ya que lo preguntas, aprovecho para dar mi opinión: yo creo que lo que ya fue juzgado, fue juzgado, y que le entran a un montón de temas que están pendientes en la Corte".

FOCOS

Proyecto. Los ministros Lenia Batres, Sara Irene Herrerías, Loretta Ortiz, Hugo Aguilar e Irving Espinosa impulsan una propuesta para romper con el principio de "cosa juzgada".

Defensa. Durante la discusión, realizada en la sesión del miércoles, la ministra Yasmín Esquivel Mossa hizo un llamado a respetar el principio de "cosa juzgada", al representar una de las mayores instituciones jurídicas.

NO DEBEN REABRIRSE TEMAS YA RESUELTOS: MONREAL

En tanto, en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, consideró que "no puede generarse incertidumbre ni zozobra jurídica en las resoluciones judiciales".

A pregunta expresa sobre qué opinaba de la resolución de la Corte, que la presidenta Sheinbaum había cuestionado en su mañana, el coordinador de los diputados de Morena sostuvo que "no deben reabrirse temas ya resueltos, porque se generaría una dificultad y

una clara muestra de no respetar la cosa juzgada".

Monreal fue más allá y dijo: "Yo llamaría la atención de la Corte a que tuviese cuidado".

NO LES CORRESPONDE LEGISLAR

Por otro lado, Sheinbaum manifestó que los integrantes de la SCJN no tienen la atribución de legislar.

Lo anterior luego de que se le preguntara sobre la propuesta de la ministra Batres de fijar como jurisprudencia que las indemnizaciones por daños patrimoniales por causa de muerte de un trabajador se calculen con base en la Unidad de Medida y Actualización y no por salarios mínimos.

"Ellos no legislan, esto es muy importante. La Corte no legisla. ¿Qué resuelve la Corte? Asuntos constitucionales o amparos que han llegado hasta la Corte. Pero ellos no legislan. Ellos no pueden legislar", externó la mandataria.

Seguimos avanzando

El Banco de México, en su informe trimestral de la economía, ha modificado su estimación de crecimiento para este año a 0.3%. Lo habíamos comentado el lunes: todos revisarán a la baja, como ya lo han hecho Banamex y Banxico. Más importante aún, para 2026 el banco central apunta ahora a 1.1%, claramente por debajo del promedio de especialistas, que seguramente seguirán este camino muy pronto. Es decir, no es un problema de corto plazo, sino una tendencia.

El INEGI publicó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el tercer trimestre del año y reportó una pérdida de 426 mil empleos formales en el transcurso de un año. Curiosamente, la cifra no se parece en nada a la que publica el IMSS, que desde julio ha destruido la comparabilidad con la incorporación de los trabajadores de plataformas. Según el IMSS, sus asegurados habrían crecido en más de 85 mil, y cuando dice que no incluye a las plataformas, la caída habría sido de apenas 47 mil personas. Se le han perdido más de 300 mil mexicanos.

Casi todos los desplazados encontraron espacio en la economía informal, pero ahí el ingreso por trabajador es apenas la mitad del que se tiene en el mercado formal, de acuerdo también con el INEGI en sus datos sobre pobreza, publicados también esta semana.

Con esa caída de empleo, es difícil que pueda crecer el consumo, que es el único motor interno que medio funciona. La inversión, como sabe, está desplomándose. En los últimos años, con un empleo que no ha crecido

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



"Frente a reclamos, el gobierno ha optado por la violencia y ahora por el canibalismo"

mucho, pero con salarios que sí lo han hecho, la cantidad disponible para gastar (la masa salarial real) ha crecido. Pero creo que ya estamos en terreno peligroso. Esta columna ha insistido en que el antiguo salario mínimo podía duplicarse sin correr riesgos, pero ir más allá de ello era jugar con fuego. Ya lo hicimos y ya nos está quemando.

Tampoco puede uno hacer bien las cuentas porque los datos del IMSS son francamente deploables, pero utilizando la distri-

bución de asegurados por UMAS (Unidad de Medida y Actualización, el viejo salario mínimo actualizado por inflación), podemos ver que el salario mínimo actual representa 45% del salario medio de cotización y 65% del salario mediano de los asegurados al IMSS. Cualquier búsqueda simple le mostrará que, a nivel internacional, se recomienda que el salario mínimo no llegue al 60% del salario mediano, so pena de causar dificultades tanto para el empleo como para la inflación. Promover un incremento de 10% o 12% al mínimo para 2026 es suicida.

Si no se generan empleos y no es posible un incremento importante en los ingresos, entonces la cantidad disponible para consumir no podrá crecer. Nuestro único motor será el sector externo, que ya salvó a la economía de estar en terreno negativo durante casi todo el año, pero va perdiendo fuerza. Conviene insistir en que no estamos en una crisis económica, ni mucho menos como las que conocimos hasta hace 30 años, pero el deterioro continuo de la actividad, sumado a una inflación moderada pero consistente, implica una caída en el nivel de vida de la población. Paulatina, pero continua.

La celebrada reducción de la pobreza se va perdiendo. No sólo por este fenómeno, sino por el desastre en la gestión pública que implica niveles de seguridad, salud, educación y servicios públicos cada vez peores. Frente a los reclamos, el gobierno ha optado por la violencia, como ya hemos comentado, y ahora por el canibalismo. Sin prisa, pero sin pausa, la gobernabilidad se diluye. Estamos muy cerca de enfrentarnos a algo que no habíamos visto en un siglo. Mucha suerte.



Sesión. Ministros analizaron un amparo en el que se pidió la nulidad de un juicio.

ESPECIAL

ALEGATO DE MINISTROS

Justifican revisión de asunto concluido

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo reconocer que la "cosa juzgada" es un principio esencial en el que se sustenta el derecho a la seguridad jurídica, y justificó haber revisado un caso ya considerado como concluido.

Explicó que dicha revisión se realizó con base en "nuestro sistema normativo y el interamericano", que prevén la figura conocida como: acción de nulidad de juicio concluido, la cual procede, entre otros supuestos, cuando exista colusión o maniobras fraudulentas de los litigantes en perjuicio de la parte promovente de dicha acción.

"La figura no atenta contra la cosa juzgada y está prevista en el Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y otras

legislaciones procesales del país, con el objetivo de proteger los derechos de las personas, que han sido afectados por una sentencia que se sustenta en pruebas falsas, mecanismos ilegales o actos jurídicos simulados", refirió.

Agregó que para la nueva Corte, la cosa juzgada –que garantiza que lo resuelto en una sentencia firme sea definitivo e inmutable–, "nunca ha sido objeto de cuestionamientos ni ha estado en duda su garantía".

El miércoles, el pleno de la SCJN analizó el amparo directo en revisión 6585/2023, en el que una mujer solicitó la nulidad de un juicio ya concluido en el que alegó una simulación jurídica para aparentar insolvencia y evitar el cumplimiento de obligaciones alimentarias frente a sus hijos.

Los ministros votaron por analizar el caso, lo cual ocurrirá en sesiones futuras bajo la ponencia de Loretta Ortiz.

Entre quienes votaron en contra está la ministra Yasmín Esquivel, quien recordó que la cosa juzgada representa una de las instituciones jurídicas de mayor importancia en un Estado de derecho.

En ese sentido, pidió a la SCJN ser respetuosa de la Constitución y de sus leyes. —David Saúl Vela

AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS

Liberan aduanas y carreteras tras acuerdo con Gobernación

Sostiene Monreal que en horas estará listo el dictamen de la Ley General de Aguas

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Tras más de 12 horas de reunión, la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) y el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano acordaron con la Secretaría de Gobernación (Segob) liberar las carreteras, pasos fronterizos y aduanas que mantienen tomados desde el pasado lunes 24 de noviembre, a cambio de atender su demanda de aumentar el precio de garantía para el maíz y sorgo.

Adicionalmente, también se acordó la instalación de tres mesas de trabajo: una para abordar las inquietudes que tienen en torno al tema de seguridad en carreteras;



Anfitrión. Ricardo Monreal se reunió ayer con campesinos en San Lázaro.

otra para aclarar dudas sobre los ordenamientos legales en materia de agua, y la tercera para atender los temas del campo.

La reunión entre agricultores y transportistas comenzó a las 8:00 horas del jueves y a las 18:00 horas dio muestra del avance en las negociaciones, pues la Antac anunció la apertura del 90% de las carreteras que tenían tomadas en al menos 10 estados, incluidos Guanajuato,

Tlaxcala, Puebla, Sonora, Sinaloa, Oaxaca, entre otros.

Los cuatro días de protestas no sólo dieron fruto en la Segob, que se comprometió a entregar los apoyos correspondientes directamente en territorio, a cada uno de los productores, sino también en la Cámara de Diputados, donde está la nueva Ley de Aguas a la que se oponen también los agricultores, pues lograron mesas de diálogo para atender los puntos que les generan inconformidad.

El líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aseguró que “hoy o mañana, en las próximas horas”, estará listo el dictamen que expide la nueva Ley General de Aguas y que reforma la Ley de Aguas Nacionales, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Reveló que, en reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la agenda legislativa para este fin de año, se coincidió en dar sólo una semana más para su presentación, discusión y votación.

El legislador de Morena confió en que, a partir de las mesas de diálogo abiertas en el Palacio Legislativo, se atenderán muchas de sus propuestas y se modificará la iniciativa presidencial.

Explicó que, aunque se pausó, porque estaba programado que se dictaminara y se distribuyera a los legisladores esta misma semana, “se decidió que no, que diéramos una semana más, un espacio mayor, aparte de las audiencias, para escuchar las inquietudes de otros grupos de comuneros y empresarios sobre la ley”. Precisó que “el dictamen puede liberarse hoy”.



Clamor. Familiares de los estudiantes desaparecidos, ayer el centro de la CDMX.

CUARTOSCURO

REUNIÓN CON PADRES DE ESTUDIANTES

Ofrece CSP reincorporar al GIEI a caso Ayotzinapa

La presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a buscar que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) se reincorpore a las investigaciones del caso de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, informó el abogado Isidoro Vicario Aguilar.

La titular del Ejecutivo sostuvo la sexta reunión con los padres de los 43 estudiantes en Palacio Nacional, en la cual la mandataria se comprometió a reunirse a finales de enero o a principios de febrero del siguiente año.

Vicario Aguilar, en declaraciones a la prensa, precisó que el sub-

secretario de Gobernación, Arturo Medina, contactará a los integrantes del GIEI para su regreso, entre ellos Carlos Beristain.

En el encuentro, que se extendió por alrededor de dos horas, la titular del Ejecutivo federal además se comprometió a fortalecer la fiscalía especial para el caso Ayotzinapa.

Por otra parte, Emiliano Navarrete, padre del normalista desaparecido José Ángel Navarrete, dijo que el gobierno de la presidenta Sheinbaum presentó avances mí nimos, ya que sólo se les informó de las recientes detenciones de dos expolicías municipales de Huitzuco e Iguala. —Eduardo Ortega

La caída del hombre que fue (casi) todo

Alejandro Gertz Manero, que en la función pública reúne medio siglo, fue humillado ayer por el movimiento político al que desde la Fiscalía General de la República entregó algunos de sus servicios más polémicos. Lo fue casi todo, y en ese casi está la raíz de su caída.

Cazador cazado. Gertz Manero resistió hasta el último segundo la malquerencia que su arbitrario estilo suscitó entre los morenistas, la última tropa en la que se incrustó tras ser priista, cardenista, emecista y panista... si es que alguna vez fue algo que no fuera gertzista.

En 2018, su rostro fue una de las demostraciones de que López Obrador no sería un presidente más. Al nombrar a Gertz en la recién creada Fiscalía General de la República, el mandatario lanzó una advertencia clara: la justicia sería también un arma política de temer.

Gertz ha sido muchas cosas, pero nunca un suave o un perdedor. Se revolvió contra aliados y amilanarse no está en el diccionario de un carácter que ha vivido

entre múltiples querellas. No es fácil decir quiénes hablaban con más respeto de él, sus amigos o sus enemigos.

Al gobierno de Andrés Manuel le prestó al menos tres servicios, tan visibles como cuestionables en términos democráticos: asumió el burdo culebrón sobre el caso Odebrecht para incriminar a modo a opositores, no tuvo empacho en abrir una causa con destino en la prisión para narcotraficantes de Almoloya de Juárez a eminentes de la ciencia, y metió las manos al fuego al rescatar al general Salvador Cienfuegos del alcance de las pesquisas que demandaba Washington.

De cada lance, Gertz Manero salió atropelladamente y de hecho mal. Es como un torero que sin elegancia se arrima a los peores toros y parece dominarlos a fuerza de subirse con todo el peso individual e institucional en cada una de sus faenas, así al final pierda los juicios.

Su agenda como fiscal, sin embargo, nunca fue la del Peje o la de México. Hipotecó la autonomía que se supone tiene la FGR

LA FERIA

Salvador Camarena

□ Opine usted:

nacional@elfinanciero.com.mx

⊗ @salcamarena



para al final y sobre todas las cosas emplearse en su ambición personal, lo mismo persiguiendo a su familia política que su carrera académica.

Fue el fiscal de sí mismo. Y las consecuencias de ese proceder se pueden exemplificar en el caso Odebrecht, donde a cambio de

un criterio de oportunidad el ex presidente Emilio Lozoya disparó acusaciones sin ton ni son en contra de panistas e incluso priistas: el desenlace es muy mexicano: triunfó la impunidad de todos, ¿o sería más correcto decir la inocencia de todos pues las torcidas líneas de la acusación de la FGR eran tan fabulosas que se volvieron irrisorias?

Nadie sin embargo se equivoca. Gertz Manero no da risa. Sobre él circulan leyendas de que recortaba cartones y columnas periodísticas donde le criticaban para, como quien degusta un buen puro al final de una jornada provechosa, soltar carcajadas al releer esa prensa.

Ya con Claudia Sheinbaum en Palacio ayudó al gobierno a crucificar el dolor de las madres al manosear el caso del Rancho Izaguirre; pero ni eso le valió en una nueva pugna de poder.

En semanas recientes se ausentó en las mañaneras —el muñequero para quitarlo había iniciado— y no fue requerido en el caso Uruapan. Gertz Manero olfateó que había perdido el oído de una presidenta que entendió que la defenestración del fiscal convenía a todos. Tumbarlo por

supuestamente no informar al Senado es pedestre formalismo.

Aquí sí vale abusar de frases hechas para labrar un epitafio político: el hombre que sabía demasiado se creyó de una dimensión tal que hacía imposible su caída; perdió de vista que con el aguilata no se juega a las vencidas y que las revoluciones suelen comerse a sus hijos.

Gertz fue casi todo... menos presidente de la República ni, su pecado mayor, morenista.

Porque en el nuevo régimen, y él debería saberlo como viejo priista que fue, no cabe la independencia. Su agenda ya no podía ser discrecional: hay muchos trapos sucios, mucho olor a huachicol, y Gertz iba a cobrar muy cara cada ida a la tintorería.

Cayó el fiscal, y la ironía es que pronto, la sociedad y el propio gobierno, ni qué decir de la presidenta, podrían descubrir que en una administración vale más un equilibrio a partir de egos enormes, así terminen en pugnas acérrimas como la de Scherer-Gertz, que un equipo de gente sin voluntad propia.

Gertz Manero de embajador. Sí, un destierro para quien tantos pecados les sabe.

La batalla de Gertz

Alejandro Gertz Manero decía durante la transición que él no saldría de la Fiscalía General salvo con los pies por delante. O sea, muerto. La metáfora era un desafío para la entonces presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que en ese entonces pensaba sustituirlo en los primeros dos meses de su gobierno por su exfiscal en el gobierno de la Ciudad de México y consejera jurídica, Ernestina Godoy. Hasta hace unas semanas, parecía que lograría su objetivo, pero dos filtraciones a la prensa, sobre el caso Colosio y el dueño del certamen Miss Universo, reactivaron y aceleraron la decisión de destituirlo.

Las deliberaciones en Palacio Nacional fueron sobre el cómo. Hubo quienes lo llamaron senil, pero ir por esa vía era maltratarlo. Le pedirían la renuncia. Un enemigo político de la presidenta, el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, convencido de que Gertz Manero estaba listo para procesarlo por el tema de la organización criminal *La Barredora* en Tabasco, fue el operador y verdugo. Preparó el entramado legal en el Senado para que este jueves, a las 10 de la mañana, se conociera la renuncia de Gertz Manero. No llegó a esa hora y comenzaron seis horas críticas durante las cuales el fiscal había decidido que no renunciaría.

Esta es de las batallas más fuertes dentro del mismo grupo en el poder que se recuerde, desde que el equipo económico del presidente Carlos Salinas

se partió durante la transición al gobierno de Ernesto Zedillo, cuando el secretario de Hacienda saliente, Pedro Aspe, casi llegó a los golpes con el entrante, Jaime Serra Puche, por diferencias sobre quién debía devaluar el peso para sortear una crisis. Gertz Manero peleó por su vida pública hasta el final, luego de haberse enfrentado al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, y al senador López Hernández, entre quienes no hay amistad, complicidad o alianza.

López Hernández también pensaba que el fiscal era la fuente de las filtraciones que lo involucraban penalmente con *La Barredora*, lo cual no era cierto, y comenzó a filtrar desde el miércoles la salida de Gertz Manero. Pero las filtraciones sobre sus presuntos actos criminales salieron de Palacio Nacional, autorizadas por la presidenta para debilitarlo y forzarlo a pedir licencia, porque Sheinbaum no podía neutralizarlo. El caso de García Harfuch era distinto. Ambos habían construido una buena relación profesional, dejando atrás agravios incubados hace siete años, cuando Gertz Manero era su jefe.

El punto de quiebre, de acuerdo con personas que conocen la ruta del choque, fue cuando García Harfuch, dentro de su estrategia para alinear todas las áreas de combate al contrabando de combustible bajo su control, colocó en mayo pasado a César Oliveros como fiscal especial para la Investigación de Delitos en Materia de Hidrocarburos. El nombramiento

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



“Es un golpe indirecto para López Obrador y su entorno envuelto en sospechas criminales”

había sido parte de un acuerdo en donde, a cambio, seguiría controlando las fiscalías especializadas en Control de Competencia y de Derechos Humanos. En qué momento ese acuerdo se rompió, no está claro, pero coincidió con las críticas por las filtraciones. Lo que sorprendió fue que la empresaria contra el secretario más leal y cercano a la presidenta.

Por eso, la filtración sobre el criterio de oportunidad otorgado a Raúl Rocha, dueño del certamen Miss Universo, para librarse

una orden de aprehensión por los delitos de narcotráfico, tráfico de armas y contrabando de combustible, provocó un terremoto en el Zócalo. No era Rocha el centro del enojo, sino que en el pliego de consignación del empresario figuraba la agente del Ministerio Público federal Mari Carmen Ramírez Rodríguez, que supuestamente vendió información a Rocha sobre las investigaciones de robo de combustible en dos millones de pesos.

Colaboradores de la presidenta desmintieron que existiera una orden de aprehensión contra Rocha y que este hubiera pedido el criterio de oportunidad, para ocultar la gravedad de lo que había sucedido. Empujaron la versión de que apenas lo estaban investigando, para que pasara desapercibida la captura de Ramírez Rodríguez hace 10 días y su ingreso al penal femenil de Morelos. La ministerio público dependía de Oliveros, y la línea directa llegaba a García Harfuch. La carpeta de investigación que produjo las detenciones fue integrada por la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Fiscalía General, a cargo de Miguel Leyva, incondicional de Gertz Manero.

El fiscal había colocado una mancha de corrupción sobre García Harfuch y su equipo contra el robo y contrabando de combustible, que es uno de los puntos más sensibles en la relación de seguridad con Estados Unidos. Golpeándolo a él, lastimaba a la presidenta. Gertz Manero probablemente no hizo los cálculos necesarios, o pensó que los expedientes en sus manos que involucraban criminalmente

a las más importantes figuras del régimen, evitarían que le cortaran la cabeza.

Al no ver esa reacción en Palacio, comenzó su batalla. Desde temprano el jueves circuló de manera extraoficial que Gertz Manero renunciaría y que Godoy sería su relevo. Se citó a sesión ordinaria en el Senado a las 10 de la mañana para conocer su dimisión, pero una hora después, una persona con información directa, dijo que la renuncia se estaba “cayendo”. Senadores dijeron que el fiscal tenía un ultimátum: si a las 2:30 no la presentaba, pedirían su remoción a la presidenta. Gertz Manero se atrincheró en la fiscalía a piedra y lodo, mientras que en el Senado, algunos miembros del ala radical, como Alejandro Esquer, brazo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, ejercían presión para que se cancelara la renuncia.

Las especulaciones de que era López Obrador quien se oponía al relevo, se fueron disipando. Esquer no hablaba por el expresidente, que parece haber estado al margen de la crisis de 48 horas que se vivió. Alrededor de las 3:30 de la tarde, Gertz Manero aceptó su derrota, negociando una salida digna, como embajador y que hoy empiecen los reemplazos en la fiscalía. Fue una pérdida doble. Ni llegó al final de su gestión en 2028, y lo sustituirá quien menos deseaba, Godoy. Pero no sólo perdió él. Es un golpe indirecto para López Obrador y su entorno envuelto en sospechas criminales, porque perderá el control de la Fiscalía General en momentos delicados, y quedará en manos de la presidenta, a través de García Harfuch, que tiene gran incidencia sobre Godoy.



Rictus

@monerorictus



El INE impone multa a Nueva Alianza y se declara incompetente en un caso vs. Alito

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Tras cinco años de investigación, el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró infundado el procedimiento iniciado contra el expresidente Andrés Manuel López Obrador y los partidos que lo postularon en 2018 (Morena y Partido del Trabajo) por presuntamente haber recibido financiamiento del partido español Podemos, liderado por Pablo Iglesias, para la campaña electoral.

El 18 de noviembre de 2020, el medio español *El Confidencial* publicó que Podemos desvió 308 mil euros públicos a un proveedor electoral del López Obrador bajo la sospecha de que el partido de Pablo Iglesias usó Neurona, agencia de publicidad mexicana que trabajó en la campaña presidencial de López

DESECHAN PROCESO POR PRESUNTO FINANCIAMIENTO EN LA CAMPAÑA DE 2018

Libra AMLO sanción de recibir recursos de España



Sesión. El Consejo General del INE desahogó ayer varios temas pendientes.

Obrador y varios testaferros para inyectar fondos en Morena.

Luego de diversas diligencias, el INE determinó que no se acreditó un financiamiento paralelo en beneficio de López Obrador.

Durante la discusión, la consejera Carla Humphrey dijo que si bien los registros de operaciones entre el partido Morena y las personas morales supuestamente implicadas, proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), llevaron a que se determine como infundado el procedimiento, no hubo ni una mínima diligencia al gobierno español para conocer la existencia de las supuestas empresas.

En otro asunto, el INE se declaró incompetente para resolver la queja que presentó Morena en contra de Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, por presuntamente haber desviado 83.3 millones de pesos cuando fue gobernador de Campeche.

El representante del PRI ante el Consejo General, Emilio Suárez, calificó de absurda la pretensión de Morena para que el árbitro electoral investigue delitos que no son de su competencia y dijo que es equiparable a solicitar al INE que investigue el *huachicol* fiscal.

Acusó también que Morena "busca convertir el Consejo General en un foro mediático para intentar desprestigiar a opositores políticos como es el PRI y su dirigencia".

Por último, el INE impuso una multa por 9 millones 387 mil 296 pesos al Partido Nueva Alianza, por el retiro de recursos a través de su personal de finanzas la cantidad de 4 millones 693 mil 648 pesos cuyo destino no se encuentra registrado y comprobado en su contabilidad.

"AUTOR INTELECTUAL"

Atrapan a implicado en muerte de Cohen

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvo a Jorge N., *El Goofy*, identificado como el probable autor intelectual del homicidio del abogado David Cohen Sacal, el 13 de octubre pasado en inmediaciones de Ciudad Judicial.

"De acuerdo con la investigación, el ahora aprehendido es señalado como el probable responsable de planear, coordinar y apoyar a los agresores que atacaron de manera directa a la víctima mientras se dirigía a su vehículo", dijo la Fiscalía en un comunicado.

Explicó que con los datos de prueba, el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión contra el ahora imputado, mismo que fue ejecutada por agentes de la Policía de Investigación en la alcaldía Azcapotzalco.

"El imputado fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición de la autoridad judicial que definirá su situación jurídica", precisó la dependencia.

Esta detención se suma a la de Héctor N., detenido en flagrancia por un agente de la PDI y la de Donovan "N", aprehendido dos días después y quien es señalado de ser autor material del asesinato. —David Saúl Vela

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



Ayer se celebró uno de los días festivos más icónicos e importantes de Estados Unidos, *Thanksgiving*. En esta festividad familiar participa una porción importante de mexicanos que residen tanto en ese país como en México.

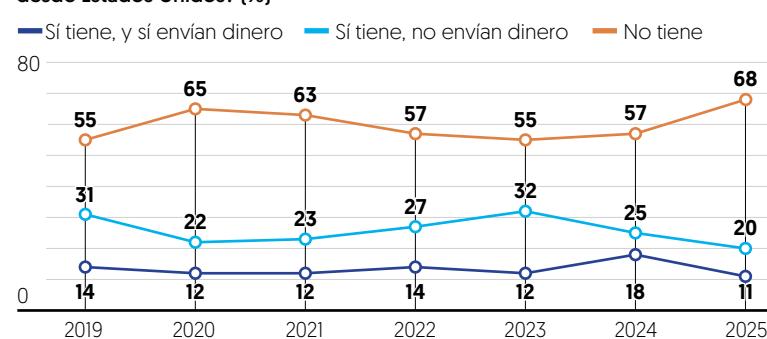
Mi primera experiencia de *Thanksgiving* la tuve cuando estaba por iniciar el doctorado en la Universidad de Michigan, en 1991.

Había un programa por el cual varias familias locales, o en los alrededores de Ann Arbor y Detroit, recibían estudiantes extranjeros para pasar el fin de semana largo en su hogar, dándoles la oportunidad de vivir la experiencia del Día de Acción de Gracias, el cual tradicionalmente se celebra el último jueves de noviembre, seguido por *Black Friday*, la jornada oficial de compras de la temporada navideña que tiene lugar el día siguiente.

Acción de gracias

Conexión

¿Tiene familiares que viven en Estados Unidos? (Sí) ¿Sus familiares envían dinero desde Estados Unidos? (%)



Fuente: EL FINANCIERO, serie de encuestas nacionales. El dato de 2025 es hasta noviembre. Total de entrevistas: 58,731.

Hugh, Nancy y sus dos hijos, que en ese entonces tenían 12 y 10 años de edad, me recibieron en su hogar en Fenton, Michigan, con una hospitalidad admirable. Yo tenía 23 años.

Recuerdo vívidamente la experiencia de preparar la cena y de sentarse a la mesa con el pavo y los diversos platillos que lo acompañan, incluidos los famosos gravy, cranberry sauce y pumpkin pie, entre otras delicias que asimilé rápidamente.

Durante varios años, mantuve el contacto con la familia, deseándoles siempre un muy feliz *Thanksgiving*.

Y durante esos años he visto a familiares, amigos y colegas celebrar esta festividad con mucho entusiasmo, aun de este lado de la frontera.

Los vínculos familiares entre ambos países son tales que muchos mexicanos saben de la importancia de esa celebración.

De acuerdo con las encuestas nacionales de EL FINANCIERO,

realizadas mensualmente de 2019 a 2025, cuatro de cada diez mexicanos dicen tener familiares que viven en Estados Unidos. Y, en promedio, el 13 por ciento afirma que esos familiares envían dinero a México.

La cifra no es menor, y no lo ha sido ya por muchos años. Pero los porcentajes han mostrado altibajos, lo cual pareciera reflejar los tiempos políticos.

En promedio, para el periodo 2019-2025, el 60 por ciento dijo no tener familiares en el vecino país del norte. Pero en 2020 y 2025, el último y el primer año de Trump en su primera y segunda administración, el porcentaje ha sido más alto, de 65 y 68 por ciento, respectivamente.

Es probable que en una pregunta tan factual como esta, también pudiera haber un efecto de espiral de silencio. No todos quisieran dar señas sobre los seres cercanos bajo condiciones como las actuales.

Y no es para menos: al escri-

bir los primeros párrafos fue inevitable pensar en las posibilidades de que agentes de ICE estén al pendiente de extranjeros asistiendo a centros comerciales a hacer compras de *Good Friday*. O historias noticiosas de personas viajando para estar con su familia en *Thanksgiving* y encontrarse con la deportación.

Las encuestas indican una caída en el porcentaje de personas que dicen tener familiares en EU que envían dinero, de 18 por ciento en 2024 a 11 por ciento en 2025. Se trata de una caída sustancial, y habría que preguntarse por qué.

Dos posibilidades: 1) que efectivamente haya un menor vínculo familiar, es decir, menos gente vinculada con familiares en el país vecino, aunque parece un cambio realmente masivo. 2) Que haya espiral del silencio entre ciertos segmentos, evitando decir que se tienen esos lazos para evitar problemas.

La segunda es una hipótesis realmente débil, pero es factible. Lo cierto es que en este año, con la política del gobierno de Trump hacia migrantes, se ha registrado el menor porcentaje de mexicanos que admite tener familia en EU que envía remesas.

Incluso el porcentaje de quienes dicen tener familia pero que no envían dinero bajó sustancialmente de 2019 a 2025, al inicio y final de la serie, al pasar de 31 a 20 por ciento.

Cualquiera que sea la razón, hoy hay muchos menos mexicanos que dicen tener familiares en Estados Unidos que hace seis años.

Ironías actuales de la celebración de *Thanksgiving*, símbolo del encuentro de pueblos y culturas en norteamérica.

Intervienen la policía de Chiquilstlán

COMISARIO, LIGADO AL CRIMEN ORGANIZADO

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

La Secretaría de Seguridad del Estado asumió el control operativo de la Policía Municipal de Chiquilstlán luego de detectar desorden administrativo, irregularidades internas y un bajo nivel de certificación entre sus agentes.

El mando estatal se activó a raíz de la detención de su comisario, Abiham Bathuel, alias 'El Dire', presuntamente vinculado con la delincuencia organizada. Con su captura, confirmada el 18 de este mes, se reveló que solo cuatro elementos de la corporación tenían exámenes vigentes de control de

confianza, motivo por el cual el armamento fue asegurado y el municipio quedó bajo vigilancia estatal.

El titular de la SSE, Juan Pablo Hernández, explicó que los 16 agentes restantes fueron trasladados a Guadalajara para someterse a evaluaciones, mientras el Estado mantiene presencia directa en patrullaje y supervisión. De acuerdo con el funcionario, el objetivo es restablecer condiciones mínimas de operación y profesionalización antes de devolver el control total al municipio. Paralelamente, se trabaja con el alcalde Álvaro González Alvarado y con un comisario interino para reorganizar procesos internos y regularizar la corporación.

Pese a la gravedad de lo hallado,

el alcalde minimizó la intervención al referirse a ella como un asunto administrativo y no como una acción derivada de riesgos operativos. A través de redes sociales, afirmó que la corporación continúa en funciones mientras se fortalecen procesos internos y que el refuerzo estatal sería temporal. No obstante, la detención de Bathuel incluyó a dos hombres y una mujer ajenos a cualquier institución policial, lo que mantiene abierta una investigación a cargo de la Fiscalía del Estado.

La intervención permanecerá activa hasta que la corporación cumpla con estándares de certificación, protocolos operativos y control de armamento.

PROTESTAN PRODUCTORES

Bloquean cervecería; rechazan ley de aguas

ÁNGEL LARA
CALERA

En rechazo a la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, decenas de productores integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) protestaron a las puertas de la empresa cervecera en el municipio, a la que acusaron de la extracción desmedida y la contaminación del agua de la región.

El rugir de los motores de los tractores se escuchaba frente a

las instalaciones de la fábrica y otros accesos, donde fueron colocados estratégicamente por los manifestantes para no permitir el ingreso de tráileres a la planta.

Los productores expusieron que estas acciones forman parte del paro nacional ante la falta de voluntad de legisladores federales y de la Secretaría de Gobernación (Segob) para darle una salida positiva, tomando en cuenta la opinión de los agricultores.

Alberto de Santiago Murillo,



RECHAZO. Estas acciones forman parte del paro nacional.

representante del FNRCM, expuso que la falta de sensibilidad y de gestión por parte de la Segob es lo que ha provocado que los campesinos y transportistas del país salgan a protestar, ya que no se está tomando en cuenta a los principales sectores que mueven la economía nacional.

INVESTIGACIÓN, EN CURSO

Suspenden a docentes señalados de acoso

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Tras asegurar que se activaron los protocolos para garantizar la seguridad de los estudiantes del Centro de Actualización del Magisterio de Zacatecas (Camzac), la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) informó que los docentes señalados serán removidos temporalmente mientras se realizan las investigaciones.

La titular de la dependencia, Gabriela Pinedo Morales, precisó que la SEZ es la que se encargará de las averiguaciones, ya que las alumnas no quisieron interponer acciones legales, luego de que se les atendiera en una mesa de diálogo; "yo personalmente las

atendí hace unos días, y definimos ellos y nosotros mantener el tema a discreción por temas que ellos pusieron en la mesa".

La funcionaria estatal señaló que no se podía dar a conocer mayor detalle de la investigación, por el sigilo de los procesos, pero que en el momento indicado procesal darán a conocer la información que pueda ser pública. Asimismo, destacó que van a respaldar siempre al estudiantado a fin de garantizar que las alumnas estudien en un ambiente libre de violencia.

Además, al cumplirse el tercer día de protesta en el Camzac, mediante un comunicado, los alumnos denunciaron presiones y represalias por el comité estudiantil que encabeza la toma del plantel.

INEGI

Burócratas, los que más ganan en el estado

MICHELLE VÁZQUEZ



LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Este jueves, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó los indicadores de pobreza laboral del tercer trimestre de 2025, cuyos datos revelan que los burócratas son los que mejor salario promedio tienen al mes.

En el tercer trimestre de este año, el ingreso laboral promedio de una persona que trabaja en el gobierno y/u organismos internacionales fue de 12 mil 321.68 pesos, lo que representó un incremento de alrededor de mil pesos comparado con el mismo periodo del año pasado.

En contraparte, quienes laboran en servicios diversos, restaurantes y servicios de alojamiento, y agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, perciben menos de un salario mínimo mensual.

Además de los burócratas, hay otros dos sectores con un ingreso

laboral promedio que supera los 12 mil pesos. Estos son los servicios sociales, con 12 mil 213.54 pesos al mes, y el sector de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, con 12 mil 101.92.

Después están los servicios profesionales, financieros y corporativos, con un ingreso laboral de 11 mil 577.03 pesos al mes; la industria extractiva y la electricidad, con 11 mil 451.95; la industria manufacturera, con 9 mil 993.30; la construcción, con 9 mil 731.23, y el comercio con 8 mil 565.66 pesos.

“Tengo miedo de que me maten por decidir servir a la gente”: Ale Rojo de la Vega

Los guindas están utilizando todo el aparato del Estado para perseguir a Ale Rojo de la Vega, a su mamá, a su familia, sus empresas y hasta negocios privados de terceros. ¿El delito? No someterse, no callarse, no obedecerles.

GÜISKITO

Esto ya NO es política, es obsesión y es peligrosísima. No es un ataque sólo vs. ella, lo es vs. TODOS.

Hoy es ella, mañana puede ser cualquiera.

LM: ¿Cuál es tu mayor miedo?

ARDV: Que me maten por haber decidido servir a la gente.

Seguramente a usted, al leerla, como a mí al escucharla, se le heló la piel. Tras un pesado silencio, le pregunté: ¿Vale la pena? Me contestó viéndome a los ojos: “Aun así, vale la pena.”

Durante su campaña (10 meses, la más larga), pues no sólo le quisieron robar su triunfo, sino que fue acusada de violencia política de género por el “monrealato”, sufrió un atentado y fue revictimizada por los cuatroteros y hoy debe trabajar con el mismo secretario de Seguridad, represor y cero eficiente, Pablo Vázquez.

LM: ¿Cómo es trabajar con él?

ARDV: Intentamos coordinarnos, pero el de la seguridad es un tema que nos cuesta muchísimo trabajo. Como hay mando único, si el secretario o la jefa de Gobierno dicen: Necesito a la policía para cuidar la marcha, o lo que sea, la ciudadanía se queda completamente desprotegida.

LM: ¿Eres la alcaldía más feminista de todo el país?

ARDV: Así es. Primero, porque nosotras no dejamos solas a las mujeres. La mujer que llega a pedir ayuda en alguno de nuestros 400 Puntos Violeta o en nuestra línea de emergencia es acompañada de principio a fin. Con asesoría psicológica, legal y no las soltamos hasta el final de sus procesos. Creamos un programa social contra la violencia para que logren salir del círculo violento, porque muchas veces se quedan ahí porque no tienen a

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:
lumendoza@icloud.com

𝕏 @lumendoz



INHALEN Y EXHALEN

Mienten, me desprestigian, prefieren hablar de mi vida personal, de mis videos que subo a redes sociales, que por cierto, yo no sé por qué los critican, todos intentan hacer videos, todos intentan pegar en redes sociales, tener likes, pero como no lo logran, prefieren señalar a la que sí logra, no sólo tener likes, sino llevar esos likes a la calle, es lo que más les duele. Porque hago una convocatoria y la gente va. En la Resistencia junté a 20 mil personas hartas de lo que está pasando en México, creían que iban a ir 600, en el reporte venía”.

LM: Tras escucharte y ver la persecución en tu contra, ¿no te arrepientes de haber alzado la mano?

ARDV: No, seguro es porque me gusta la mala vida -carrasquedas-.

LM: ¿Cómo les dices a los jóvenes ‘éntrate a la política’?

ARDV: Porque justamente necesitamos más personas que participen, porque como hoy tienen tanto, abusan de su poder. La ciudadanía debe despertar y participar utilizando a los partidos políticos. No todos somos iguales. En todos lados hay buenos y malos. Hay quienes nos arriesgamos todos los días, para dar resultados, para ser transparentes, para combatir la corrupción. Vale la pena recuperar a nuestro país. 36 millones votaron por Sheinbaum, pero 40 millones de personas que no votaron, y sin ellos no vamos a poder avanzar. Los necesitamos.

LM: ¿Quieres ser jefa de Gobierno?

ARDV: Estoy ocupada en querer dar resultados como alcaldesa.

LM: Todos los políticos dicen lo mismo... (risas)

ARDV: Yo llegaré hasta donde la gente quiera. Porque ya demostré que, siendo activista o política, si se quiere se logran los cambios. Yo decía ‘qué asco la política, hay puro corrupto, son mentirosos, qué horror estar en ese ambiente’. Pero si no participamos, van a seguir éstos, que salieron peores. Ahí sí todos son doble moral.

“Mira a los jóvenes, están siendo valientes, están participando y alzando la voz. Ojalá que cada vez sean más, pues si fuéramos más, ellos serían menos y se achicarán.

“Se sienten tan impunes e inalcanzables que desde la presidenta hasta los voluntarios tienen esta prepotencia. Sólo sus jóvenes tienen legitimidad. Los políticos que piensan distinto son de la ultraderecha.

“Ya basta de ideologías, ya basta de izquierdas y derechas. Mi ideología es que a la gente le vaya bien, que tengan oportunidades, que los jóvenes puedan comprar una casa.

“El dinero se va a acabar, se está acabando, hay una crisis económica evidente.

“La presidenta, la primera mujer que llegó a presidir México, puede hacer historia. Que saque al crimen organizado, que deje de ser cómplice de los delincuentes que están en su gobierno. Ella dice que llegamos todas, ¿no? Que rompa el pacto”.

La entrevista completa la pueden ver en YouTube en mi programa La Otra Verdad.

dónde ir, porque no tienen cómo sacar adelante a sus hijos.

LM: ¿No importa si viven en otra alcaldía?

ARDV: No importa. Hoy acompañamos a 700 mujeres y muchas son de otras alcaldías, de otros municipios, incluso de otros países. Si una nos pide ayuda no le vamos a soltar la mano, cueste lo que nos cueste. No hablo de dinero, sino de voluntad, porque estamos de lunes a domingo, 24-7, atendiendo a la gente, pero sobre todo a las mujeres.

LM: La primera presidenta a diario te menciona en sus mañaneras, ¿cómo vives con eso?

ARDV: La verdad, ya me acostumbré, no debería de acostumbrarme porque es violencia, y es la fuerza del Estado. Y no es sólo una mención, significa que toda la gente a la que le pagan, que todos sus “comunicadores” replican mensajes falsos, mentiras, difamaciones, incitando al odio. Lo peor de todo es que ni siquiera critican acciones de gobierno. Bueno, sí, sí criticaron el retiro de Che y Fidel, nada más (risas). Critican a quien alza la voz, al que hace distintas las cosas, al que sale a la calle. El otro día los comunicadores de la presidenta diciendo que si soy estúpida. Todas las denuncias que presentamos por violencia política de género en la

fiscalía CDMX o FGR por las amenazas que también nos llegan todos los días, el secretario de Seguridad lo sabe, tiene los mensajes y no hace –no hacen nada–.

“Por cierto, levantamos 41 denuncias cuando llegamos ante el órgano de control interno, por el abandono, la corrupción e impunidad en la que tuvieron a la Cuauhtémoc por 12 años, por eso no la querían soltar, pero no han movido nada. Cuando tienes el color guinda reina la impunidad y te protegen”.

LEYERON BIEN, AMENAZAS, FUERTE DOBLE

LM: ¿Amenazas?

ARDV: No lo hice público para ver si los atrapaban, por cuidar un poco las formas, no porque no quiera señalar a los responsables. Durante tres meses los viernes o sábados nos baleaban un coche en la entrada de la alcaldía, el que estuviera ahí. Primero empezó siendo el coche de nuestro jefe Cuauhtémoc, una unidad de policía que tenía un policía dentro, una tentativa de homicidio, y de ahí todos los viernes recibiendo balazos. Pero ellos prefieren en lugar de ayudar, investigar, detener, hacer las carpetas, hablar de supuestos montajes, revictimizar a las mujeres.



DOMINGO

| ➤➤➤ EN VIVO <➤➤|

**RAMS**

12:00 PM FOX SPORTS FS PREMIUM

**PANTHERS****VIKINGS**

3:00 PM FOX SPORTS FS PREMIUM

**SEAHAWKS****TEXANS**

12:00 PM FOX SPORTS 2

**COLTS****RAIDERS**

3:00 PM FOX SPORTS 2

**CHARGERS**

SUSCRÍBETE



*HORARIOS CDMX



#NFLxFSMX